



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 43

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2016

Acta 43

En la ciudad de Fray Bentos, el día 18 de noviembre del año 2016, siendo la hora 20:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **18 de noviembre de 2016**, a la **hora 20:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Recibir en Sala al Sr. Intendente de Río Negro, según lo resuelto en sesiones de fecha 22 de julio de 2016, 23 de setiembre de 2016 y 14 de octubre de 2016.

Fray Bentos, 16 de noviembre de 2016

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Carlos Nobelasco, José Almirón, Hilda Dantaz, Alberto Rivero, Edison Krasovski, Julio Dimitrioff, Milton Lambatov, Guillermo Techera, Antonella Sburlati, George Kennedy, Walter Techera, Daniel Villalba, Marcelo Casaretto, Fernando Quintana, César Martínez, Gustavo Meyer, Hugo Hornos, Margarita Long, Washington Laco, Ruben Di Giovanni, Hernán Godoy, Edén Picart y Horacio Prieto.

SUPLENTES: Pablo Enciso (i), Lilián Pascual (i), Williams Valiente (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Ángel Monardo (20:26), Jorge Burgos (20:27) e Irma Lust (20:33); y los señores Ediles suplentes Álvaro Falcone (20:28) (i); Susana Pereyra (20:30) (i); Luis Massey (20:34) (i) y Richard Ferreira (22:40) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Mercedes Cuervo.

CON AVISO: Álvaro Lanusse, Eduardo Lorenzo, Ramiro García y Daniel Porro.

Invitados: Intendente de Río Negro, Ing. Agr. Oscar Terzaghi; Secretario General, Arq. Guillermo Levratto; Director General de Hacienda, Cr. Walter Cardozo; Director de la Unidad Asesora Jurídico-Notarial, Dr. Álvaro Debali; y Subdirector de Hacienda, Cr. Alejandro Curadossi.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches. Estando en hora y número iniciamos la sesión extraordinaria del día de hoy.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias. Buenas noches a todos.
Solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).
Afirmativa...

Por favor, señores Ediles, les solicito realizar la votación nuevamente sobre la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.
(Se vota).
Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Para fundamentar el voto, señor Presidente.
Voté negativamente porque generalmente se estila, o hasta ahora se estilaba, que en situaciones de estas se tenía la gentileza parlamentaria –como se le ha dado en llamar– de comunicar a las demás bancadas que se va a solicitar un cuarto intermedio y el motivo; nuestra bancada no fue informada, por lo tanto no votó.
Gracias, señor Presidente.

(Una vez finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Estando en número y finalizado el cuarto intermedio damos la bienvenida al señor Intendente de Río Negro, ingeniero agrónomo Oscar Terzaghi; al Secretario General, arquitecto Guillermo Levratto; al Director de la Unidad Asesora Jurídico-Notarial, doctor Álvaro Debali; al Director General de Hacienda, contador Walter Cardozo; y al Subdirector de Hacienda, contador Alejandro Curadossi.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches. Agradecemos la presencia del Ejecutivo Departamental en este llamado a Sala.

Quiero dejar aclarado que esto no es una forma de cuestionar el trabajo del Ejecutivo sino que se trata de intercambiar información para, entre todos, con mayor información y las respuestas que nos den, poder plantear en un futuro soluciones a la problemática del departamento.

Hoy de mañana le arrimamos –me pareció que correspondía– las preguntas al señor Intendente sobre cada uno de los temas. Creo que el trabajo lo hacemos entre todos en el departamento de Río Negro, entre las bancadas y el Ejecutivo Departamental; es responsabilidad de todos sacar adelante un departamento con enormes dificultades. Dentro de ello tenemos los diez puntos del llamado a Sala.

Si están de acuerdo los señores Ediles y el Ejecutivo la idea es realizar en cada punto las preguntas respectivas, hablar en cada uno de ellos y tener la respuesta del Ejecutivo para hacer más ágil y llevadero el tema.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, la mecánica va a ser la pregunta y la contestación por parte de los jerarcas pregunta a pregunta.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Bien. La idea era hablar en cada uno de los temas y sobre los mismos hacer preguntas.

El primer tema: **Situación actual del Fideicomiso de Morosos y Contribución Rural.**

Es un asunto del período anterior, sabemos la situación del fideicomiso y lo complicado que estuvo en su momento para el departamento de Río Negro. Es un tema que hace un año y medio estamos tratando.

Tenemos cinco preguntas, ¿se las hago y usted me las responde? Bien, las cinco preguntas.

Primera pregunta: ¿Cuál es la situación actual con respecto a las negociaciones que se llevan a cabo con el inversor?

Segunda pregunta: En este marco, a principios de este año el Intendente nos reunió para comunicarnos que se estaría pronto a llegar a un acuerdo, ¿qué ocurrió y en qué consistía el acuerdo?

Tercera pregunta: Según compromiso asumido por la Intendencia como garante –en su debido momento– se debía constituir una cuenta bancaria donde lo recaudado por Contribución Inmobiliaria Rural fuera a esa cuenta, ¿en qué situación está ese compromiso?

Cuarta pregunta: Con respecto a los padrones deudores que fueron incluidos en el fideicomiso, ¿cuál es la situación de ellos?

Quinta pregunta: ¿Cuándo podrá el Gobierno Departamental dar por concluido el tema? Cuando digo Gobierno Departamental me refiero al Ejecutivo más Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Buenas noches a todos. Es un gusto estar nuevamente en este recinto para intercambiar sobre la gestión departamental. Me sumo

en el inicio a las palabras del señor Edil Serres, esta es una genuina forma de que tanto el Legislativo como el Ejecutivo puedan intercambiar sobre la gestión y emitir opiniones para que la ciudadanía se entere de qué está sucediendo al día de hoy. Como dijimos al inicio de nuestra gestión: toda vez que nos sea solicitado concurrir a la Junta Departamental, lo vamos a hacer.

Respecto a la primera pregunta del señor Edil Serres, desde que asumimos y nos enteramos de este negocio estuvimos en contacto con la otra parte buscando una salida. En ese sentido hemos tenido una cantidad muy importante de reuniones –no puedo decir cuántas– por vía cibernética y también personalmente en Montevideo con la otra parte del negocio. Nuestro propósito ha sido tratar de transformar este pésimo negocio para el departamento de Río Negro en algo un poquito más beneficioso para nosotros; cuando digo «para nosotros» me refiero al conjunto del departamento.

En ese sentido –como usted decía–, en determinado momento estuvimos muy cerca pero lamentablemente no lo pudimos concretar en el momento en que habíamos citado a una delegación de Ediles de la Junta Departamental para conversar sobre el tema, pero hemos estado en este proceso acompañados por el Director de Hacienda, contador Walter Cardozo, y el doctor Álvaro Debali.

Como esto tiene muchos detalles técnicos voy a dejar en el uso de la palabra al contador Cardozo para que desmenuce el tema y pueda responder la totalidad de las preguntas que en este punto usted formula.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Muchas gracias. Me sumo al saludo del señor Intendente y a lo positivo de esta instancia.

Respecto al Fideicomiso de Morosos la situación actual es que lamentablemente seguimos en negociaciones.

Las negociaciones tuvieron dos etapas bastante marcadas: la primera, a la cual hace alusión el señor Edil, donde teníamos una propuesta elaborada por nosotros que consistía en el levantamiento del primer título de preferente, le corresponde 100 % al inversor, mediante su cancelación total con una tasa de interés del 8 % anual; eso rondaba en U\$S 1.120.000 aproximadamente. Lo conversamos en varias instancias con el representante de los inversores. Digo «representante de los inversores» porque ahí está la clave de lo demorado del tema. La contraparte nuestra es una persona física con sus asesores que representa a un conjunto de inversores –según lo manifiesta él–. Nosotros no vamos a asamblea de inversores sino al representante de ellos. En esta instancia habíamos llegado..., no digo a un acuerdo pero había caído con buenos ojos la posibilidad de llegar a ese acuerdo, lo levanta el representante y lo plantea a la asamblea de inversores –hablando en términos más sencillos, a quienes en realidad son los que colocan el dinero para que él lo invierta–. La respuesta demoró, estuvimos insistiendo, nos decía que estaban trabajando en el tema hasta que finalmente nos dijeron que no, que la propuesta no había sido aceptada, que los inversores aspiraban a tener una tasa de retorno mayor a la que en definitiva le ofrecíamos nosotros por el capital que habían colocado y que por lo tanto íbamos a seguir trabajando en ese sentido.

Esa primera etapa, sobre la que teníamos bastante expectativa de poder culminar en buenos términos, culminó en esos momentos y se empezó a trabajar en una segunda propuesta; esta vez pedimos que elaboraran ellos, o sea, al ser la nuestra rechazada, que nos presentaran cuáles eran sus intenciones. (ld)/ En este momento tenemos una propuesta de ellos que estamos analizando pero que difiere sustancialmente de la planteada inicialmente; creo que puedo decir con todas las letras cómo es: ellos

proponen levantar el primer título y el 50 % de los dos títulos restantes. Ahí pasamos números más, números menos, a un importe en el entorno de los 2.300.000, 2.400.000 dólares.

Esa es la propuesta que tenemos hoy a análisis, me apresuro a decir en términos personales –ni siquiera lo hemos analizado porque esto llegó la semana pasada, no lo hemos analizado con el equipo– que a mi juicio hay que trabajarla, obviamente que la vamos a responder o vamos a presentar una nueva propuesta con algún otro número y vamos a ver qué podemos lograr con este tema.

Es de destacar en este período de negociaciones la buena voluntad de las partes, tanta buena voluntad que la famosa adenda de abril de 2015 sigue siendo suspendida sucesivamente, es decir que no se nos está reteniendo la Contribución Inmobiliaria Rural –cosa que podrían hacer–. El apuro es de ambas partes, a nosotros nos interesa solucionar este tema que es tan importante y ellos me supongo que deben estar bastante apurados en solucionar y recuperar su inversión. De cualquier manera ha tomado un rumbo bastante lento para nuestro gusto, esperamos en los próximos meses poder estar comunicándoles los avances. Como se dijo en su momento, la idea sigue siendo la misma, cuando tengamos una propuesta que entendamos razonable la vendremos a plantear para recoger el aval de la Junta antes de cerrar cualquier tipo de arreglo.

Con respecto a la retención de la Contribución, lo adelanté: en estos momentos no se nos está haciendo. Tenemos una cuenta abierta, una caja de ahorros, que está determinada en el acuerdo original que se llama Fideicomiso Morosos o algo así, originalmente se creó para ir depositando las cobranzas de las carteras que estaban incluidas en el fideicomiso. Los pocos movimientos que ha habido de cobranza, de recuperación, están depositados en esa cuenta, a la fecha tiene \$ 614.000 aproximadamente, que corresponden –repito– a cobranzas de deudores incluidos en la cartera de fideicomiso. A su vez, ellos siguen trabajando con los títulos que tienen intentando llegar a acuerdos diversos ya sea por vía extrajudicial o judicial que están autorizados a hacer con los diferentes deudores. De esas instancias no se nos ha brindado mayor información; al trabajo ellos lo hacen por su lado y cuando tienen algo cerrado se comunican con la Intendencia, por lo tanto por ahora no hay muchos avances. Podría entenderse que es una cartera más difícil de lo que pensábamos o quizás ellos están especulando un poco con cerrar este acuerdo y que vuelvan las mismas a la Intendencia.

Los padrones incluidos en el fideicomiso son los que originalmente estaban o los que sobrevivieron con todo aquel problema de la constitución de los títulos ejecutivos. Nosotros le sumamos en el primer semestre alrededor de \$ 11.000.000 más, 12, y la cartera original depurada por los títulos que no eran válidos y sumados esos 11.000.000 que sumamos nosotros.

En cuanto a cuándo podrá el Gobierno Departamental dar por concluido este tema, como decía recién, para nosotros es muy importante, le hemos puesto mucho tiempo y cabeza. Realmente desde el punto de vista financiero la Intendencia en la demora del acuerdo no se está perjudicando dado que los títulos están nominados en Unidades Indexadas y el único perjuicio –digamos– que eso puede tener es el crecimiento en el valor de la UI, ahí no hay ninguna tasa de interés implícita; por lo tanto, cuando se lleguen a acuerdos se va a llegar sobre esos títulos originales con sus importes en UI. Pero de cualquier manera, es nuestro interés llegar a un acuerdo lo antes

posible. El tema es que acá se necesita voluntad de las dos partes y acercar un poco las posiciones que hoy por hoy están en esos términos que manejábamos.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Conceptualmente, no más que afirmar algunas de las cosas que dijo el contador Cardozo. Nosotros en esta larga negociación hemos encontrado buena voluntad de la otra parte, yo lo he destacado y lo quiero destacar una vez más porque en realidad no hemos llegado a un acuerdo. Esa es la realidad. Es muy difícil también, ha sido un camino... En determinado momento me ilusioné –lo saben– con una salida que finalmente no fue aceptada. La que se nos propone ahora está bastante más lejos de la que nosotros pensábamos. Entonces, como dice Walter, llegó recién la semana pasada –creo–, veremos cómo trabajamos esto.

Nos preocupa este tema, nos preocupa muchísimo y nos preocupa cuál puede ser la salida. Lo dije antes y lo digo ahora: fuimos a negociar con escarbadientes. No vamos en condiciones ni siquiera de imponer nada; hay una adenda del 2015 que deja claramente establecido quién es el dueño del negocio. Pero reitero: hemos contado con la buena voluntad y hasta ahora, más allá de que ya tenemos más de un año de negociación, no está dicha la última palabra. Tampoco me voy a embalar ni a ilusionar más como lo hice en esta oportunidad pensando que transformábamos un negocio muy malo en algo mejor, pero bueno, lamentablemente no salió así. En eso estamos.

La gente, los vecinos que tienen los títulos que nos han preguntado... bueno, también es cierto que no sabemos cuál fue la decisión, pero no sabemos que se hayan ejecutado por vía judicial algunos títulos, no tenemos conocimiento de eso; algunos de los que sabemos que están ahí ni siquiera han sido llamados. Pero claro, eso es algo que a nosotros no nos corresponde.

Esto es lo que podemos decir, señor Edil Serres.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No sé si alguien más quiere preguntar sobre este tema o pasamos al segundo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo al señor Intendente y a su equipo, también a los señores Ediles por supuesto, a la prensa y al público en general.

Mi pregunta es breve. Al momento, la Intendencia, el Gobierno de Río Negro, ¿ha tenido que desembolsar algo a este fideicomiso? Es decir, ¿cuánto se ha pagado?, si se ha pagado. Esa es la pregunta.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. La Intendencia no desembolsa, no debe desembolsar, son los propios contribuyentes que están incluidos en la cartera que en la medida que las gestiones que hacen los estudios que están contratados por Afisa lleguen a su término, van cancelando las mismas. El número exacto de acuerdos en lo que va del período no lo tengo por lo que decía recién de que a veces se hacen acuerdos y después se notifica a la Intendencia sin que nosotros sepamos. Lo que hay hoy son esos \$ 614.000 que es seguro que es recuperación de esa cartera y que tampoco ha retirado el inversionista, o sea que están en esa cuenta a disposición.

Complementando lo que decía anteriormente, para que ustedes entiendan cómo es el mecanismo, Afisa es el responsable del manejo del fideicomiso, del negocio, está el inversor que es el titular de los títulos que nosotros hablábamos y después hay dos estudios jurídicos contratados, uno que trabaja sobre acuerdos extrajudiciales y otro sobre acuerdos judiciales. (lp)/ A ese trabajo lo hacen ellos directamente con los contribuyentes; en la medida que tengan éxito en algunas de las gestiones, nos comunican, se cobra y se baja la partida. En el caso contrario, no recibimos un informe periódico de cómo van las gestiones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente. Es un gusto recibirlos en Sala.

Me imagino que deben haber visto la situación en que se está, por lo cual deben haber analizado algunas alternativas. Para ustedes, ¿cuál sería la peor de las hipótesis con respecto a este tema? Porque creo que en base a eso hay que seguir trabajando. Me da la impresión de que la peor hipótesis es mantener el negocio tal cual o que traten de ejecutar el acuerdo tal cual estaba estipulado. Les pregunto porque en las charlas debe haber surgido esa posibilidad.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. No sé si hipótesis pero el peor escenario sería que no nos notificaran porque vamos a comenzar a ejecutar la adenda de abril de 2015 y, por lo tanto, a partir de mañana el total que recauden por Contribución Inmobiliaria Rural debe entrar al fideicomiso hasta el monto del equivalente a los U\$S 3.000.000 que manejamos como el equivalente de los títulos nominados en Unidades Indexadas. Esa sería la peor hipótesis y el peor escenario. El mejor sería, obviamente, llegar a un acuerdo que nos permita cancelar el negocio, ese es nuestro objetivo, desarmarlo por una cifra sensiblemente menor a la que estábamos incluyendo en esta peor hipótesis.

SR. ÁLVARO FALCONE. Entonces debemos entender que la Intendencia –como dijo– ha ido volcando los fondos. Recuerdo que cuando tuvimos las primeras reuniones estaban a punto de que se les retuviera todo el cobro, pero hasta ahora no se ha realizado y eso ha sido una muestra de buena voluntad.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. A eso me refiero cuando digo: buena voluntad. Lo que estamos evitando es la peor hipótesis, que es la que acaba de decir el contador, yo le llamo y la simplifico 3 por 1, esa es la peor hipótesis, nos dieron U\$S 1.000.000 y tenemos que pagar 3; es la peor hipótesis. En la negociación estamos buscando transformarlo –ese fue nuestro planteo inicial, ese negocio– en otra cosa para que no tengamos que pagar 3 por 1, y en ese camino nos acercamos a un 2 por 1. Finalmente, la Asamblea de Inversores no validó eso, entonces seguimos en la negociación. Ahora nos mandaron otra propuesta ¿no? pero no han ejecutado la adenda. Ese es el escenario de una... si no llegamos a un acuerdo será eso.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Si me permite señor Intendente, quiero agregar –lo que el señor Edil mencionó en un momento– que la posibilidad de que se retome el negocio original no está dentro de las posibilidades, porque, como se comentó en este recinto, la Intendencia no completó la cantidad de títulos ejecutivos a los cuales se había comprometido y no tiene posibilidades de completarlo. Por lo tanto, el negocio

en sí tal cual está planteado no va a volver nunca al origen; o ejecutan los títulos por la vía de retención o llegamos a un acuerdo.

SR. ÁLVARO FALCONE. Pero existía un segundo paso que en su momento había firmado el Intendente Gallo, la posibilidad de retener.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Es eso lo que digo, completar el valor de los tres títulos por la vía de retención, que nos retengan la Contribución Rural, o llegamos a un acuerdo en esta Comisión.

SR. ÁLVARO FALCONE. Perfecto.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Una vez que se sanearon los títulos, el valor final, 28.000.000 de Unidades Indexadas, no es la cantidad pactada, por lo tanto, para llegar a la misma, aunque se ejecute eso, habría que retener bastante más de lo que ingresa por Contribución Inmobiliaria Rural; y ese es el peor escenario.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En este marco de negociación seguramente el acuerdo va a pasar por la Junta, la pregunta es: en el caso de que se llegue a un acuerdo por una cifra, ¿va a ser a través de un nuevo préstamo que tengamos que pedir y la Intendencia lo va a pagar en cuotas o se va a hacer un acuerdo de cuotas con el inversor?

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Nosotros teníamos, como decía el Intendente, bastantes expectativas de cancelar ese negocio con ese dinero, y ahí teníamos varias opciones, la que personalmente me atraía más era la de constituir un nuevo fideicomiso con Afisa donde el inversor sería el Banco de la República Oriental del Uruguay –eso también está avanzado en las conversaciones–, lo que nos costaba tres puntos más del Sucive anual; de los 30 que nos lleva el Fideicomiso de Obras nos pasaban a retener 33 y con eso solucionábamos el dinero de la cancelación. Otra posibilidad sería recurrir al sistema bancario u otra posibilidad. Esa era la que más me atraía y me sigue atrayendo porque está avanzado con Afisa y con el Banco de la República.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. En todo caso, cualquiera sea la salida, va a pasar por la Junta y a eso se lo hicimos saber a los acreedores ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Pasamos al segundo tema.

Situación actual del Fideicomiso con UTE y de la Tasa de Alumbrado...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil.

Sobre el primer tema solicitó la palabra el señor Edil Burgos, discúlpeme.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias. Buenas noches a todos.

Quiero hacer dos consultas referidas al primer tema: ¿Cuántos títulos ejecutivos sanos –por llamarlo de alguna manera– entregó la Intendencia al fideicomiso y cuál es el monto?

Si bien creo que todos reconocemos que es un mal negocio la figura del fideicomiso tal cual se firmó con el agregado de la adenda realizada el año pasado, es claro también que hemos tenido un respiro desde el punto de vista «tiempo» porque ha pasado más de un año. Mi pregunta es ¿el Ejecutivo ha tenido la precaución de generar algún tipo de previsión durante este lapso? Porque todos sabemos que cuando se llega a una negociación, a un porcentaje mínimo o máximo, etcétera, se planteará y va a representar caja para firmar cualquier tipo de acuerdo más allá de la figura eventual que plantea Cardozo, que puede ser el nuevo fideicomiso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el doctor Debali.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Buenas noches.

Es muy difícil contestar esa pregunta porque no tenemos los títulos que se entregaron en el período anterior, los tiene el estudio que ejecuta, nos informó irregularidades en una cantidad, no en todos, pero no tengo exactamente cuántos son. Eso del período anterior. Nosotros hemos entregado 11 o 12 títulos –capaz alguno más, en este detalle tengo 11– que supongo están bien, pero al no haberse iniciado las ejecuciones o al menos al no habérsenos informado si las ejecuciones se iniciaron o no, desconocemos su efectividad ante la Justicia. Es lo que puedo contestar a esa pregunta.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. En cuanto a la previsión que mencionaba el señor Edil, quiero decir lo que adelantaba recién... hurgar en las diferentes posibilidades de financiamiento que teníamos porque si llegamos a un acuerdo es de cancelación y eso no lo logramos guardando todos los meses en una alcancía un poquito porque es endeudamiento nuevo, no hay posibilidad, y por lo tanto nuestra previsión fue estudiar diferentes posibilidades de financiamiento; relaté la que más me había gustado, pero también tenemos la posibilidad del sistema financiero, se habló con dos instituciones con las que también podemos tener posibilidades. Por lo tanto, llegado el momento tenemos adelantadas tres posibilidades de financiamiento, estudiaremos cuál es la más conveniente. (mg)/ Si por previsión se entiende ir bloqueando fondos o ir haciendo un ahorro, la respuesta es: no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Para cerrar sobre la pregunta del señor Edil anterior. Está previsto en el Presupuesto, en el Rubro 621, una cifra para Fideicomiso Rural anual. Está previsto en el Presupuesto cómo se cubriría el préstamo bancario.

Vamos al segundo tema: **Situación actual del Fideicomiso con UTE y de la Tasa de Alumbrado.**

Como ustedes saben es un tema muy discutible. No seguiremos discutiendo la Tasa de Alumbrado, pero sí queremos hacer algunas preguntas en concreto porque por un lado se hizo un acuerdo, la Ley del Sucive, la Ley de Eficiencia Energética, el

artículo 2º refiere a un subsidio por parte del Gobierno Nacional de hasta un 60 % a partir del 2014 –arrancaba en 40 en el 2012–; por otro lado, cuando se hizo el Fideicomiso de Obras con el recambio de luminarias led se calculaba y se estimaba –por eso votamos el fideicomiso– que se iba a hacer un ahorro del 50 % en el consumo de energía a través del cambio del sistema de alumbrado. Por eso es que nos preocupa esto. Tomando en cuenta que en la Tasa de Alumbrado –como hemos dicho– hubo –supuestamente– un aumento de la recaudación por el aumento de la tasa misma, queremos saber cuál es la deuda actual con UTE.

Debemos recordar que en el 2014 a UTE se le debía \$ 36.000.000 y 38.500.000 al cierre de 2015. Se aumentó la deuda a pesar de estar firmado el acuerdo. Eso nos preocupa porque queremos saber si realmente se va a empezar a achicar o no.

Las preguntas: ¿Cuál es la situación del fideicomiso?, ¿se está subsidiando el 60 % del consumo? y ¿a cuánto asciende esa cifra?;

Si al instalar las lámparas led se ahorró un 50 % de energía como se decía, ¿cuánto fue la facturación del primer semestre del año 2014 y cuánto la del primer semestre de 2016 como dato comparativo así como comparar la cantidad de picos de luz de uno y otro período?;

¿Cuánto se recaudó en los primeros meses (enero-febrero y marzo) con la Tasa de Alumbrado anterior y cuánto se ha recaudado en el trimestre (agosto, setiembre y octubre)? Para hacer un comparativo de las recaudaciones con el nuevo sistema de Tasa de Alumbrado;

¿Se piensa hacer algún cambio en cuanto a zonificación y costos del Impuesto de Alumbrado en la próxima modificación presupuestal de 2017?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el contador Walter Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. La deuda actual con UTE es de 38.498.770 –como bien decía el Edil–, que es lo que figura en la Rendición de Cuentas de 2015 menos la cuota cancelada en febrero de este año.

Para que tengan una idea: el convenio con UTE son 30 cuotas de 982.416 UI, venciendo la primera en febrero de 2015 y la última en febrero de 2044. La mecánica de cobro es que UTE retiene el subsidio, lo va acumulando y nos comienza a liberar el mismo cuando se cubre la cuota de 982.416 UI. Entonces, a la primera pregunta de cuánto debemos hoy: 38.000.000 menos 982.416 UI que se pagaron en febrero.

¿Cuál es la situación del fideicomiso y si se está subsidiando el 60 %? Sí, hay una reformulación del subsidio; hoy es el 40 porque se transformó todo eso a nivel de negociación con el Congreso de Intendentes. Eso aproximadamente anda en el entorno de los \$ 300.000 por mes –aproximadamente–. Nosotros no recibimos ese subsidio entre 9 y 10 meses, los últimos dos meses del año recién lo liberan; alrededor de 10 meses se quedan con ese subsidio para cubrir la cuota y nos liberan esos dos. No entra en caja, eso quiero decir. Esa es la cuenta más fácil de ver.

Con respecto al ahorro con las luminarias led, acá hay dos enfoques en los que puedo hacer alguna señalización, pero seguramente Guillermo podrá complementar.

El ahorro en cuanto al consumo de energía anda por encima del 50 %, pero eso no se ha visto reflejado totalmente en la factura de UTE por algunas cuestiones técnicas

que tienen que ver con la cantidad de medidores que están en conteo y los que están en medición. En eso se está trabajando con suma urgencia para que se vea impactado en lo que a esta Dirección le interesa: que baje la factura.

Quizás Guillermo pueda extenderse más en ese concepto. Desde el punto de vista económico es eso.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Buenas noches a todos. La verdad que es un gusto estar acá. Valoro muchísimo el ánimo constructivo con el que se encara esto porque creo que todos tenemos la obligación de construir como Gobierno Departamental.

Lo que dice Walter es así. Quiero ser muy concreto en esto, ya lo hemos explicado en algún momento.

El plan se sumó a una idea nacional que implicó el recambio de las luminarias led porque –como decía el Edil– esto iba a significar un ahorro energético. Ese ahorro energético está constatado por un Auditor Externo; fue condición en el proceso de licitación que hubiera un Auditor Externo que constatará semestralmente que eso iba a suceder. Eso está sucediendo, pero para el contador no caen fichas. ¿Qué quiere decir? Que seguimos pagándole a UTE lo mismo –o casi lo mismo– de lo que le pagábamos antes por concepto de Alumbrado Público.

¿Por qué pasa esto? Porque hay un montón de otras cosas que se debieron incorporar en aquel plan y que no lo fueron; pongo un ejemplo concreto –él ya lo mencionó– que es el no haber identificado que hay un montón de lámparas que están por conteo, sobre todo en Young, casi el 50 %, y en Fray Bentos en un porcentaje menor. Eso hace que UTE no lo reconozca, lo cobre igual y a un precio idéntico si tiene una lámpara de sodio o una vela o una lámpara led.

Estamos encarando ese trabajo y se hizo un relevamiento. ¿Por qué? Porque el Plan de Eficiencia Energética da la posibilidad de que las Intendencias contraten una ESCO, que está inscripta en el Ministerio; si entran en la página del Ministerio de Industria, Energía y Minería hay un montón de ESCO calidad A que están con la posibilidad técnica de realizar ese trabajo.

¿Cuál es la finalidad de la ESCO? La ESCO cobra sobre el ahorro que le genera la Intendencia por su trabajo. Ese es el concepto.

¿Cuál fue el criterio que implementamos? Lo que podemos hacer y sabemos hacer lo vamos a hacer nosotros en primera instancia. ¿Para qué? Para que una ESCO en lo inicial no se lleve el dinero de todos los rionegrenses.

Igualmente eso ha hecho que ese ahorro que iba a significar este Plan de Eficiencia Energética, este recambio de luminarias, no fuera total. Por lo tanto, hemos decidido contratar una ESCO, que es la ESCO SEG, en el marco del Plan de Eficiencia Energética; creo que ya la conocen porque ha trabajado acá y es la que hace la auditoría, el auditor externo que contrata el ahorro. Esa empresa hoy está generando todos los insumos que se necesitan para constatar el ahorro y hacer todos los deberes ante la UTE: el relevamiento; la relación de energía activa y reactiva; el estudio de las posibles bonificaciones, y la adecuación del factor de carga.

Pongo un ejemplo burdo: teníamos una llave de energía eléctrica en una subestación que habilitaba «equis» lámparas de sodio a «tal» potencia. (ld)/ Cuando se sustituyó a led ese mismo circuito con esa misma cantidad de lámparas, esa llave no era necesaria pero la UTE la sigue cobrando como si no la hubiésemos modificado porque no le hemos enterado de esa modificación y a eso hoy lo está haciendo la ESCO. Entonces, nosotros estamos abocados en esto para que ese ahorro real se constate con

una serie de modificaciones. Hay Intendencias que no han hecho lo que hizo Río Negro, que fue el alumbrado público y el recambio de todas las lámparas led, solamente se dedicaron a corregir esas irregularidades y adecuar su alumbrado público a la nueva reglamentación. Tacuarembó es un ejemplo concreto que sin poner lámparas nuevas generó un ahorro. Nosotros quizás hicimos el camino inverso o en todo caso no lo hicimos en simultáneo; por lo tanto, no se está viendo en la factura de UTE ese ahorro que una certificadora externa dice que es superior al 50 %. No sé si fui claro.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. En cuanto a la recaudación por concepto de Tasa de Alumbrado se nos preguntaba cuánto se recaudó en los primeros meses –enero, febrero y marzo– y cuánto se ha recaudado en este trimestre. Tenemos una información parcial por lo siguiente: dentro de las modificaciones que se hicieron en la Tasa de Alumbrado constatamos principalmente dos. Uno es el pasaje del 100 % del cobro a UTE que hasta el período anterior no era así, o sea, algunos se cobraban por UTE y otros se pagaban directamente a través de la Intendencia, y el otro es el ajuste que se hizo presupuestal a la Tasa de Alumbrado. Eso ha significado, sin ningún lugar a dudas, un incremento en la recaudación por ese concepto.

Doy números actuales: en julio –para hablar del último trimestre que tengo a la vista, información proporcionada por UTE– por concepto de Tasa de Alumbrado se recaudaron 3.768.310; en agosto 3.884.590; en setiembre 3.913.555. Esa es la recaudación actual que nos está remitiendo UTE por concepto de Tasa de Alumbrado. A los números de 2014 no los tengo, pero para poder hacer la comparación tendríamos que sacar de la información que nos proporciona UTE de esa época y sacar de los registros de la Intendencia el cobro por concepto de tasa que está incluido en los que pagaban directamente.

En lo que hace referencia a este año y con información de UTE –a esa sí la tengo a la vista–, en el primer trimestre se recaudó promedialmente 1.700.000 contra 3.900.000 actuales. A ese primer trimestre, si bien hay un incremento marcado y es así, le faltaría complementar los que en ese período pagaron directamente por la Intendencia para poder llegar a ese análisis comparativo. Ahora estoy comparando primer trimestre 2016 con último... todo 2016 no con 2014 como se había pedido. Perdón, estoy bien, había pedido 2014 para el ahorro; está bien.

En los primeros meses –enero, febrero y marzo– 1.700.000 aproximadamente se recaudó por Tasa de Alumbrado por mes y ahora las cifras que di de alrededor de 3.900.000. Para poder compararlos –repito– a ese 1.700.000 habría que sumarle –no lo tengo acá– lo que se recaudó directo por las arcas de la Intendencia.

Con respecto a si se piensa hacer algún cambio en cuanto a zonificación y costos del impuesto para la próxima modificación, le doy la palabra al señor Intendente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Hace unos días, ayer o antes de ayer, nos reunimos en la Comisión de Análisis donde –si no me falla la memoria– hay ingresados 53 o 54 casos que tienen que ver con este impuesto de contribuyentes o grupo de contribuyentes que han planteado alguna inquietud con respecto a esto.

Sobre el análisis de esos casos veremos cómo... en la resolución de los mismos posiblemente tengamos que hacer algunos cambios, pero justamente es la Comisión de Análisis la que va a determinar cuáles van a ser esos cambios si es que los hay. Tenemos algunos pedidos que sabemos que llegaron a la Comisión de Análisis que no son de contribuyentes individuales sino de grupos de contribuyentes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Dos cosas. Primero, cuando el plan famoso de Fideicomiso de Obras... los U\$S 2.800.000 que votó la Junta Departamental no eran solo para luminarias, eran también para algún cambio en el sistema, hablaba de subestaciones en Fray Bentos y otro tipo de cosas. Sería bueno que nos aclaren cuántas lámparas se compraron y si quedó ese saldo para ese tipo de arreglo que tiene que hacer la Intendencia técnicamente. No sé si se entiende la pregunta.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. A ver si entiendo. En lo que fue el fideicomiso había como dos...

(Interrupción).

Tengo entendido que se compraron 4.694 lámparas led. Y la verdad que no sé, capaz que ustedes lo tienen compañeros, si quedó un excedente para lo que dice el señor Edil...

SR. JUAN SERRES. También estaban incluidas 2.365 lámparas para los picos nuevos que se iban a hacer en el departamento. Además, había un saldo para la parte técnica, para los ajustes técnicos que necesitaba el departamento. Seguramente ustedes tienen las cifras de cuánto se gastó en esas 4.800 y si quedó saldo, porque para esto justamente lo votamos. Cuando se planteó la situación en esta Junta Departamental era todo un paquete y en ese paquete había U\$S 2.800.000. Esa es la pregunta concreta.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. No tengo las cifras actualizadas pero puedo afirmar que sí hay un saldo en esa obra de fideicomiso.

Sobre fines del año pasado pedimos información sobre todo el paquete de Fideicomiso de Obras a Afisa y nos envió una planilla donde nos informaba el monto asignado, cuánto se había gastado y cuánto era el remanente por proyecto. A esa información actualizada no la tenemos, podemos comprometernos a pedirle un informe formal a República Afisa y hacerlo llegar como documento para que ustedes vean no solo de este sino de todos qué es lo que se ha ejecutado y los remanentes que hay. Ya que salió el tema, una de las dudas que teníamos era si en el caso de que en alguna de las obras se pudiera obtener algún ahorro –es decir, que se gastara menos de lo asignado– se podía reasignar a otra obra, puedo afirmar porque está hablado con Afisa que la respuesta es sí. Por lo tanto, esa es una herramienta que estamos manejando aunque de aquel informe preliminar no había diferencias sustanciales. O sea, se había gastado prácticamente todo, algún saldo quedaba pero no era significativo. En este en particular me consta que quedaba un fondo interesante al momento en que se solicitó.

En cuanto a las características de lo que se iba a invertir no tengo información como para refutar o confirmar lo que decía el señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone. (lp)/

SR. ÁLVARO FALCONE. Mi pregunta es dirigida al señor Secretario General. Cuando plantea el estudio que realiza esta empresa con respecto a la eficiencia energética y a los ajustes en tramitaciones, ¿qué se debería hacer para que el ahorro sea real?, ¿cómo le cobra a esta empresa, bajo qué modalidad y por cuánto tiempo? Porque normalmente

estas empresas cobran en base al ahorro que generan ¿no?, entonces si fuera así, al ahorro generado no lo estaríamos recibiendo realmente por más que uno no pague ya que al ahorro no lo vamos a tener inmediatamente.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Vale la pregunta para aclarar bien.

Esta es una estrategia nacional que podrían llevar adelante todas las Intendencias; ESCO cobra, como bien dice el convenio que suscribimos: «Cobrándose por concepto del mismo, o sea del ahorro, únicamente en caso de que el ahorro se haga efectivo. Dicho acuerdo se enmarca dentro de la Ley 18597, que en su artículo 25 incorpora la contratación de la empresa de servicios energéticos con horarios sujetos a éxito en forma directa».

ESCO, igualmente cobra el 50 % de lo ahorrado durante 24 meses. O sea, para hacer una cuenta burda, si gasto 1.000 y a partir de que la empresa trabaja empiezo a gastar 800, la misma va a cobrar 100 durante 24 meses, un año de ahorro ¿no? el 50 % durante dos años o sea un año de ahorro. Y la Intendencia en vez de gastar 1.000 va a gastar 900, va a tener algo más de caja.

Ese es el compromiso y así funciona este tipo de empresas.

En este caso, desde que asumimos, la Intendencia desarrolló alguna tarea. Por lo tanto la masa crítica de ahorro para la empresa no son los 1.000 sino algo menos. ¿Por qué? Porque hay tareas que ya las hicimos. Así funciona el esquema de las ESCO, si en base a un informe no ahorra nada, no cobra nada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Dos o tres preguntas. Primero. La definición de Alumbrado Público, ¿es tasa o impuesto? Porque todo el tiempo se refirió a Tasa de Alumbrado Público.

Segundo. En lo que tiene que ver con el consumo de energía eléctrica, es decir el consumo total de la Intendencia, entiéndase edificios, talleres, plazas, alumbrado público, ¿cuánto es todo el volumen del consumo de energía eléctrica? ¿Cuánto es el monto que se paga por ese consumo? Si lo pudiéramos tener discriminado por localidades sería bárbaro, pero no voy a ser tan ambicioso en la pregunta.

También me gustaría saber el consumo solo de Alumbrado Público y los montos; sabemos lo que recauda UTE pero me falta esa parte ¿se entiende?

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Antes de que usted preguntara, el doctor Debali me estaba corrigiendo por mi mala expresión jurídica, porque estamos ante un impuesto y no una tasa.

Con respecto a lo que se consume globalmente, como ejemplo tomo el último mes, octubre, el consumo total de la Intendencia con UTE son 2.792.026 de los cuales 1.561.289 corresponden a Alumbrado Público y 1.230.737 a servicios eléctricos. Es bastante estable, doy el último mes porque es representativo de lo que ha sucedido en los últimos meses.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Recuerdo, creo que le acerqué al señor Edil Quintana o lo vimos juntos, un informe que hizo UTE en el que decía que teníamos que recaudar \$ 3.000.000 más para equiparar solamente la deuda de Alumbrado Público, y si mal no recuerdo la relación era 60 - 40, y por lo que dice el contador Cardozo anda por ahí.

(...)

¿No te lo di? Bueno pero lo vimos, podemos acercártelo, ya es viejo, capaz los números que valen son esos ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director de Jurídica.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Es cierto lo que dice el contador, se suele decir tasa. Incluso en el recibo de UTE sigue figurando como tasa a pesar de que se lo hemos reclamado y no es novedoso que, al menos desde el 2001 en adelante, el artículo 28 del Decreto 32 del 2001, el artículo 11 del Decreto 51 del 2011 y el 12 del actual Presupuesto, lo definan, palabras más menos, como un impuesto que en definitiva es un impuesto adicional al de Contribución Inmobiliaria Urbana y le da destinos, un destino determinado por un lado y otro es el del Alumbrado, pero el destino «Alumbrado» comúnmente se menciona de esa forma, que desde el punto de vista técnico sin duda es incorrecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. En este punto tenemos discrepancias, lo sabe muy bien el Director. Nosotros seguimos entendiendo que en el Presupuesto anterior estaba dentro del componente Impuesto General Municipal, lo que se destinaba estaba incluido en el mismo artículo; al separarse en otro artículo, para nosotros... No vamos a entrar a discutir porque no es el objetivo, pero ese es el fundamento, si quieren lo discutimos en otro momento. Simplemente quería hacer esa aclaración porque no es una cuestión caprichosa.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. En el artículo 11 del Presupuesto anterior se definía el hecho generador, y en el 12 daba la cuantía del impuesto. Cuando hablaba de la definición del hecho generador es prácticamente igual nuestro artículo 12 del Presupuesto con el 11 del anterior –prácticamente igual–. El 13 del actual Presupuesto es prácticamente igual al 12 del Presupuesto anterior, se denomina igual: «cuantía del impuesto»; y en el numeral 1 dice: «El Impuesto General se determinará y liquidará de dos formas –el texto de uno y otro es exactamente igual–, una cuando el producido se destine a la atención general de salubridad, limpieza y conservación de las áreas afectadas». Ahí establece una tasa en UR, el anterior es exactamente igual, y fijaba \$ 356. Y el numeral 2 decía: «Cuando su producido se destine a la atención general del alumbrado será aplicando los inmuebles o unidades habitacionales gravadas en las propiedades fijas mensuales.» Y el actual 2 dice: «Cuando su producido se destine a la atención general del alumbrado público será aplicando los inmuebles o unidades habitacionales gravadas en las cantidades que se indican.» La única diferencia es que antes se hablaba en moneda nacional y ahora en UR, pero son exactamente iguales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señor Intendente.

Hay una diferencia entre lo que se cobraba por el Impuesto de Alumbrado Público con lo que se recaudó ahora, mi consulta es: ¿esa diferencia se ha utilizado actualmente para comprar picos de luz, columnas o cableado? O sea, si ya se está utilizando esa diferencia y cuánto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Director de Hacienda.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. En nuestro Presupuesto las intenciones por año son en el entorno de 300 picos o 300 columnas con luminarias nuevas en todo el departamento ¿ta? En este año vamos a estar muy cerca de las 300, recuerdo que la semana pasada se hizo el depósito, 209 están para cambiar con columnas, y un poquito más, colocadas, falta colocar la luminaria. Creo que se colocaron alrededor de 80 entre El Amanecer y... O sea que vamos a andar en el entorno de las 300; y la estimación del paquete es de U\$S 500 la luminaria más la columna...

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. En el Presupuesto habíamos hecho el cálculo sobre la base de \$ 39.000 la unidad, y si mal no recuerdo nos daba eso; estoy hablando de columna, brazo y luminaria, y nos daba 300 por año. (mg)/ Pensábamos que de esta manera podíamos llegar a 1.500 cuando se nos ha dicho –todavía no sé exactamente si es así– que el déficit es de unas 2.000 luminarias en todo el departamento; estamos en 4.600 y tendríamos que llegar a 6.600 para tener el departamento iluminado correctamente. En un cálculo modesto pensábamos llegar a 300 por año en el quinquenio, o sea a 1.500; en este año al menos creo que vamos a llegar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches. Bienvenidos.

La verdad es que está bueno este tipo de oportunidades de hacer un intercambio para tratar de lograr lo mejor para la población de Río Negro.

Quisiera aclarar un par de dudas: desde que comenzó a regir el nuevo sistema de impuestos, el nuevo régimen de cobro de impuestos de la iluminación, tengo que hay una diferencia de que se está recaudando más de \$ 2.000.000. ¿Puede ser? Sé que me van a decir que falta lo que se cobraba por la Intendencia, pero números más números menos estamos hablando de 3.768.310 contra 1.700.000 que aproximadamente se cobraba; o sea que están ingresando 2.000.000 más por Tributo de Alumbrado Público que se está cobrando en este momento.

La pregunta es si aparte de las luminarias que están incluidas en el recambio del fideicomiso –recién lo respondieron pero...– la Intendencia ha comprado alguna lámpara led más para poder seguir aumentando la iluminación en el departamento.

Otra pregunta de un pedido de informe del que todavía no he tenido respuesta: ¿qué medidas ha tomando la Intendencia con el recambio de las luminarias anteriores que tenían su lámpara, su artefacto y su impedancia?; ¿qué destino se le está dando a eso que se está cambiando?; ¿hay alguna intención de volverlas a colocar después de que esté hecho el sistema correcto de medición para reutilizar eso que tiene un costo importante? En varias oportunidades se ha pedido que se vuelva a utilizar y no hemos tenido respuesta. Simplemente eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. La primera parte es simplemente para confirmar lo que decía el señor Edil, es en el entorno de 2.000.000 más de recaudación por medio de UTE. Lo que yo decía hoy –creo que usted lo entendió y lo repitió– es que la diferencia es cuánto es lo que se recaudaba por la Intendencia, o sea que es un poco menos de eso pero el cálculo *grosso modo* es correcto.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. En referencia a las lámparas que dice el señor Edil, para mantenernos dentro de la Ley de Eficiencia Energética tenemos que seguir con led. Lo que hemos hecho es inventariar lo que sacamos y en aquellos casos donde tenemos una demanda de la sociedad civil, de alguna institución... Recientemente nos pasó con una institución de Young, el Centro Esperanza, que para iluminar internamente –a costo de ellos– nos solicitaron lámparas. En ese sentido, creemos que es una buena práctica devolverle a la sociedad esas luminarias. Seguramente es lo que vamos a hacer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. En estos últimos días, cuando estábamos armando las preguntas, surgieron interrogantes de algunos ciudadanos y las quisiéramos trasladar porque en el fondo este tema de la Tasa de Alumbrado –vamos a seguir discutiéndolo de por vida– a quien le afecta el bolsillo es al ciudadano.

Nos decía que en el recibo de UTE dice «Tasa de Alumbrado» y nosotros estamos pagando *impuesto*. La pregunta de la gente es: ¿estamos pagando mal? Porque nosotros pagamos una tasa a UTE cuando hoy es un impuesto.

La segunda pregunta –me pasa a mí y a mucha gente–: a los que estamos pagando atrasados el recibo de UTE nos cobran mes a mes multas y recargos cuando es un impuesto anual, yo voy a estar debiendo a la Intendencia recién en enero no durante el año. Toda esa plata que estoy pagando durante el año por el atraso que tengo con UTE ¿corresponde o no corresponde?, ¿dónde va ese dinero, a UTE o a la Intendencia?

La tercera pregunta: es una adenda del Impuesto de Contribución en este período; no vamos a discutir si es impuesto o tasa, simplemente que hoy día es una adenda del Impuesto de Contribución. Hay gente que tiene el 50 % de descuento de Contribución, pero en el Impuesto de Alumbrado no se le aplica a pesar de que sea una adenda del Impuesto de Contribución. La pregunta concreta es: ¿también se le tiene que aplicar ese 50 % de descuento en la tasa o no de acuerdo a que es una adenda de la Contribución?

Esa inquietud fue trasladada por la gente y me parece correcto plantearla en este ámbito para que quien está mirando y escuchando pueda tener una respuesta sobre ese tema.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Como ya dijimos hemos solicitado a UTE que explicita que es un impuesto. UTE aparentemente –recién lo pregunté porque no había prestado atención– sigue poniendo «tasa». Ese ha sido nuestro posicionamiento. Por qué UTE sigue poniendo «tasa» no lo sé. Incluso no lo sabía hasta ahora que pregunté.

La otra parte de la pregunta es para un contador, pero lo que sí entiendo es que esto en el marco de un convenio... Esta pregunta que hace el Edil Serres la vengo escuchando desde hace años, ahora, UTE ha tenido siempre el mismo criterio y no lo ha cambiado. No sé si tiene pensado cambiarlo; en definitiva, esto es así en todo el país no sé si UTE tiene pensado cambiar este criterio.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Esa es una muy buena pregunta porque la verdad es que nos depositan recaudación por concepto de Tasa de Alumbrado Público –es así como lo recibimos por más que sea un impuesto– y no nos hemos puesto a analizar y no nos viene un detalle, sí ahí hay incluidas multas y recargos. Es una muy buena consulta que deberemos hacer a UTE: si lo está cobrando, cómo lo está cobrando y si deposita mensualmente a la Intendencia en forma conjunta, que no lo hace discriminado, o se queda con el recaudo. Vamos a trasladar la consulta a UTE.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Si no me equivoco queda lo de las exoneraciones.

El tema es que cada uno de los impuestos prevé determinadas exoneraciones y también hay otras que son exoneraciones generales o más amplias, por lo que en principio no hay una respuesta uniforme, hay que ver en cada situación. Por ejemplo: hay un artículo en particular que se viene repitiendo en los últimos presupuestos, que en este es el 180, que hace excepción de la exoneración del impuesto al Impuesto General cuando los locales de determinados clubes, etcétera, sean propiedad de ellos y estén alquilados. Si habláramos de clubes esta podría ser la cuestión, si habláramos de personas individuales habría que analizar caso a caso si están incluidos o no en las dos exoneraciones. En principio, hay montón de exoneraciones que están previstas en el Impuesto de Contribución Inmobiliaria que son específicamente para el de Contribución Inmobiliaria.

¿Por qué decimos que el Impuesto General es adicional al de Contribución? Porque en definitiva el hecho generador tiene la misma vinculación, es la propiedad o posesión de un bien inmueble. Pero son impuestos diferentes, los impuestos, los montos, las exoneraciones, etcétera. De cualquier manera, situación a situación uno debería analizarlo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Recién escuchaba al contador Cardozo y él decía que en el mes de setiembre se había recaudado alrededor de \$ 3.900.000 por concepto de Alumbrado Público –3.900.000–, (1d)/ y que en el mes de octubre se había pagado a UTE por todo concepto, o sea, Alumbrado Público, oficinas municipales en todo el departamento, plazas, teatros, todo lo que dice Intendencia arriba en el recibo, alrededor de 2.780.000. Todo el volumen de pago de UTE a mí me da más o menos que tomando setiembre contra octubre le están sobrando \$ 1.100.000 por mes. Pero tomando solo el Alumbrado, que es a lo que estamos apuntando aquí, él decía que en octubre se pagó más o menos \$ 1.560.000 y ahí ya estarían sobrando 2.300.000 por mes de lo que recauda de Alumbrado Público.

También por ahí se decía que la idea es comprar las 300 luminarias completas con columnas, con lo que sea, alrededor de \$ 40.000 cada una por año y me da \$ 12.000.000 que se invertirían en lo que son esas luminarias nuevas, pero se van a recaudar –si seguimos tomando ese número de setiembre de 2016 como un número base– unos \$ 28.000.000 al año por concepto de Alumbrado. Si tomamos lo que estamos gastando me da que sobra un importante dinero por mes de lo que se recauda por Alumbrado. Si tomamos el monto total de lo que la Intendencia consume, ahí más o menos los números se empardan, pero en este caso tenemos que tener en cuenta que es el Alumbrado.

Me viene a la mente cuando se discutió en esta Sala el Presupuesto quinquenal y allí nosotros dijimos que nos parecía un poco excesivo el monto de Alumbrado, sobre todo las zonas que se habían ampliado con respecto a lo que era la zonificación del Presupuesto anterior. Y los números lo están diciendo, hay una recaudación bastante más importante que lo que se va a pagar por concepto de Alumbrado Público. Quiero saber si estoy en lo cierto o no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el contador Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Creo que acabamos de analizar ese tema, quizás el señor Edil no lo entendió.

(Interrupción).

Está bien. La intención, en instancias de coordinación con UTE para todo el país, es que con el Impuesto de Alumbrado Público se cubra el consumo, las inversiones que se vayan a hacer, el mantenimiento de toda la red existente y la ampliación de la red; es decir, es un conjunto de conceptos a los cuales se apunta atender con este impuesto: consumo de Alumbrado Público, ampliación de red, mejora y mantenimiento de las redes actuales. Para poder hacer la comparación debería disponer de esa información que yo no la di ni la tengo acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Si esta recaudación de Alumbrado Público se va a invertir en alumbrado público –es un tema que presenté aquí, porque se han hecho algunas rebajas a ciertos grupos habitacionales y se les ha puesto un número bastante menor– quiere decir que capaz en algún momento se va a recaudar menos de lo que se está recaudando ahora; eso es lo que yo no sé, no lo tengo.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Obviamente que si hay demasiados cambios y todos son hacia la baja se va a recaudar menos. Ahora, está quedando una cifra que surge de los datos que acaba de dar el contador Cardozo de \$ 2.000.000 de diferencia y recordemos que esto incluye todo el pasaje de cobro del Alumbrado Público a la tarifa de UTE también. Antes había que descontarle –reitero– lo que se cobraba por Contribución Inmobiliaria, ahora está todo en el mismo lugar. O sea, no es literalmente \$ 2.000.000 la diferencia.

Pero tomando esa diferencia, cuando nosotros adoptamos los cambios en este sistema era porque UTE nos había enviado –creo que lo había enviado a todas las Intendencias– ese documento que le mostré al Edil Quintana y creo que también a los Ediles del Partido Colorado. Lo que se recaudaba no era suficiente ni siquiera para pagar el Alumbrado Público y lo que pretende UTE es que la recaudación pague los gastos energéticos más el Alumbrado Público. Obviamente que nosotros vamos en la misma dirección.

Además, tenemos que hablar de una inversión en términos globales –en términos globales– de un incremento en el 50 % del Alumbrado Público. ¿Por qué digo esto? Porque según lo que nos dicen son 2.000 luminarias más para dejar el departamento en condiciones, y no son solamente luminarias, son luminarias, cableados, brazos y columnas, más el mantenimiento. Entonces, acá hay un cifra importante para adelante y

ojalá podamos concretarlo para dejar el departamento en condiciones desde el punto de vista de la iluminación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Entiendo, señor Intendente, pero de cualquier manera no estoy de acuerdo con lo que usted está diciendo.

Los números son los que UTE depositó o le dio a Hacienda de la Intendencia y no tiene nada que ver con la Contribución ni nada. En setiembre de 2016 se recaudaron 3.900.000 de Alumbrado Público y la Intendencia pagó un millón quinientos sesenta y pico mil por concepto de Alumbrado Público. O sea, a mí me están sobrando 2.300.000 que llevado a un año da prácticamente U\$S 1.000.000 por encima lo que se va a pagar por lo que se está recaudando; veinte y pico de millones claramente. Seguramente que se van a hacer inversiones, yo quiero saber si se van a invertir 28, 27, 26.000.000 por año que me dan porque las 300 luminarias que nombraron me dan 12, pregunto qué pasa con los otros 16.000.000; me dan los números redondos y fríos como dijo el contador, no estoy inventando, los anoté cuando él los dijo. Quiero saber si esos 16.000.000, 15 o como sea, si también se van a invertir en alumbrado aparte de las 300 luminarias que ya las estoy descontando.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. No sé si usted anotó también que entre nueve y diez meses nos viene esa plata que queda en el fideicomiso de UTE. Lo digo así hacemos el análisis global.

Creo que está más que claro. Es por un lado la recaudación, por otro lado el objetivo que se sigue con esa recaudación y la posibilidad de acceso a ese importe que nos queda entre dos meses y tres en el mejor de los casos descontado el fideicomiso de UTE. Son cosas que hemos dicho hoy, todo forma parte de la misma discusión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Pasamos al tercer tema. Estado de deuda con Antel de acuerdo a la solución que se esté conversando. Hay que recordar que una de las deudas grandes que tiene la Intendencia –vienen de períodos anteriores– es con Antel. Cuando estuvo el señor Intendente en la discusión del Presupuesto se dialogó que era uno de los temas a encarar, discutir con Antel para lograr llegar a un acuerdo para empezar a eliminar deudas y pasivo de la Intendencia de Río Negro.

Al cierre de 2014 la Intendencia le debía a Antel \$ 39.700.000, al cierre de 2015 3.500.000; supongo que esos \$ 200.000 son de los convenios que se han hecho para las publicidades de Antel. Con ese sistema de publicidad evidentemente no vamos a mejorar mucho ese pasivo aunque sabemos que Antel no nos presiona para que cumplamos con la deuda. Es un pasivo que se podría ir ajustando de acuerdo a algún tipo de convenio o algo que se haga. Por eso las dos preguntas que teníamos: ¿cuánto es la deuda con Antel al 31 de octubre de 2016 y qué acuerdo se piensa llevar a cabo? Y la otra, ¿se piensa algún tipo de pago en cuotas o se piensa acordar por algún tipo de compensación por trabajos, etcétera?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el contador Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Es correcto lo que refería el señor Edil en cuanto a que es una de las deudas más importantes. Los números también son los correctos.

Al 31 de diciembre de 2015, 39.455.563 es la deuda con Antel. Acá tenemos dos o tres apreciaciones para hacer. En primer lugar, existe un convenio o existió de acuerdo a cómo lo podamos interpretar, por lo cual esta deuda con Antel se iba a extender mediante la compensación de servicios que estaban determinados por (lp)/ el alquiler en dos localidades, uno ubicado en el balneario Las Cañas, otro en Nuevo Berlín, y en la primera etapa había un tercero en San Javier que hoy no existe, el salario y el costo laboral de las funcionarias afectadas en el caso del balneario Las Cañas, y la publicidad que se pueda contratar con Antel. De ese paquete de cosas que la Intendencia genera a su favor se iría compensando la deuda histórica con Antel.

¿Con qué situación nos encontramos? Comenzamos a trabajar en este tema, nos reunimos con Antel, hoy está a nivel local y a la espera de confirmar una reunión con la Gerencia Regional porque pasamos la primera etapa.

Lo que sucedía era que desde el año 2012 la Intendencia no había oficiado nada a Antel de lo que me refería; desconocemos por qué pero «no se le cobró» —entre comillas— a Antel por concepto de salarios, alquileres y la publicidad que se le hizo. Ahora estamos intentando renegociar la deuda con retroactividad; elevamos una propuesta en la que presentamos todos los gastos generados a favor de la Intendencia desde el 2013 a la fecha, los que en algunos casos son indiscutibles como el costo salarial de las funcionarias a las que hacía referencia. En otros casos son defendibles como el de los costos de alquileres; lo que hicimos fue tomar el valor histórico que se le cobró por última vez y ajustarlo por el coeficiente de ajuste anual para los alquileres, no lo dice ningún convenio pero creo que es defendible. Tenemos una parte grande, la publicidad, que es lo más difícil e importante a recaudar. La información que disponemos es muy escasa, por ahí vimos en algún momento que se ofició \$ 150.000 de publicidad en un mes; no encontramos antecedentes y la gerencia local tampoco tiene un convenio que diga cuánto es el costo por publicidad. En nuestro oficio tomamos esos \$ 150.000 como válidos, los ajustamos por IPC y lo presentamos como propuesta para amortizar esa deuda. De cualquier manera la deuda va a bajar por dos efectos: primero por la amortización del capital en sí, y segundo por los intereses de los 39.000.000 de los que hablábamos, que sí están incorporados porque Antel anualmente va cargando la actualización de la deuda. Para que tengan una idea, la actualización ronda entre \$ 2.800.000 y 3.000.000 por año, solo de actualización de deuda. En la medida que nos reconozcan esos servicios con productividad, el capital va a bajar y por lo tanto esas actualizaciones también. El objetivo es bajar la deuda por la vía de la amortización del capital, por los servicios, por una actualización, y por intereses menores, originados en esta reducción de la baja de capital. No sé si se entiende.

Esto está en la primera etapa, se está conversando con la Gerencia Local, como decía, estamos oficiando en 2.600.000 en el 2013, y 2.700.000 para el 2016, o sea que estamos oficiando a Antel arriba de los \$ 10.000.000. Estamos intentando comenzar esa negociación que difícilmente la acepten tal cual porque, obviamente, fuimos a la hipótesis más beneficiosa para nosotros, pero tenemos pendiente la reunión con la Regional. Esto está hecho con la poca información que teníamos acá y lo poco que nos pudo presentar la Gerencia Local. Estamos expectantes a que se nos dé la audiencia con la Regional para ver qué podemos obtener.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente de Río Negro.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Creo que fue muy clara la exposición del contador Cardozo.

Quiero hablar de lo conceptual. Fuimos sobre la hipótesis más beneficiosa para la Intendencia ¿no? Pero recién estamos comenzando la negociación, lo digo para que no quede la idea, como nos sucedió una vez con el fideicomiso, de... Ojalá que esto que llevamos sea de recibo para Antel.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por supuesto que para el departamento es beneficioso que podamos llegar a un acuerdo después de tantos años. Cuando llegue el mismo vendrá a la Junta, por supuesto lo hablaremos y todo lo que se pueda hacer para colaborar en ese sentido estamos dispuestos...

¿Pasamos al otro tema o hay otra pregunta?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Dentro de este tema me gustaría saber si pueden informarme cuál es el consumo actual con Antel de telefonía fija y de celulares, los montos totales de lo que tengan, último trimestre o mes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el contador Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Estaba revisando ante la posibilidad de que estuviera en la carpeta, pero no, como no estaba comprendido dentro de las...

Los números que tenemos son del 2015, casualmente tenemos una planilla porque, reitero, no traíamos esta información porque no estaba en las preguntas. Por ejemplo, en diciembre del año 2015 \$ 667.000 compuestos por 597.000 de servicios fijos y 70.000 de servicios móviles. Por lo que veo del año 2015, los servicios móviles fluctúan entre \$ 65.000 y \$ 80.000, y el fijo entre 380.000 y 390.000. Ese mes es alto, quizás por algún ajuste, pero en realidad no pasa de eso en ningún mes salvo diciembre que es de 597.000. Repito, no disponemos de la información actual pero lo anotamos en la lista de documentos que nos comprometemos a hacerles llegar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. ¿Pasamos al otro tema?

- **Situación de saneamiento y agua potable de Las Cañas, así como de otras localidades del departamento y estado de las conversaciones actuales con OSE.**

En el período pasado se habló de llegar a un acuerdo con OSE por el saneamiento y el agua potable de Las Cañas.

También se agrega que hay lugares en el departamento en los que la Intendencia colabora y está controlando, como en Bellaco y en Los Arrayanes. En ese contexto estábamos haciendo alguna... Y además la situación..., y también la calidad del agua potable y la calidad de la infraestructura del saneamiento de Las Cañas. (mg)/

Las preguntas:

¿Cuál es la situación actual de las negociaciones por el saneamiento y el agua potable de Las Cañas?;

¿Cuál es la situación de la calidad del agua de Las Cañas?; ¿qué tipos de controles se hacen y con qué periodicidad?;

¿Cómo es el estado de infraestructura del saneamiento de Las Cañas?;

¿Cómo es la calidad del agua en los pueblos o lugares donde la Intendencia participa?; ¿qué tipos de controles se realizan y con qué periodicidad?;

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Intendente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Sobre este tema creo que ya hemos hablado con ustedes. La idea es que en los tres servicios que están a cargo de la Intendencia en Las Cañas o a cargo de comisiones, como en el caso de Bellaco y Los Arrayanes, hemos decidido solicitar a OSE que asuma la responsabilidad de los mismos. No es lineal el tema; en el caso de Las Cañas sí porque hubo conversaciones de la Administración anterior con OSE en esa dirección.

¿Por qué no se concretó? Porque la Administración anterior quería venderle a OSE a un precio que el Ente no aceptaba por lo que había en ese momento. Cambiamos el criterio y dijimos: estamos dispuestos a cederlo sin costo y que OSE asuma la responsabilidad del servicio en Las Cañas.

En el caso de Los Arrayanes y Bellaco hay comisiones de vecinos que cobran una cuota fija a cada uno y son responsables del suministro de agua. Incluso hacen análisis, pero también es cierto que la Intendencia hace los suyos al agua de estas localidades.

Conversamos con estas comisiones de vecinos y en algún caso, como en Bellaco, había una historia de que no querían pasar a manos de OSE y en el momento en que el Ente estuvo dispuesto a asumirlo dijeron que no.

La situación actual no es la misma. Aparentemente –sin aparentemente– la comisión está dispuesta a hacer el traspaso del servicio a manos de OSE y en Los Arrayanes también –según se nos ha comunicado de parte de estas comisiones–. Con este criterio fuimos a OSE y le ofrecimos este negocio.

¿En qué estamos ahora? En cuanto a la situación de Bellaco que desde el punto de vista de la calidad del agua para mí es la más complicada, hemos contado con el beneplácito de que Mevir se va a hacer cargo de una Unidad Potabilizadora para esa localidad. Es una muy buena noticia para los vecinos de Bellaco que ya están en conocimiento de eso. OSE tenía ahí sus dudas por el costo que significaba y en conversaciones que mantuvimos con OSE, y Mevir logramos que Mevir se haga cargo del costo de la Unidad Potabilizadora de Agua.

En el caso de Las Cañas, sobre la base de que le dijimos a OSE que no queremos ningún peso a cambio, que ellos asuman la responsabilidad del suministro, OSE comenzó un trabajo de registro de las cañerías. Hay muchísimas irregularidades en el balneario –muchísimas irregularidades–. El estado de la Unidad Potabilizadora era bastante lamentable, por lo cual hicimos un acuerdo con OSE que nos está suministrando personal técnico, ha capacitado gente y hoy podemos decir que ha cambiado en forma sustancial la calidad del agua de Las Cañas y nos da ciertas garantías. No obstante eso, hasta que OSE no termine el relevamiento que está haciendo no asume de lleno la responsabilidad del suministro de agua.

Creo que vamos en buena dirección, de vuelta destrabamos la situación porque no había ninguna posibilidad si le pedíamos algo a cambio como le pidió –no estoy cuestionando– la Administración anterior que entendía que había plata enterrada de la propia Intendencia y quería rescatar algún dinero.

Lo cierto es que en esas condiciones OSE no se hacía cargo. ¿Por qué? Porque hay una cantidad de irregularidades; algunas como cañerías que pasan por debajo de las propiedades particulares. El tema es complicado.

La situación de Los Arrayanes.

Hace muy poco la Comisión de la localidad comunicó a OSE que también está dispuesta a que el servicio de agua potable pase a manos del Ente. Hoy puedo informar eso.

No sé si contesté totalmente las preguntas o hay alguna otra.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Para complementar.

Juan hablaba de los tipos de controles; se hacen semanalmente asegurando la potabilidad del agua. Está la Directora ahí acompañándonos No sé si técnicamente..., imagino Coliformes y algún otro. No sé cuáles son los controles específicos pero sí asegura.

Con respecto a Las Cañas quiero aclarar –Oscar en cierta medida lo decía– cuál sería la causa por la que OSE no asume la competencia del saneamiento de agua potable cuando es suya; es estrictamente competencia por ley nacional y es el órgano que debe ofrecer esa calidad. La respuesta está en que no asume eso porque en ese relevamiento –que no es de ahora sino que fue iniciado– ha detectado irregularidades que le generan al organismo inversiones para mejorar esto.

Hoy, por ejemplo, Las Cañas está abastecida y el servicio de agua potable es responsabilidad de la Intendencia. Tenemos el asesoramiento permanente de la ingeniera Zefferino. En parte de Las Cañas el saneamiento funciona por gravedad, pero hay otra parte que está servida pero no funciona porque no están las bombas; es en el bajo del Paraíso. Hoy puedo confirmar que esas bombas están prontas para colocar, o sea que tendríamos la posibilidad de tener saneamiento. Esa es una buena noticia para OSE y para el balneario, no para la Intendencia porque esta no quiere seguir gestionando el saneamiento y el agua potable porque no es su competencia. Es clave decir esto.

OSE está estableciendo esas irregularidades como condición para afrontar esa competencia; por ejemplo, ¿cuánto le va a costar poner el saneamiento en condiciones cuando algunos caños no están funcionando bien –ese es un relevamiento estrictamente técnico–? y ¿cuánto le va a costar cambiar el recorrido de algunos caños que pasan por predios privados? Es una condición que OSE está analizando.

Lo otro, en cuanto a la periodicidad de los controles, lo que contesté al inicio. Creo que está asegurada y la Intendencia está haciendo un esfuerzo enorme –enorme– en asegurar la potabilidad en un balneario que tiene residencia permanente, pero sabemos que se ve desbordado en época estival.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Una consulta al señor Intendente: en años anteriores, 2013-2014, autoridades de OSE concurren a este recinto y reconocieron que en Young había arsénico en el agua en mayor cantidad de lo permitido. Las autoridades de OSE se comprometieron a contar en Young con una Unidad Potabilizadora de Agua. (ld)/ Hay un decreto –creo que del año 2010– en el que OSE se compromete en 10 años a bajar los niveles de arsénico en agua...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Está fuera del tema y de las consultas hechas por el señor Edil Serres en el temario.

SR. MARCELO CASARETTO. Es una pregunta del señor Edil Serres. Yo veo acá que dice «en todas las localidades del departamento», por eso me atreví a... Fue la pregunta de Serres, no mía. ¿O solamente puede preguntar Serres?

SR. PRESIDENTE. No, señor Edil. Se debe ajustar al temario hecho por el señor Edil Serres por el cual se invita al Ejecutivo a contestar en este llamado a Sala. Gracias.

(Dialogados).

Perdón, señor Edil. ¿Puede pedir la palabra?
Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias por su amabilidad.

En el pedido del señor Edil Serres dice: «Situación del saneamiento y agua potable de Las Cañas así como de otras localidades». No ha dejado al Edil hacer la pregunta cuando ya lo está cortando porque dijo Young.

SR. PRESIDENTE. Estaba hablando del arsénico en el agua de Young, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. ¿Y no es agua potable? Todavía no lo ha dejado hacer la pregunta, no sabe qué es lo que va a preguntar pero ya usted presupone que va a preguntar algo... No sé. Si quiere la dejamos, no hay problema.

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Continúe con la consulta.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias. Mi pregunta era, señor Intendente –he sabido que ha tenido varias reuniones con autoridades de OSE por el saneamiento del barrio Guerra–, si este tema de una Unidad Potabilizadora de Agua en Young estuvo en el tema con OSE o si hay alguna posibilidad de que en un futuro se pueda consultar eso. Nada más.

Gracias, señor Presidente.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. En realidad, la pregunta del Edil Serres se refería –como dice en la pregunta número 4 del inciso d)– a cómo es la calidad del agua en los pueblos y lugares donde la Intendencia participa; en Young la Intendencia no participa. Pero de cualquier manera, como soy coterráneo y algo de esto he hablado con la gente de OSE voy a contestar la pregunta del señor Edil.

Cuando salió el tema del arsénico, no sé si fue hace dos años, en ese momento se detectó que en un pozo de los tantos que tiene OSE en Young la cantidad de arsénico no

superaba la cantidad que Dinama Uruguay admitía, no recuerdo los valores capaz que... ¿No te acordás? Cincuenta ¿no? Pero ahora bajó a 20 –creo que era así–. Entonces estaba más o menos en 22, superaba lo que ahora está vigente. Ese pozo fue clausurado, los demás no tenían problemas. Ahora se hizo uno nuevo que tampoco tiene problemas. Quiere decir que yo entiendo, y es lo que nos ha dicho la gente de OSE, que desde el punto de vista de la calidad del agua con respecto a arsénico en Young el tema está superado.

De cualquier manera, según lo que nos explicaban, lo que se podría haber hecho era que la cantidad de agua de ese pozo que superaba la cantidad de arsénico admitida, fuera menor al pozo general –digamos–, al tanque general, y con eso se diluía el tema. De todos modos, no se jugó con esa posibilidad sino que se clausuró el pozo y se hizo una nueva perforación.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Una pregunta, ¿quién confirmó la planta potabilizadora en Bellaco? ¿Qué organismo? Es una pregunta que me están haciendo.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Mevir.

SR. JUAN SERRES. Lo otro, para reflexionar un poco, qué sucedió... ¿Por qué viene la pregunta? ¿Por qué a esto lo ponemos arriba de la mesa? Porque supuestamente de acuerdo a lo que pasó el 12 de octubre y con los cambios que ha habido en Argentina este verano puede empezar a mejorar la temporada en Las Cañas. Veranos anteriores el saneamiento se desbordaba, teníamos problemas con el agua y ahí en ese contexto es que hacemos esta pregunta al Ejecutivo Departamental.

Si uno hace un poco de historia, desde la década del '85 –cuando se construyó Las Cañas– hasta el 2000-2001–cuando fue la crisis de Argentina– hubo un desborde por las construcciones de saneamiento y hubo varias irregularidades por la gran cantidad de turistas y se tenía que construir de cualquier forma. Las Cañas está igual que en el año 2000, no ha cambiado, en ese contexto después de ese año empezaron los problemas con el saneamiento en el verano, etcétera. Para aclarar un poco la cosa.

Si no hay más preguntas sobre este tema, pasamos a la siguiente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Antes de la pregunta una aclaración por lo que decía hace un momento el señor Intendente. Esto que figura en la pregunta número cuatro son una serie de preguntas que el señor Edil Serres tuvo la gentileza de hacerle llegar a usted en la tarde de hoy o ayer, también nos llegaron a nosotros y a las otras bancadas, pero en sí el texto para el llamado a Sala es lo que está en negrita con la letra «D», lo otro son preguntas sugeridas del señor Edil Serres. Lo digo por la confusión que se generó recién en cuanto a que no estaba dentro de los temas.

Yendo a la pregunta en sí, quisiera saber, señor Intendente, en cuanto al proyecto de pileta única en Young para saneamiento. Todos sabemos, lo hemos conversado acá, las limitantes que hoy existen en Young para ampliar la cantidad de viviendas y demás

por la limitante del saneamiento, de las piletas de saneamiento. ¿En qué se está en ese sentido? ¿Se ha podido avanzar algo?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Por lo pronto, creo que una muy buena noticia es que antes de que comenzaran las obras de pluviales del barrio Guerra fuimos y le hicimos un planteo a OSE –por aquello de no arreglar los desagües pluviales y después romper para hacer saneamiento–: le propusimos realizar el saneamiento en todo ese barrio antes de que nosotros comenzáramos con el tema de los pluviales. Sabíamos y fuimos conscientes de que se lo proponíamos en un momento financieramente complicado, no sé si OSE tuvo alguna vez un momento que no fuera complicado, pero la verdad éramos conscientes de que era financieramente complicado lo que estábamos planteando. No obstante, tuvimos el beneplácito de OSE y hoy es para nosotros una satisfacción haber logrado que conjuntamente con el plan de pluviales para el barrio Guerra se haga el saneamiento; ya lo tenemos en los convenios.

Lo otro vinculado a eso que también me preocupó e hice la pregunta de «canario» fue: «¿qué pasa con “esto”, porque no tenemos más...?». En Young tenemos lo que tenemos que son las piletas que ustedes conocen. Frente a esto la ingeniera me contestó en forma muy campechana: «¿Y adónde te creés que va ahora el producto de los pozos negros?» Y es cierto, porque va a la red de saneamiento y va a las piletas actuales. Con eso me estaba diciendo que en la medida en que se vaya sumando a las piletas el producido de los pozos negros que después va a entrar a la red de saneamiento de lo que hay, no afectaría para nada y habría capacidad.

De cualquier manera, estamos en un 35 % de saneamiento en Young, es bastante complicado y obviamente que vamos a tener que trabajar para poder... porque en algún momento vamos a empezar a aumentar considerablemente la cantidad de usuarios –por decirlo de alguna manera– y esas piletas actuales no nos van a alcanzar. Entonces, ahí hay que pensar en inversiones por parte de OSE que iremos procesando con el tiempo. (lp)/

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Quiero complementar lo que dice Oscar, y lo que se está hablando a nivel de saneamiento yendo a la letrita negra del planteo.

Creemos que las conversaciones actuales con OSE han sido altamente productivas más allá de la situación del Ente. Podríamos afirmar primero lo que decía Oscar que creo que no es menor, de haber incorporado el barrio Guerra en una obra que votó la Junta Departamental que fue una parte del fideicomiso, una parte financiada por PDGS, y haber logrado o haber estirado el plazo para lograr esa negociación con OSE que implica una inversión mayor a los U\$S 400.000 de saneamiento en el barrio Guerra. Me parece que es vital para el departamento y para el público objetivo, que en este caso son los vecinos. Entonces, estamos hablando de una obra integral que va a incluir rotura por saneamiento, cordones, pluviales, calles e iluminación de un barrio, y eso es parte de una negociación.

Segundo, este Ejecutivo siempre ha tenido la lógica de reconocer cuáles son las competencias nacionales; la competencia de OSE es muy clara y es nacional, y también reconocemos que no podemos acaparar al organismo para que vuelque todos los recursos en el departamento; pero no en vano reconocemos que tenemos que interactuar permanentemente, gestionar, pelear y discutir para que los objetivos nacionales se coordinen con los departamentales. Para eso OSE tiene una planilla de metas para el quinquenio en el departamento y parece oportuno que la ciudadanía, a través de este Plenario, la conozca. En algunas de ellas ya se ha avanzado, por ejemplo,

hoy tenemos la firma de un convenio para conexiones intradomiciliarias que le da sentido a la inversión que se hizo en el barrio del estadio en Young, algunos vecinos todavía no se han podido conectar.

Se hizo un convenio para que los vecinos puedan tener, más allá de la voluntad, la real posibilidad de un subsidio total para conectarse a la red de saneamiento en el barrio Las Canteras. Esto también le va a empezar a dar mucho sentido a un barrio, como ese, que siempre fue postergado. Esto implica \$ 1.000.000 con opción hasta \$ 3.000.000 para las conexiones intradomiciliarias. A su vez estamos hablando de que OSE se ha comprometido con el barrio Las Canteras para ciertos tramos y hemos incorporado en esa planificación las calles Yaros y Chanaes atendiendo a un reclamo ciudadano y no nos parecía demasiado excesivo el monto del perfil o de cómo se hacía la obra para el 2017 con un presupuesto estimado en U\$S 160.000. O sea, U\$S 250.000 si sumo lo que tenía pensado OSE y lo que se logró para las calles mencionadas.

Ya se realizó el convenio para la elaboración de pliegos y el llamado a licitación de obras para La Uva.

El Delfín de Fray Bentos; es una licitación que entendemos que va ser en el 2017 con obra 2018. Un saneamiento que todos los que vivimos acá sabemos lo que significa para la ciudad.

También queremos cerrar un convenio para culminar una obra de 650 metros de red en el barrio J 4 de Young con un valor estimado en U\$S 162.000.

Y la firma del convenio para la elaboración de pliegos y llamado a licitación de obras para el barrio La Gruta de Young, que seguramente será para el 2018.

La ejecución de obra para los barrios La Uva y El Delfín de Fray Bentos, incluye necesariamente, luego del convenio, un pozo de bombeo ubicado en Ferreira Aldunate y ruta Puente Puerto, el lugar más bajo de la cuenca, y la ejecución de la obra de La Gruta.

O sea que estamos interactuando para hacer convenios y comprometer los recursos y para que la obra se ejecute en este quinquenio. Indudablemente que todas estas medidas... No nos vamos a quedar con esta hojita que es una planificación de metas y objetivos de OSE sino que nos vamos a obligar para que esto se facilite y si se puede ampliar, mejor. Pero al menos que se cumpla este objetivo. Me pareció prudente decirlo.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Complementando lo que dice Guillermo, más que complementar quiero reafirmar algún concepto, y es la muy buena disposición que hemos encontrado en el Presidente y en la vice Presidenta de OSE. Creo que es el organismo del Estado con el que hemos tenido un intercambio más directo y ni qué hablar con la ingeniera Verónica Zefferino que ha sido una aliada a todas las inquietudes que le hemos presentado. Es muy claro en el caso de Yaros y Chanaes, a las que vamos a incorporar ahora me dicen en toda su extensión, porque al principio era una parte pero hace unos días me confirmaron que es en toda su extensión. Los vecinos con los hablamos quedaron muy contentos por el sistema de Mantis, que es un sistema de convenios donde participa el organismo, la Intendencia y los vecinos; es una herramienta formidable para ir solucionando temas que en algunos casos se arrastran desde hace muchísimos años; también para cuando el organismo no tiene

dinero pero sí tiene el proyecto, facilita en ese caso entre Intendencia y vecinos poder lograr un acuerdo. En ese sentido estamos trabajando con los vecinos de calle Rivera de Young en las tres cuadras que no tienen saneamiento, entre 18 y Asencio. Nos reunimos con los vecinos, tenemos un presupuesto, OSE no puede poner el dinero pero hace el proyecto y nosotros estamos dispuestos a poner lo nuestro. Estoy convencido de que vamos a lograr que estos vecinos puedan conectarse al saneamiento. Me parece que encontramos muy buenos aliados en OSE y en sus autoridades, en los técnicos del departamento y en los de la región, para ir solucionando problemas que vienen desde hace muchísimo tiempo y que, obviamente, con el apoyo de los vecinos se van a ir solucionando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la obra del barrio Guerra me gustaría saber cuántas nuevas conexiones al saneamiento implica la obra; o sea, en toda la extensión del barrio cuántas nuevas...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El tema del barrio Guerra está en una de las obras del fideicomiso, sería mejor dejarlo para cuando tratemos el mismo porque si no nos vamos a estancar en este tema.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. De cualquier manera, me acuerdo que eran sesenta y pico luminarias y creo que 70 conexiones, no estoy seguro, te lo digo de memoria.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Celebro y me congratulo por estos anuncios que están haciendo y por la buena relación que hay con OSE, pero nobleza obliga decir que escucho hablar de Young, de Fray Bentos, cuando hay otras localidades del interior que también tienen problemas de saneamiento. Pienso en 72 nuevas viviendas de Mevir en Nuevo Berlín que en alguna época del año tienen que vaciar los pozos negros cada 15 días y la verdad es que a veces se les complica. Entonces, quiero pedir que en esas conversaciones con OSE incluyan estas localidades del departamento que también tienen problemas, porque por ejemplo, para que Nuevo Berlín pueda tener un nuevo plan de viviendas es necesario realizar el saneamiento, OSE tiene un terreno y creo que realizaron los trámites para hacerlo. Planteo un pedido, no una pregunta. O sea, recordemos estas localidades.

Muchas gracias.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. El señor Edil sabe que Nuevo Berlín está incluido, no nos olvidamos. Lo hablamos la última vez que fuimos al Municipio, usted estaba presente. Como bien dice, hay un predio, estamos trabajando en los predios para las viviendas y espero que lleguemos, como en otros casos, a buen puerto también en Nuevo Berlín y en San Javier, porque el mismo problema de las viviendas de Nuevo Berlín también lo tienen las de San Javier y Grecco. Esperemos no tenerlo en las que se

están construyendo en Algorta para llegar a tiempo con una pileta del otro lado de la ruta, en un terreno de Montes del Plata. Si no solucionamos esas cosas con el sistema actual, las exigencias actuales de los pozos negros y el tamaño que los hace Mevir, vamos a seguir teniendo problemas. (mg)/ Yo diría que estamos obligados a solucionar simultáneamente la cartera de tierras y el saneamiento para nuevas viviendas, y digo también que contamos –como dije recién– con la muy buena disposición de OSE en todos los casos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Pasamos al otro tema entonces.

- **Situación actual del convenio por la piscina de Las Canteras.**

Esta supuesta obra que se iba a hacer viene del período anterior, ya lleva más de cinco años, estaba incluida en el Presupuesto anterior del Gobierno Nacional en convenio –supuestamente– con el Gobierno Departamental; hasta ahora no se ha logrado y no sabemos si realmente se va a hacer en el barrio Las Canteras o se piensa hacer en otro lugar. Por eso realizo las siguientes preguntas:

¿Cuánto dinero en cuentas de la Intendencia existe por este convenio y en qué cuenta?;

¿Dónde y cuándo piensan iniciar las obras de la piscina?;

¿Mantiene el proyecto de piscina en el barrio Las Canteras o tiene otra ubicación proyectada?;

¿Tiene proyección de más fondos a recibir por este proyecto?;

¿Por qué no se incluyó este proyecto en el Presupuesto quinquenal 2016-2020 de la Intendencia de Río Negro, habiendo ya fondos en poder del Gobierno Departamental?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Sobre la cantidad de dinero y el número de cuenta va a responder el contador.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Respecto a la primera pregunta la respuesta es sí, hay \$ 7.697.945 depositados en la cuenta 54.809, caja de ahorro del Banco de la República, que es donde la Intendencia deposita los fondos que llamamos «reservados» que están a la espera de su utilización y que no se usa para otras cosas.

Para ir en orden, después que se exponga sobre los puntos 2 y 3 retomo por lo del Presupuesto.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Sobre si se mantiene el proyecto de la piscina en el barrio Las Canteras o tiene otra ubicación proyectada: la plata depositada vino para una piscina en un lugar determinado, nosotros, fieles a nuestro modelo de gestión, no vamos a darle otro destino que no sea el propio barrio al que está asignado. Vamos a ir al barrio, vamos a hablar y a encarar esto porque se generó una expectativa que no se ha podido cumplir. No nos parece prudente darle otro destino sin conocimiento del barrio. Haremos lo que el barrio decida.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Después pregunta sobre la proyección de más fondos a recibir por ese proyecto. No tenemos.

¿Por qué no se incluyó en el proyecto del Presupuesto quinquenal? Aquella vez habíamos referido cuál fue el criterio que tomamos para el Presupuesto, por lo menos en comisión lo habíamos hablado; nos habíamos centrado en el corto plazo, para el primer año, en lo que teníamos más cerca y proyectado hacer y había un conjunto de otras cosas que se iban a ir incorporando como mecánica en las diferentes modificaciones presupuestales. Recuerdo que eso lo habíamos afirmado porque se nos habían consultado cosas en ese sentido. Esta es una de esas cosas. En el momento de elaborar el Presupuesto quinquenal no estaba definido qué ni cómo ni cuánto, por lo tanto no lo incluimos con la intención de hacerlo cuando esto esté resuelto; probablemente para la próxima modificación presupuestal si ya se define el uso de esos fondos y de qué manera.

(Dialogados).

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Quiero acotar que estamos hablando de una obra millonaria –eso fue lo que se le dijo al pueblo–, por lo tanto tenemos que ser responsables en las decisiones que tomemos *a posteriori*. Estamos hablando de una obra en el entorno de los \$ 20.000.000 abierta –abierta–. Indudablemente que el departamento hoy quisiera tener una piscina como tienen otras ciudades del interior del país: climatizada, cerrada y con todos los servicios como equipamiento urbano. Hoy si uno mira, y reflejando los números que decía el contador, estamos hablando de que tenemos un tercio de la obra civil; después hay que pensar que hay que presupuestar la gestión de una obra que cuesta alrededor de US\$ 1.000.000. Entendemos que esto amerita una reflexión desde la inversión propia, la definición de sitio geográfico, dónde hacerla, público objetivo y obviamente los recursos.

La Secretaría de Deporte está consultando cuál es el destino, qué vamos a hacer con ese dinero, cómo lo vamos a gestionar. Nadie está discutiendo la necesidad que hoy tiene la ciudad con respecto a esto más allá de que tengamos tres piscinas abiertas desde Ferreira Aldunate para «acá» y no para «allá»; amerita una reflexión, un estudio más profundo y ver de qué manera esto puede convertirse en un inicio de repensar el proyecto. Eso es lo que quería decir: acotar el monto, que no es una decisión fácil de tomar respecto de los compromisos que se asumen con la obra civil y la gestión de la misma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Justamente, de acuerdo a los montos y al proyecto original del Ministerio de Deporte, la Secretaría de Deporte, en convenio con la Intendencia... La pregunta viene a eso: cómo haríamos como Gobierno Departamental, independientemente de que la gente es la primera que tiene que saber, cómo se va a dialogar, cómo haríamos para el financiamiento de esa obra. A eso apuntaba la pregunta. Incluso, si tienen proyección de más fondos a recibir porque supuestamente la Intendencia..., si no tendría que hacerlo con fondos propios. Ese es el tema general de la piscina de Las Canteras.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Estamos hablando de una piscina abierta en el entorno de los \$ 20.000.000 y una cerrada arriba de \$ 30.000.000. Tenemos 7 y algo.

Obviamente que fuimos a hablar con el Cenade en este proceso de que el Cenade pasa a depender directamente de Presidencia de la República y que todavía se está adaptando, estamos en conversaciones con el pasaje de la Plaza de Deportes a gestión de la Intendencia. Todavía estamos en esas conversaciones viendo qué queda en manos de la Intendencia y qué en manos del Cenade.

Lo que sí nos quedó claro es que el Cenade no tiene un peso más y el Ministerio de Transporte tampoco. *A priori* uno dice: bueno, si tiene que hacer una piscina tiene que hacerse cargo la Intendencia. Eso significa asumir que estamos nada más que en un tercio del valor.

Más allá de que –como dije– vamos a tener que consultar porque no hay otra alternativa, se generó una expectativa en un barrio de que iba a haber una piscina, hay \$ 7.000.000 y pico depositados, por lo tanto hay que enfrentar la situación y decirle a la gente: pensemos en una salida entre todos.

No es sencillo este tema –no es sencillo este tema– porque tiene ese presupuesto. Nosotros no podemos darle otro destino así nomás, tenemos que hablar con la gente y si el barrio opina que hay que seguir con el proyecto de la piscina, bueno, veremos qué podemos hacer. He sentido comentarios de que estuvimos manejando alguna otra posibilidad y *eso no es así*, la plata está ahí, tenemos que reunirnos con el barrio y ver qué hacemos. Esa es la realidad.

Sí tenemos –tengo que decirlo porque como decía Guillermo hay tres piscinas– demanda de piscinas de otras localidades (ld)/ que quizás también las estén necesitando en la misma medida en que lo está necesitando Fray Bentos. Por lo tanto, este tema es bastante más complicado de lo que uno piensa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. ¿Seguimos con el próximo tema o hay alguna pregunta al respecto? Continuamos.

Respuestas al pedido de informes por artículo 284, respecto a expedientes judiciales en trámite y de locales arrendados por la Intendencia o a la Intendencia.

Hay varias situaciones judiciales en las que la Intendencia puede tener un egreso grande de dinero si se determina por parte de la Justicia que hay que cumplir con esos reclamos. Sabemos que en el Presupuesto no había presupuestado dinero –ya lo hablamos en el tema presupuestal– para esos supuestos juicios que se podrían perder.

En ese contexto vienen las preguntas: ¿cuál es la nómina de locales arrendados por la Intendencia –sobre esta pregunta igual después nos pueden hacer llegar más detalladamente las cosas, pero yo tengo la obligación de hacer las preguntas–, motivo del alquiler, duración de los contratos y monto económico de cada uno de ellos dentro del departamento?; ¿cuáles son los nombres de los propietarios de esos locales?, discriminar cada uno de ellos; si hay locales arrendados fuera del departamento, ¿cuál es la nómina de locales arrendados, motivo del alquiler, duración de los contratos, monto económico de cada uno de ellos y nombre de los propietarios?; si existen locales propiedad de la Intendencia los cuales son arrendados, determinar cuáles son las personas físicas o jurídicas explicitando en cada caso el motivo del alquiler y su monto; determinar si existe algún reclamo judicial en contra de la Intendencia por parte de una persona que realizaba labores para una máquina en el vertedero de Young y si es así ¿en qué situación judicial se encuentra?; ¿en qué situación judicial se encuentra el juicio por la pérdida de una vida en el refugio de la ONG El Encuentro que involucra a la

Intendencia de Río Negro?; ¿en qué situación se encuentra el juicio de la Intendencia contra el local del Anglo de Javier Fiori?; ¿en qué situación se encuentra la demanda de la contadora Álvarez por daños y perjuicios contra la Intendencia Departamental?; si nos pueden expresar si hay otros trámites judiciales cuyos montos de reclamación afecten a la Intendencia y que puedan prever erogaciones importantes, y días pasados, por oficio 358, se nos respondió un pedido de informes sobre el padrón 1449 en forma incorrecta, ¿lo podrán responder ahora en forma correcta?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el doctor Debali.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Primero, nobleza obliga decir que en la oportunidad pasada que vinimos a responder el pedido de informes pensé que estaba bien, que estaba respondido, asumo la omisión porque pensé que habían estado.

Con respecto a los locales arrendados, la información que voy a proporcionar es la que me proporcionó el Departamento de Egresos de la Intendencia de Río Negro. En Nuevo Berlín hay un local arrendado, figura como arrendadora Susana Acuña, \$ 18.086 es la cifra que tengo y el destino es el salón comunal La Colmena. En Young, hay tres: uno es depósito de motos, Diana Schurmann, \$ 20.112; Bromatología y Tránsito, Diego López, \$ 26.159, y biblioteca, a Cerro Rural, \$ 26.783. En Grecco hay un local: Inés Ángelo, \$ 9.000, destinado al alojamiento de cuadrilla –por lo que dice aquí es la casa–. En Fray Bentos, con inmobiliaria Nelson Rosas hay cinco: uno es el local de Desarrollo Humano, \$ 12.686; Higiene y Bromatología, \$ 27.925; Dirección de Desarrollo, \$ 25.000; hay uno que podríamos decir que fue hecho –supongo– como una colaboración para una persona –la Intendencia arrienda una casa y le da para vivir–, \$ 10.493 es el precio, y otro que figura como Dirección de Turismo y es el domicilio de la Directora, \$ 18.700. Por supuesto que ahora voy a dar las fechas de los contratos, primero estoy enunciando cuáles son, vienen de antes. A inmobiliaria Buzó dos arrendamientos: uno es el Centro de Lenguas y el otro Migraciones, 12.921 –ya voy a decir el otro destino más correctamente, tengo que mirar el contrato de alquiler– y 19.246. El local del INDA –el comedor–, en 18 de Julio, a Federico Astarita, 43.184 es el precio. Estos son los locales en los cuales la Intendencia es arrendataria dentro del departamento de Río Negro, el único informe que tengo fuera del departamento de Río Negro es la oficina en Montevideo de la Torre de los Profesionales, Ana Fraga, \$ 20.204 es el importe.

Con respecto a los plazos y las fechas de algunos los tengo aquí, a otros tengo que mirarlos en los contratos. Inmobiliaria Nelson Rosas: calle Treinta y Tres Orientales 3176, Desarrollo Humano, 1º de julio de 2012 es la fecha original del contrato; el de Higiene y Bromatología, de 25 y Lavalleja, de agosto de 2008 es la fecha del contrato, obviamente la fecha inicial del contrato está vencida; el de 25 casi España, Oficina de Desarrollo, en febrero de 2016 se hizo el contrato al plazo de un año; el de 25 de Agosto 3421 es el que mencioné de colaboración de Políticas Sociales, es del 13 de junio de 2014, y el que mencioné de Turismo en Luis Alberto de Herrera 1103, octubre de 2015. De inmobiliaria Buzó la fecha que tengo es de setiembre de 2012. El de la Torre de los Profesionales, julio de 2014. No tengo la fecha aquí del local del INDA pero también viene de tiempo atrás, obviamente los plazos originales de los contratos están superados.

Creo que lo que tiene que ver con los contratos de alquiler básicamente está; tengo las copias de los contratos, por supuesto.

Determinar si existe algún reclamo judicial en contra de la Intendencia por parte de una persona que realizaba labores para una máquina en el vertedero de Young y si es así ¿en qué situación judicial se encuentra? Uno de los procesos judiciales que hay está relacionado con esto.

Tiempo atrás la Intendencia contrató –tengo las fechas acá para dar la información exacta– una empresa para trabajar en el vertedero. Quien manejaba esa máquina terminó haciéndole juicio a la empresa y a la Intendencia. Hay sentencia de primera instancia favorable a la Intendencia, desestimando la demanda entendiendo que no había relación alguna con esa persona. En este momento está en etapa de apelación, recién iniciando la etapa de apelación.

¿En qué situación judicial se encuentra el juicio por la pérdida de una vida en el refugio de la ONG El Encuentro que involucra a la Intendencia de Río Negro? Por ahora no hay juicio o al menos no hemos sido notificados de una demanda judicial. Lo único que hubo fue lo que podríamos llamar una medida previa que es la audiencia de conciliación que eso sí ya se hizo, se dio acta de inútil tentativa de conciliación y eventualmente quienes consideren que tienen derecho podrán o no iniciar acción judicial; hasta la fecha no estamos notificados de nada. (lp)/

¿En qué situación se encuentra el juicio Intendencia contra Javier Fiori?

Se hizo en el 2012; se presentó la acción, si no me equivoco hay sentencia definitiva que obliga a la persona que ocupa a devolver el bien, se le dio derecho a cobrar algunas mejoras que habrían sido efectuadas por él. Originalmente él había reclamado más mejoras de las que finalmente la sede le concede, si no me equivoco pretendía un monto de U\$S 100.000; en este estado la Intendencia fue quien inició lo que se llama incidente de ejecución de sentencia, presentando nuestra liquidación de lo que, según la Intendencia, valdrían las mejoras mencionadas, aproximadamente \$ 290.000; la otra parte contestó, pero el proceso está a la espera como tantos otros en el Juzgado Letrado, al reintegro del titular de la sede que se encuentra de licencia por enfermedad. Digamos que hay muchos procedimientos trancados ¿no?

¿En qué situación se encuentra la demanda de la contadora Álvarez por daños y perjuicios contra la Intendencia Departamental?

Es una situación similar a la que acabo de mencionar. Está al reintegro del Juez; cuando el Juez titular se reintegre debería dictar la sentencia de primera instancia; esa es la situación, desconocemos cuando se va a reintegrar. Esto que les comento viene desde hace algunos meses, por lo tanto no puedo decir cuándo va a estar la sentencia de primera instancia.

¿Si hay otros trámites cuyos montos de reclamación afecten a la Intendencia y que se puedan prever erogaciones importantes?

Tengo el listado de todos los procedimientos que hay, la mayoría culminaron con sentencias a favor de la Intendencia desestimando demandas. En un caso hay una condena a la Intendencia de \$ 2.773 y U\$S 956, es la liquidación que presentó la Intendencia y que la otra parte la dio por allanada; no parece una suma trascendente.

El resto de los procesos están en trámite por diferentes sumas de dinero, pero en todos tenemos expectativas de resultados favorables, la mayoría iniciados en el 2014, y dos en el 2016. En estos días estamos en el último de los procesos, en la etapa de

contestar la demanda. Tengo el listado, puedo dar el nombre de cada uno de los procesos, no sé si esa es la intención o simplemente querían un análisis general.

En el Tribunal de lo Contencioso Administrativo había siete procesos en trámite, quedan solamente dos; en la mayoría, salvo en uno que ya conocen la situación –con fecha 26 de mayo se dictó sentencia por la que se amparó la demanda de un funcionario al que se le había dejado sin su trabajo y hubo que reintegrarlo– el resto fueron sentencias favorables a la Intendencia, y las dos que hay actualmente cuentan con el informe del Procurador del Estado favorable a la Intendencia y se está a la espera de las sentencias del Tribunal.

Después hay algunos procesos penales que no afectan lo que usted está planteando.

SR. JUAN SERRES. Una interrupción.

Justamente en ese caso teníamos entendido que el funcionario había ganado el juicio en el TCA y la Intendencia no le había pagado. Esa es la duda que tenía. También saber cómo sigue este tema porque si el funcionario ganó y la Intendencia no le pagó. ¿Qué pasó?

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Los procedimientos ante el Tribunal de lo Contencioso tienen como objetivo fundamental lograr la anulación del Acto Administrativo anterior. Al haber logrado la anulación del Acto Administrativo anterior, tiene dos efectos, por un lado hay que cumplirlo, fue lo que se hizo, se lo reincorporó; y por otro se le abre la posibilidad de pretender percibir lo que no hubo percibido. Esa etapa nunca se ha iniciado, hasta la fecha no hemos recibido una demanda que diga que eso vale \$ 100, \$ 200. Por eso no le informé porque no estaba dentro de las cuestiones en trámites.

Y a la última pregunta en realidad no la entiendo, ¿me puede aclarar qué es lo que entiende que se respondió en forma incorrecta?

SR. JUAN SERRES. El pedido de informe decía: «A quién pertenece el padrón rural 1449 en su totalidad, si está en comodato alguna fracción y a quién. En caso de corresponder alguna fracción y estar en uso de la Intendencia, definir qué uso se le está dando. Y tercero, en caso de estar en uso por otra persona jurídica o física, aclarar qué fines le están dando esas personas».

La respuesta del Ejecutivo al pedido de informe fue: «(¿...?) información sobre el padrón 1449 en su totalidad cúmplenos comunicar que de acuerdo a la Unidad de Asesoría Jurídica, Debalí, por decreto 85/011 y a vuestra solicitud, la Junta Departamental concedió anuencia para otorgar en comodato el padrón en referencia».

Esa fue la respuesta del Ejecutivo.

El padrón 1449 es el aeródromo, todo el padrón es municipal; lo que se cedió en comodato es una fracción, 44 hectáreas, el padrón tiene en total 80 hectáreas. Por eso decimos que es incorrecta la respuesta.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Estamos de acuerdo. Pero a la respuesta ya la sabe porque la Junta Departamental fue la que concedió la anuencia para otorgar en comodato parte del padrón.

SR. JUAN SERRES. Esa no es la pregunta.

¿La otra parte del padrón que pertenece a la Intendencia está en comodato a alguna persona física o jurídica?

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. No.

SR. JUAN SERRES. ¿Sabe por qué le pregunto? Porque llegado el momento, el verano pasado –creo que se lo comenté a algún Edil– habían puesto carteles que decían: área exclusiva de policía aérea no sé cuánto, ahora sacaron los carteles; pero yo le agrego que el señor Intendente Terzaghi es ingeniero agrónomo y esa parte del padrón está sembrada con trigo. Entonces, si una propiedad municipal está sembrada con trigo, lo hace la Intendencia o alguien. (mg)/

En el período pasado se sembró con soja, o sea que esto no es de ahora. La respuesta no es la correcta. Eso está claro. Queremos la respuesta a esa consulta sobre todo el padrón.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Creo que el «ingeniero» Serres domina el tema de la soja, el trigo...

(Hilaridad).

Eso se llama «rotación de cultivos», para conservar el uso del suelo.

Sobre ese tema le voy a ceder la palabra a Guillermo porque hoy estuvimos averiguando sobre eso dado que las preguntas me llegaron una hora antes de venir acá.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Una crítica constructiva: capaz sería más fácil si hubiese preguntado si hay una parte del padrón que está sembrado con trigo.

Está claro que hay una parte del padrón cedido en comodato que fue dada a un uso que el comodato no habilitaba.

Estamos hablando de versiones verbales –no hemos encontrado el documento– y que creo, porque quien me las dice es un amigo que usufructúa el Aeroclub. Él me dice que existe un acuerdo con un vecino particular que se comprometió a mantener limpia parte de esa fracción en comodato, por el estado en que estaba, y libre de animales porque le hacía bien al Aeroclub desde el punto de vista de la seguridad aérea.

La organización que toma la decisión, o sea la comodataria, la que hace uso de ese comodato formalizó ese acuerdo con la Administración anterior; aspecto o documento que no encontramos pero que sí cuenta la propia organización que, de hecho, se ofreció a proporcionármela. Por una cuestión de tiempo, porque esto llegó hoy no la tenemos.

Entendemos que debió haberse planteado a la Junta porque en todo caso la letra del comodato de alguna manera fue vulnerada para otro uso. Si ese uso es pertinente o no, si es beneficioso o no para el Aeroclub o para la gente que gestiona el Aeroclub consideramos que se debió haber enterado.

Entendemos que existe ese documento y será proporcionado. Nosotros no lo tenemos acá, pero verbalmente esa es la versión: hay alguien que gestiona parte, lo mantiene, lo cercó y lo siembra. Eso es un acuerdo. De hecho, no voy a mencionar a actores anteriores pero tienen el aval de ellos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Recuerdo –como ayuda si es que lo es– que en el período pasado esta Junta dio anuencia para la renovación del comodato al Aeroclub.

(Dialogados).

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. Si me permite.

El informe de la Unidad Jurídica, firmado por quien habla, dice que no surge información registral en cuanto al bien en los últimos 30 años. Asimismo, de acuerdo a documento suscrito el 20 de abril de 2012 el bien en cuestión sería propiedad del Gobierno Departamental de Río Negro.

Una fracción de dicho bien fue concedida en la fecha antes indicada por la Intendencia de Río Negro en beneficio de la persona Aeroclub Fray Bentos por el plazo de 20 años, de acuerdo al Decreto 85 del 9 de diciembre de 2011 de la Junta Departamental de Río Negro y la Resolución 1294 del 19/12/2011 del Intendente de la época. Se desconoce por esta Unidad la situación en que se encuentra el resto del bien.

Si hubo un error cuando se puso que era todo, no fue Jurídica –como dice el señor Edil–.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Asumimos la responsabilidad de la mala redacción en todo caso.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. La verdad es que cuando me entero de esto participo de la inquietud –como debe tener el señor Edil Serres y el resto de los Ediles– de saber realmente cómo es este negocio. En cuanto podamos..., no encontramos nada de este acuerdo que se dice que hubo y que, a mi criterio –comparto con Guillermo–, debería haber pasado por la Junta. Si se nos facilita la fotocopia, la haremos llegar.

Aparentemente ese planteo. Obviamente, si son 44 hectáreas y hay 20 plantadas con soja, haciendo una cuenta sencilla de 600 kilos por hectárea estamos hablando de U\$S 3.600 por hectárea –U\$S 3.600 en total–. No es poca plata, entonces sería bueno conocer en profundidad este acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Yo voy más allá con este tema. No es que Serres no coincida con el puente verde, como dice el Intendente. Creo que por encima de esta historia hay un problema más grave que es el riesgo de la salud de los vecinos.

¿Usted tiene claro los límites de distancia que hay que tener y las multas que están recibiendo muchas empresas por dejar aplicar agrotóxicos cerca de instalaciones? Allí están las instalaciones de los ladrilleros y del INAU, por lo tanto es un tema por el cual usted debería velar para que la situación no se repita.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Es muy buena la observación. Realmente me entero ahora de esto. Es muy buena la observación, por eso digo que tenemos que tener de primera mano cuál fue ese acuerdo que se firmó y analizarlo a la luz de lo que plantea el Edil Falcone con mucha razón: debe haber 500 metros mínimos de separación de un centro poblado para hacer aplicaciones. Si se planta soja, seguro que hay aplicaciones.

En principio cuando me enteré, sin tener en cuenta eso, pensé que era razonable mantener el predio limpio y evitar el peligro para el aterrizaje de las avionetas y que era de recibo un acuerdo de este tipo, pero tiene otras consideraciones; además, adónde va el dinero. En fin, hay que aclararlo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Quiero preguntarle al Director de Jurídica, doctor Debali, sobre la propiedad de la Intendencia que ocupa –según lo acaba de ilustrar usted– el señor Fiori en el barrio Anglo *a priori* indebidamente según el fallo definitivo que acaba de mencionar. Si es correcto que esté usufructuando, después de ese fallo definitivo, ese indebido poseedor, ocupante de un bien de la Intendencia y si es posible que nos quepa alguna responsabilidad en el caso de la ocurrencia de algún percance en los eventos que este ciudadano realiza en ese bien que ocupa.

Gracias.

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. En primer lugar, lo que hubo iniciado en el 2012 y que finalizara con sentencia del Tribunal de Apelaciones favorable a la Intendencia es algo que se llama Proceso Ordinario o de Conocimiento. (Id)/ Una vez que se resuelve, se dirime quién tiene razón, hay una segunda etapa que es la de ejecución. Podría haber dado inicio a la ejecución la otra parte, la persona que quería cobrar lo que según él la Intendencia le debe. La Intendencia fue quien dio inicio al proceso de ejecución tratando de acelerar los tiempos y los trámites para recuperar el bien. Lo que escapa –por supuesto– a la voluntad y el control de la Intendencia son los tiempos judiciales y las vicisitudes que han determinado que cientos de procedimientos estén relativamente trancados en el Juzgado Letrado. En algún momento eso se va a destrabar, el procedimiento va a seguir y cuando se dirima cuánto es el dinero que la Intendencia le tiene que devolver a Fiori –si es lo que nosotros decimos, es lo que dice él o lo que sea–, cuando haya un monto, vamos a estar en condiciones de recuperar el inmueble, pagando, depositando el dinero o lo que sea, vamos a estar en condiciones de recuperarlo. Mientras tanto y a pesar de la sentencia, técnicamente no estamos en condiciones de recuperarlo porque quien tiene derecho a que se le paguen las mejoras de alguna manera también tiene hasta el derecho de retención. Eso por un lado.

Por el otro, quien está utilizándolo actualmente, en principio para los eventos que eventualmente hace, estimo que realiza todos los trámites necesarios para solicitar las habilitaciones. Seguramente tuvo visitas, inspecciones de la Dirección de Planificación, seguramente existan resoluciones que lo conminaron de alguna manera a cumplir determinadas cuestiones que justamente pondrían a la Intendencia a salvo de eventuales situaciones que pudieran darse. En principio es eso lo que puedo responder, como también sobre cualquier otro bien que la Intendencia en definitiva autorice, con la particularidad –como usted bien dice– de que este bien es propiedad de la Intendencia. Al existir la debida diligencia por parte de la Intendencia a través de los controles, etcétera, que le mencionaba, debería estar exenta de cualquier riesgo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Si no hay más preguntas sobre este tema, pasamos al siguiente.

Explicaciones sobre la Rendición de Cuentas 2015, especialmente en lo referido a obras e inversiones.

¿Qué pasó? La Rendición 2015 es la primera rendición presentada por esta Administración, primer semestre de la Administración pasada, segundo semestre de este Gobierno Departamental.

Cuando nosotros planteamos que vinieran a explicar la Rendición quedamos en esperar las observaciones del Tribunal de Cuentas, pero ¿qué pasa? Cuando vinieron las observaciones del Tribunal de Cuentas se discutió sobre las observaciones en sí y no sobre sobre la Rendición, que es lo que nos interesa dialogar y preguntar. Con el otro agravante de que todos los años la Administración enviaba un anexo –Rendición de Cuentas– sobre las inversiones en cada uno de los rubros de Obras e Inversiones: Vialidad departamental, Vialidad Urbana y Vialidad Rural. En esta Rendición 2015 para tener datos comparativos no se envió, creo que cuando lo discutimos se dijo que después tal vez se enviaba y nunca se envió.

Para nosotros poder hacer un análisis completo de cómo se gasta la plata, cómo se gasta el dinero de los contribuyentes en el departamento, siempre es bueno tener como insumo el Anexo Programas e Inversiones tanto en Obras como en estos temas. En ese contexto vienen todas las preguntas, ya les adelanto que en este tema Rendición de Cuentas 2015 son unas cuantas, si ustedes no tienen todas las respuestas ahora después las podrían acercar por escrito, en ese sentido no tenemos grandes problemas.

Paso a relatar todas las preguntas: el pasivo de la Intendencia al 31 de diciembre de 2015 es de \$ 278.000.000, ¿no debería incluirse el pasivo que generan las obras por Fideicomiso por \$ 320.000.000?; ¿por qué el programa Gabinete tenía presupuestado para el año 2015 la cifra de \$ 18.000.000 y se ejecutaron \$ 43.500.000?; ¿a qué se debió ese enorme incremento del gasto?; ¿por qué se pagó en Gabinete compensación por tareas insalubres, rubro 042, la suma de \$ 30.000?; ¿por qué se pagaron en Gabinete licencias generadas y no gozadas, rubro 053, por \$ 80.000?; ¿a quiénes y por qué?...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. El señor Intendente quiere...

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Perdón, señor Edil Serres. Nosotros leímos estas preguntas hace unas pocas horas, hemos trabajado con el contador y estamos en condiciones de responder hasta la pregunta número 21. Entonces, si a usted le parece bien comenzamos a responder cada una y vamos ganando tiempo. ¿Le parece bien?

SR. JUAN SERRES. Yo le iba a relatar todas las preguntas y después iba a...

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Si le permito relatar todas las preguntas vamos a ir hasta la 44 y no estamos en condiciones de responder hasta la 44, solamente hasta la 21.

SR. JUAN SERRES. Está bien, queda el compromiso de enviar las respuestas...

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Después, cuando terminemos esto, le comento la segunda parte. En algunos casos asumiremos compromisos y en otros no, después le explico por qué.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el contador Cardozo.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Gracias.

Tal cual dijo el señor Intendente teníamos el titular pero no sabía que iba a ser tan precisa y profunda la información. Es un conjunto –como bien decía– de 44 preguntas que hacen alusión a diferentes aspectos, todas cifras de la Rendición de Cuentas 2015. Obviamente cuando vinimos a media tarde a leer pudimos encontrar algunas explicaciones generales hasta la 21, quizás no sea una respuesta concreta pero lo quisiéramos hacer; a partir de la 22 entiendo que son preguntas muy puntuales y que incorporan aspectos no solo financieros sino también técnicos y que, por lo tanto, va a necesitar un análisis del área de Arquitectura, Urbanismo y Obras para complementar la información.

Me gustaría hacer algún comentario general que seguramente engloba algún inicio de respuesta de esas primeras 21 y que algunas ya esbozó el Edil en su presentación.

La Rendición de Cuentas 2015 –como bien decía él– consta de dos períodos o de dos Administraciones de un semestre cada una, por lo tanto el contestar sobre una cifra que aparece allí implica necesariamente un análisis de dos períodos que por razones técnicas la Rendición nos exige presentarlo en un único número. Por lo tanto, cuando se pide explicación de la cifra de un rubro la única posibilidad es meternos en el mayor de ese rubro, imprimirlo, identificar partidas del primer semestre y del segundo para después poder dar una respuesta adecuada de lo que se pregunta.

No obstante eso, en líneas generales, respecto a la pregunta número uno es un tema técnico, si el pasivo de la Intendencia... no se incluye el pasivo con el Fideicomiso de Obras porque técnicamente es lo que está indicado; no se incluye el pasivo y tampoco el activo disponible ni las obras que se han ido ejecutando. No hay observación sobre ese aspecto del Tribunal de Cuentas, es el criterio que se ha seguido históricamente en la Intendencia y se está discutiendo a nivel de OPP –entre otras cosas va a ser un *software* común para todas las Intendencias– el tratamiento contable de esta figura que es bastante común en todas las Intendencias. (lp)/ Por lo tanto, desde el punto de vista técnico optamos por ese mismo criterio (¿...?) ni el pasivo ni la contraparte que son los fondos disponibles para ese fideicomiso.

Con respecto a las demás preguntas quiero decir que tienen un par de componentes que son comunes. Además de lo que esboqué en el sentido de que hay dos administraciones que influyen en esa cifra, hay dos cuestiones más que me gustaría señalar. En primer lugar, quiero decir que la cifra con la que comparamos es la del Presupuesto quinquenal de la Administración anterior. Desconozco lo que técnicamente llamamos papeles de trabajo o cuáles son las proyecciones que se hicieron en aquel momento para presupuestar determinados importes en determinados rubros. Obviamente al arrojar diferencias tengo que hacer una primera deducción, hay una posibilidad y es que desde el momento en que se presupuestó se pensó que se iba a gastar más o menos o que no se iba a gastar y después aparecen gastos en esos rubros.

En segundo lugar, quiero decir que hemos detectado un conjunto importante de fallas en los sistemas informáticos de la Intendencia en cuanto a formas de presentación o calidad de la información en cómo se presentan. Eso pasa tanto en el programa contable como en el de liquidación de salarios que están interrelacionados, uno vuelca en el otro, y por lo tanto los errores de configuración del sistema de sueldos que es el Payroll se arrastran a la contabilidad cuando vuelcan los asientos. Ahí encontramos errores en los que Auditoría Interna junto con la oficina de Recursos Humanos están trabajando desde hace meses para corregir cosas como los funcionarios que estuvieron

en determinada área, dirección y que fueron rotados, pero se mantuvo la configuración en el sistema de sueldos y por lo tanto originan situaciones como las que se plantean acá de que aparezcan insalubres en el programa Gabinete o que aparezca una gran diferencia entre lo presupuestado en el rubro 0 para Gabinete, porque todos los Directores Generales aparecen rendidos allí y no cada uno en su Dirección.

Quisimos hacer alguna prueba en algún rubro en cuanto a la equivalencia entre un semestre y otro, y bueno, es complejo, pero es lo que vamos a tener que hacer para responder.

¿Por qué el programa Gabinete tenía presupuestado en el 2015 18.371 y se ejecutaron 43?

Entendemos que fue por la razón que decía recién, se cargó o está configurado el Payroll de forma tal que el sueldo de la totalidad de los Directores aparece como ejecutado en el Gabinete y no en los respectivos programas.

¿Por qué se pagaron en Gabinete compensaciones por tareas insalubres?
Ya lo dije.

¿Por qué se pagaron licencias generadas y/o gozadas –en el 53–, a quién y por qué?

Obviamente que ante el cese de los Directores de la Administración anterior devengaron liquidaciones finales por licencias no gozadas que fueron abonadas, salvo uno que me acota el doctor Debali.

En general todas las preguntas..., no sé, las podemos ir leyendo pero tienen la misma explicación ¿no?

Horas extras en el programa Gabinete.
Problemas de configuración del programa de sueldos.

Publicidad en el programa Gabinete. Se había presupuestado 0.
Se entendió que no se iba a gastar; bueno, hay un error en el Presupuesto y obviamente se gastó ahí.

¿Por qué aparece en el rubro 232 pasajes al exterior cuando no se había presupuestado?

Misma explicación: cuando se hizo el Presupuesto seguramente pensaron que no iban a pagar pasaje al exterior y pagaron.

En el rubro 251 alquileres de inmuebles en el país, se había presupuestado, dice 4.413 pero en realidad son 26.819, hubo un error de lectura en el renglón, y se gastaron 196.

Obviamente, la misma explicación, no se habían presupuestado alquileres.

En el rubro 282 profesionales y técnicos, se había presupuestado 595.000 y se gastaron 4.500.000.

Seguramente se presupuestó pensando que no se iba a invertir tanto allí y sí se gastó. Hicimos una medición rápida en el primer semestre y de esos 4.500.000 hay 3.200.

En cuanto a servicios de alimentación, estamos hablando del programa Gabinete hay 101.093 y había presupuestado 0.

Obviamente se originan gastos, seguramente no se tuvieron en cuenta cuando se presupuestó. Es razonable que a veces se hace algún gasto en ese sentido para atender a gente que viene de los Ministerios, etcétera.

En la pregunta 11 hace referencia al 341, equipamiento audiovisual, que también hay un gasto y se había presupuestado 0.

Misma respuesta.

¿A qué se debe que en varios rubros los pagos den negativos?

Ahí contablemente hay anulación de facturas y el programa los presenta en forma negativa. Como lo dije anteriormente es un error que también se reclamó.

No lo dije pero lo acoto, todos estos errores de sistema se han ido denunciando permanentemente a la empresa que es la encargada de administrar. Algunas denuncias han tenido respuestas, otras no.

En el programa 8, Cultura, en impresos se gastó 770.000 y había presupuestado 0.

Misma respuesta que la anterior.

En Turismo se gastaron 21.000.000 cuando se habían presupuestado 7 en el rubro 0, y se pagaron horas extras, tareas insalubre...

SR. JUAN SERRES. ¿Me permite?

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Sí, adelante.

SR. JUAN SERRES. El programa Turismo debe haber sido el más complicado y el de más mal gasto que tuvimos en los últimos años. Lamentablemente el turismo no acompañaba el gasto que teníamos y se gastaba tres veces más de lo que se presupuestaba en algunos rubros –a esta pregunta también la hacíamos en los períodos anteriores, Curadossi se debe de acordar– como los que señalo acá: combustible \$ 137.000, bancado por los ciudadanos del departamento, alimentación, impreso; incluso se llegó a pagar en el rubro 387 vías de comunicación, que no le correspondería ni a Turismo, le correspondería a Obras –no sé qué se hizo para que se imputara en el rubro 387 o a construcciones 389–.

Un turismo que está muy malherido en Río Negro y que, vamos a ser honestos, no funcionó. Entonces, la molestia más grande como ciudadano del departamento es por qué se gastaba o gasta tanto en Turismo cuando no corresponde con la actividad del departamento. En este tema llama poderosamente la atención el malgasto de dinero, yo lo considero malgasto de dinero.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Entonces señalo especialmente las preguntas 14, 15 y 16 que hacen referencia a esa Dirección y se hará un informe adecuado a los requisitos del Edil.

En atención de servicios públicos OSE figura como ejecutado impago 3.6 millones.

Simplemente, el consumo de diciembre se paga al otro mes y entonces se presenta de esa forma, a veces se acumula por mes. Puede ser que haya más de un mes impago y aparece de esa forma. O sea, es simplemente lo que se debe por ese servicio al cierre de la Rendición.

Lo mismo con la pregunta siguiente referida a UTE que aparece ejecutado impago 7.1 porque justamente vence al otro mes.

SR. JUAN SERRES. ¿Me permite una interrupción?

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Sí.

SR. JUAN SERRES. El ejecutado del año fueron 7.000.000 en la OSE, se pagó la mitad y la otra mitad no se pagó. La pregunta era por qué no se pagó. Por eso pregunté en la OSE, porque me llamó la atención...

SR. SUB DIRECTOR DE HACIENDA. Juan, quizás sea, es muy posible, un error de posiciones (mg)/ porque tenemos un saldo favorable con OSE, si ves la cuenta corriente en la Rendición de Cuentas tenemos un saldo favorable. Puede haber un error de posición porque la Rendición de Cuentas tiene miles de renglones, hay muchas cosas; hay errores manuales también. Yo voy al saldo final de los entes, de todos los entes y no hay ninguna observación del Tribunal de Cuentas, estamos exactos con el saldo que tiene cada ente y lo que tenemos nosotros como Intendencia.

SR. JUAN SERRES. Bien. ¿Sabés lo que pasa, contador Curadosi? Me fijo en el 128, por eso la pregunta va en el sentido de por qué figuraba impago eso, porque si teníamos plata a favor, como veníamos de años anteriores, debería figurar como pago. Por eso es la consulta.

SR. SUB DIRECTOR DE HACIENDA. Diecisiete y dieciocho referido al mismo aspecto.

La pregunta 19 respecto a qué se debe la cuenta 016-20957 Fideicomiso de Contribución Inmobiliaria Rural es de lo que hablábamos hoy.

En cuanto a la pregunta 20, referida a la cuenta del BBVA. Esos 18.000.000 son los fondos que tenemos en la cesión de derechos por el crédito con el BBVA, los fondos de origen nacional que entran al BBVA porque tenemos cedidos los derechos; nosotros ordenamos si se pagan intereses o si se amortiza parte de la deuda y el BBVA transfiere al Banco de la República el resto. Como llega sobre fin de mes quedó justo en diciembre en el BBVA y los primeros días del mes se transfirió al BROU; el 4 de enero se transfirió.

21) ¿Por qué no se presentó Anexo Rendición de Cuentas-Programa de Inversiones como todos los años?; ¿Cuándo se presentará en este caso?

SR. JUAN SERRES. Perdón que lo interrumpa. De ahí en adelante son las preguntas relacionadas a obras e inversiones.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Ahí empieza con Vialidad: metros cuadrados de ejecución... De ahí en adelante las preguntas tienen aspectos técnicos que sería bueno trabajarlas en profundidad ya que no surgen –obviamente– de la contabilidad sino que hay que ir a otras fuentes.

En cuanto al Anexo ya lo había adelantado el Edil, nosotros tuvimos varias reuniones con el Tribunal de Cuentas por ese aspecto. Usted recordará que en las Rendiciones anteriores el cuadro que se presentaba fue siempre observado porque no es lo que quiere el Tribunal de Cuentas ya que no muestra la realidad que necesitan saber ustedes y el Tribunal también. Al ver esa reiterada observación hablamos con el Tribunal de Cuentas y estamos trabajando en un formato, que ellos entienden que deberíamos proporcionar, con la intención de cumplir en esta próxima Rendición con un cuadro que informe adecuadamente a la Junta lo que quiere saber y que levante la observación del Tribunal de Cuentas.

Hay observaciones históricas respecto a ese cuadro. Nos decían desde el Tribunal que a la mayor parte de las Intendencias se les hace complejo sacar la información de los sistemas contables con exactitud por ese grado difícil que se pide. Estamos trabajando firmes con esa situación.

A eso le agregamos lo que mencioné al pasar –creo que va a tono con lo anterior–, el trabajo que se está haciendo con la OPP. La OPP tiene la intención de homogeneizar todos los sistemas contables de las 19 Intendencias. Tiene recursos para invertir en eso y ha habido encuentros tratando de conciliar posiciones y llegar a un *software* único; ahí sí contemplaría una mejora en la calidad de la información en general que incluiría este y otros aspectos.

Como dije, a partir de ahí son preguntas más técnicas. Independientemente de que pueda haber una consulta adicional por parte del Edil –o de algún otro–, no me gustaría cerrar esta primera participación sin hacer una afirmación que, a mi juicio, considero injusta en cuanto al desempeño de la Dirección de Turismo en lo que refiere a nuestro período de Gobierno. Tengo una opinión absolutamente contraria a lo que usted afirma en lo que hace a la Dirección de Turismo a partir de nuestro Gobierno. Creo que es una Dirección que ha trabajado y está trabajando muy bien, que está marcando una diferencia.

Sería injusto de mi parte dejar sin aclarar esa observación tanto por la compañera al frente de la Dirección como por todo el equipo y por la puesta que está haciendo este Gobierno al turismo como actividad de desarrollo para el departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Quiero aclarar que dije «2015, Intendencia de Río Negro, Programa de Turismo»; eso no lo voy a cambiar. En el segundo semestre vino la Directora que ustedes pusieron, bueno, pero no voy a cambiar la opinión que tengo sobre la situación de lo que en el 2015 se gastó en Turismo y el resultado del turismo en Río Negro. Ojalá que en los años venideros cambie la situación, ahí podremos empezar a comparar y ver dónde estaba el error. Es simplemente eso.

Traté de no dar opinión sobre los temas sino enfocarme en la pregunta puntual.

Pasamos al siguiente tema.

- **Demora en la integración de las Comisiones Especiales en este período, así como decisión sobre el proyecto de Alcaldía o Comisión Especial para la zona del Ejido de Fray Bentos.**

Hasta el día de hoy no se han integrado las Comisiones de Algorta y Grecco. En el mes de marzo nuestro partido presentó los nombres para las dos Comisiones Especiales y todavía estamos esperando; hoy tuvimos reunión del Comité Ejecutivo y la pregunta que se hacía era por qué no se han integrado.

La opinión sobre la Comisión Especial de la zona del Ejido...La Junta Electoral ya diagramó que la credencial va a ser LAD; vivo en esa zona, así que voy a pasar a esa serie en la credencial.

En ese contexto preguntamos: ¿Debido a qué razón no se han integrado las diferentes comisiones especiales en el departamento?;

¿Qué opinión tiene sobre el proyecto de creación de la alcaldía en zona de barrio del Ejido de Fray Bentos?;

Como mecanismo de transición, ¿qué opina sobre la conformación de una Comisión Especial con representantes políticos y vecinos elegidos por voto?;

¿Qué opinión tiene sobre la conformación de otras alcaldías en otras localidades del departamento?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Respecto a la primera pregunta habíamos manifestado que no nos habían llegado los nombres por parte del Partido Nacional para integrar las Comisiones Especiales de Grecco y Algorta.

En relación a las preguntas «*qué opinión tiene sobre el proyecto de creación de alcaldía en zona de barrio del Ejido de Fray Bentos*»; «*como mecanismo de transición, ¿qué opina sobre la conformación de una Comisión Especial con representantes políticos y vecinos elegidos por voto?*»: en primer lugar, quiero aclarar que no es una alcaldía, supongo que se refiere a la creación de un Municipio.

En tanto hay una separación –como bien dice el Edil– de una serie electoral, se podría pensar –creo que por ahí va el razonamiento del señor Edil– en separar esa zona en un Municipio. (Id)/ No está en nuestro programa nombrar transitoriamente alguna comisión especial electiva como dice acá, no está en nuestro programa de Gobierno y no estamos pensando en eso. La descentralización para nosotros tiene tres niveles: uno es el nivel político, otro es el nivel administrativo y otro es el nivel social. Entendemos que estamos trabajando muy bien o por lo menos estamos muy conformes con el trabajo que estamos haciendo con las comisiones de barrio o los centros comunales, en consulta con el Ejecutivo, para ir desarrollando de común acuerdo las tareas para cada una de las poblaciones del interior del departamento no municipalizadas y para algunos de los barrios de las ciudades como por ejemplo Fray Bentos o alguna otra localidad del interior. En ese sentido, con criterio de participación ciudadana, y en la gestión determinando las prioridades de la misma. En el control de la gestión estamos dando, desde nuestro punto de vista –obviamente–, un paso muy importante en materia de descentralización y participación ciudadana. Con este criterio no estamos pensando en la creación de una comisión especial en ningún barrio de Fray Bentos.

¿Qué opinión tiene sobre la conformación de otras alcaldías en otras localidades del departamento?

Nuevamente supongo que el Edil se refiere a Municipios. El tema acá es una discusión que habría que dar –creo que nos haría bien a todos– sobre la descentralización política del departamento. Esta es una discusión que nuestra fuerza política, la fuerza política que integro, también tiene que dar en profundidad. En mi opinión personal claramente los tres Municipios existentes tienen una tradición cultural, una vivencia como comunidad que realmente ameritaba en un número determinado de población –por supuesto que también naturalmente habilitaba y ameritaba– que tuvieran un Municipio.

Las distintas localidades del departamento con números menores en la mayoría de ellas a 1.000 personas... Creo que a esto hay que estudiarlo más en profundidad desde todos los puntos de vista, desde el administrativo, el cultural, inclusive del de la eficiencia en el manejo de los recursos que tiene el departamento.

No sé si con esto contesto su pregunta, señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Volviendo a la pregunta uno, ¿el Frente Amplio puso sus tres nombres y el Partido Colorado puso su nombre?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Sí.

SR. JUAN SERRES. ¿Va a esperar a que el Partido Nacional ponga su nombre aunque se demoren los cinco años o va a nombrar la comisión con estos cuatro integrantes esperando el quinto? Esa es la pregunta concreta porque nosotros tenemos que darle la respuesta a las personas que consultamos, que estuvieron dispuestas a colaborar como han estado siempre para trabajar por el bien de esos poblados: Algorta y Grecco.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Es oportuna la pregunta. Nosotros manifestamos que la integración de la comisión especial con sus cinco miembros debía corresponder a tres miembros del Frente Amplio, un miembro del Partido Nacional y un miembro del Partido Colorado.

El Partido Nacional en una entrevista que nos solicitó planteó la posibilidad de que los dos miembros fueran en alguna localidad, no recuerdo si en todas, del Partido Nacional. Nosotros entendimos que deberíamos mantener la postura inicial, que era un miembro para el Partido Nacional y un miembro para el Partido Colorado. Luego de eso tuvimos una reunión –no recuerdo cuándo fue–, fue el escribano Delgrosso, y quedé a la expectativa de ver si se nos enviaban los nombres, confieso que no me dio el tiempo para ver en estos últimos días si había llegado un nombre, sinceramente.

De no llegar un nombre del Partido Nacional vamos a nombrar las Juntas con los nombres que nos llegaron del Frente Amplio y el nombre que nos llegó del Partido Colorado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Simplemente como un aspecto aclaratorio. La propuesta del Partido Nacional era que en esas localidades se respetara el resultado electoral. En ningún momento propusimos que se dejara afuera al Partido Colorado. Era simplemente a los efectos de aclarar porque expresado como usted lo dice, señor Intendente, parece

que nosotros no le queríamos dar participación al Partido Colorado; la propuesta del Partido Nacional fue que se respetara el resultado electoral en esas localidades.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. El resultado de lo que el señor Edil dice es que corresponderían, según lo que plantea el Partido Nacional, dos Ediles locales al Partido Nacional y ninguno al Partido Colorado. El Ejecutivo dice que se van a integrar con un Edil del Partido Colorado y un Edil del Partido Nacional.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. No iba a hablar porque es un tema que... Lo vamos a narrar desde el principio. La propuesta del Partido Nacional era que se respetara tanto en Grecco como en Algorta el resultado electoral. Nunca fue que el Partido Colorado quedara sin su representante. El resultado electoral fue que el Partido Nacional ganó en esas dos localidades y por lo tanto entendíamos que respetando eso la integración debería ser: tres del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y uno del Partido Colorado en el entendido de que la disposición transitoria f) –si mal no recuerdo– de la Constitución establece la conformación de las comisiones –como se les llamaba antes Juntas Locales–... Permítame, creo que es la f)...

(Dialogados).

En definitiva, el concepto era que el Gobierno Departamental iba a crear las Juntas Locales hasta que se reglamentara o se ajustara... Por eso quería encontrar el artículo. (lp)/

SR. DIRECTOR DE LA UNIDAD ASESORA JURÍDICO-NOTARIAL. «La disposición transitoria: y) Mientras no se dicten las leyes previstas en los artículos 262 y 287, las autoridades locales se regirán por las siguientes normas. 1- Se llamarán Juntas Locales, tendrán cinco miembros, cuando fueren electivas se integran por representación proporcional, en caso contrario sus miembros se designarán por el Intendente con anuencia de la Junta respetando en lo posible la proporcionalidad existente en la representación de los diversos partidos en dichas Juntas».

Si es esa la que usted manifiesta, eso es lo que dice. Es la que encuentro como disposición transitoria que tenga que ver... La y griega.

SR. FERNANDO QUINTANA. No perdamos más tiempo.

En definitiva era la interpretación, incluso en su momento teníamos un informe, se lo manifestamos al señor Intendente cuando estuvimos con él. La interpretación era que al haberse llevado adelante la reforma con el tercer nivel de Gobierno permitía lo que planteábamos de la integración; más allá del detalle, quedamos a la espera de una respuesta, transcurrió el tiempo y en la otra reunión a la que usted se refería, en la que estuvimos con el escribano Delgrosso, fue que aclaramos que habíamos quedado esperando su respuesta y bueno...

El partido ha estado analizando, ha manejado nombres y sinceramente hemos encontrado, en vistas de la situación actual con los Municipios, la dificultad de que si hoy en los Municipios estamos como estamos, ¿qué compañero quiere entrar a una Junta Local o a una Comisión Especial de Vecinos? Esa es la discusión interna que tenemos y lo que ha demorado la respuesta. Más allá de eso tenemos que analizar la

posición, como partido, si la vamos a integrar o no por lo que recién decía que no vale entrar en ese tema. Esa es la explicación del por qué no se ha llegado a aportar los nombres.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Nosotros, tal cual lo explica el señor Edil Quintana, entendimos conveniente esperar la respuesta del Partido Nacional. También entiendo la posición del Partido Colorado; no podemos esperar *in eternis* ¿no?

Por un tema de buen relacionamiento democrático no nos parecía conveniente emplazar al Partido Nacional a una respuesta. Pero está claro que la voluntad de este Ejecutivo es que los partidos de oposición estén representados en las comisiones especiales, y de esa posición no nos vamos a bajar.

Además entendemos que respetamos y somos consecuentes con una larga tradición en este departamento. Si hubo un partido minoritario en el transcurrir de las distintas elecciones, incluso antes de la dictadura, fue el Frente Amplio, y siempre estuvimos representados en las Juntas Locales.

Por lo tanto queremos respetar esa tradición dando cabida a los partidos de oposición en las comisiones especiales. Esa es nuestra respuesta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Justamente iba a apuntar al último punto al que hace referencia el señor Intendente. Nuestro partido, que históricamente fue Gobierno en este departamento, siempre se fijó en que en esos lugares en los que el Frente Amplio en su momento no tenía buen resultado, hubiera un representante del Frente Amplio y uno del Partido Nacional.

Creo que nos hace bien como sistema democrático que participemos todos a pesar de las diferencias porque en el fondo las comisiones especiales están integradas por vecinos que tratan de sacar adelante, sin importar qué Gobierno esté de turno, el centro poblado.

Lo otro, algo dijo el señor Intendente, es no emplazar, por lo que íbamos a preguntar si tenía previsto dar algún plazo o seguiría esperando al Partido Nacional o para que hoy nos dijera, pero ta, más o menos respondió las dos preguntas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Bien, pasamos al siguiente tema.

Situación del Fideicomiso de Obras ya aprobado en el año 2014.

En diciembre de 2014 se aprobaron todas las obras del fideicomiso por U\$S 12.000.000 o sea que el financiamiento para las mismas ya está, algunas se hicieron y muchas no. Ante la necesidad de trabajo en el departamento consideramos que es urgente generar mano de obra y que se hagan las obras respectivas para mejorar el departamento, y ahí preguntamos: ¿Cuál es la situación actual sobre el proyecto de relleno sanitario y vertedero de Fray Bentos tomando en cuenta que está programada la suma de \$ 51.000.000 para el 2016 y 2017, o sea U\$S 1.700.000?

¿Cuál es la situación actual sobre el proyecto e infraestructura de M'Bopicuá tomando en cuenta que está programada la suma de \$ 4.500.000 para el 2016 o sea U\$S 150.000?

¿Cuál es la situación actual sobre el proyecto barrio Guerra en Young tomando en cuenta que está programada la suma de 39.000.000 para los años 2016-2017, o sea

U\$S 1.300.000 del fideicomiso a lo que hay que sumarle la cifra de PDGS de 25.500.000?

¿Cuál es la situación actual sobre el proyecto de la terminal de autobuses de Young, tomando en cuenta que está programado \$ 40.000.000 para los años 2016-2017, o sea U\$S 1.300.000?

¿Cuál es la situación actual sobre el proyecto de Cine Stella tomando en cuenta que está programada la suma de \$ 24.000.000 para los años 2016-2017, o sea U\$S 800.000?

¿Cuál es la situación actual sobre el proyecto de arroyo La Esmeralda, la canalización definitiva del mismo, tomando en cuenta que está proyectada la suma de \$ 11.700.000 para los años 2017-2018, o sea U\$S 390.000, y a qué se debe el retraso cuando el dinero ya está disponible?

¿Cuál es la situación actual sobre el proyecto de anfiteatro en Young, tomando en cuenta que está proyectado la suma de \$ 6.000.000 para el año 2018, o sea unos U\$S 200.000, y a qué se debe el retraso siendo que el dinero ya está disponible?

Con respecto al proyecto de cambio luminarias a LED que ya se hizo en 2015 por un monto de U\$S 2.860.000 –hoy explicaron algo– ¿qué falta, cuántas lámparas...? todas esas preguntas.

Con respecto al proyecto de mejoramiento higiénico por la suma de U\$S 356.000, tres camiones con compactador de residuos, levanta contenedores y kit de repuestos ya se adquirieron los tres. ¿Ya se entregaron los tres? Sabemos que se entregaron dos porque uno de ellos no sé qué problema tuvo y todavía no ha venido, ¿qué pasó con ese?

Con respecto al proyecto de compra del inmueble residencia universitaria en Montevideo, ya hecho por U\$S 400.000. ¿Falta algún tema por resolver o ya está finalizado?

Con respecto al proyecto de compra de residencia universitaria en Fray Bentos ya realizada por la suma de U\$S 240.000. ¿Falta algún detalle por resolver o ya está finalizado?

Con respecto al proyecto de pavimento Las Cañas por la suma de U\$S 1.700.000 que ya se hizo en 2015. ¿Dónde figura en la Rendición de Cuentas 2015 –algo dijo Cardozo– teniendo en cuenta que son recursos extrapresupuestales?

Esas son las 12 preguntas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el arquitecto Levratto.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Vamos a hacer referencia a las resoluciones a las que se refería el señor Edil. La Resolución 269/2014 que es la primera que definió algunas obras por U\$S 8.860.000 y que luego fue complementada con la Resolución 292/014, en la que se hizo la ampliación de obras. (mg)/

Cabe decir que eso es un paquete de obras que se definió y que por la envergadura de las mismas, que bien se describieron en la consulta, merecía un análisis particular, un análisis aún más profundo cuando hay un cambio de Administración y toma obras de este paquete que ya estaban comenzadas, alguna que estaba por culminar y otras que estaban prontas para empezar.

Con respecto a la primera pregunta, sobre cuál es la situación del relleno sanitario, quiero ser muy claro y franco: es una de las obras de mayor envergadura. No todos los Gobiernos Departamentales deciden invertir en relleno sanitario. «Relleno

sanitario» no implica simplemente una linda frase, sino que nos hemos encontrado con una gran dificultad, que fue decir que el pliego preelaborado que existía cuando nosotros ingresamos fue altamente insuficiente desde el punto de vista técnico. Esta Administración, con correcciones y consideraciones con Dinama –el actor nacional que regula esta inversión– decidió que el pliego sanitario para esto y está vigente.

¿Qué quiero decir con eso? Por la magnitud la obra no se puede hacer de un día para el otro y por los montos no todo el mundo se puede presentar.

¿Qué hemos decidido diferente de aquel pliego? Que vamos a incluir la construcción de relleno sanitario, la operación y la gestión del mismo con el ingrediente de que en algún momento la gestión, con parte de ese dinero, debería ser municipal. ¿Para qué? Para generar fortaleza, asegurar sostenibilidad del mismo y no estar pagando beneficios a empresas que se dedican estrictamente a esto.

La tranquilidad que hoy puede tener la Junta Departamental, el Gobierno Departamental, es que este pliego está ya hoy y es público. De hecho, hemos recibido interesados, han visitado el sitio, hemos tenido reuniones de coordinación.

Pero suscribiéndome a lo que decía al inicio: nos hemos visto en la obligación de buscar asesoramiento de un especialista en este tipo de temas y de contratar a condición *full-time* un ingeniero hidráulico porque las empresas hacen consultas técnicas que no estamos en condiciones de responder; por eso empecé diciendo que lo que teníamos era insuficiente.

Este pliego está en curso, hoy es público. Entendemos que la adjudicación será inicios del 2017 con comienzo de obra 2017.

¿Cuál es la situación actual sobre el proyecto de infraestructura M´Bopicuá? Acá nos encontramos con que si bien 4.500.000 o U\$S 150.000 parece un monto significativo para el desarrollo, la consolidación de un parque industrial es nada desde el punto de vista de inversión de infraestructura. A lo mejor acá estamos hablando de cercado perimetral, alguna caminería y servicios básicos.

Esto también amerita una redefinición. Por ejemplo, tenemos el estudio que se hizo y se gastaron U\$S 70.000 para el análisis de todo esto. Obviamente, nos encontramos a mitad de año con este estudio de una consultora externa para hacer una especie de estudio de mercado sobre cómo se promocionaría, cuál sería el perfil de gestión, cómo se vendería un parque industrial; hablaba de una inversión mayor a los U\$S 10.000.000. Uno se puede preguntar: ¿hoy es propicio invertir esa plata si no sé si tengo las empresas que van a venir a instalarse?

Creo que el esquema es diferente. Quizás sucedió esto: tengo una empresa instalada que va a generar producción y seguramente tenga que buscar otra que genere producción. Con eso, invertir lo mínimo. Pongo los números sobre la mesa para que sepamos lo que implican esos U\$S 150.000 respecto de la conformación o consolidación de un parque industrial.

SR. JUAN SERRES. ¿Me permite?

En el período anterior participé en nombre de mi bancada en este diálogo sobre el Fideicomiso de Obras. Esta propuesta del servicio esencial para el parque industrial fue de la bancada del Frente Amplio; igual que lo del vertedero –vamos a aclarar–. En aquel momento se habló de los servicios básicos, nunca se habló de una inversión mucho mayor. Se habló de servicios básicos para lo que sería en el futuro un parque tecnológico. Creo que el Intendente Terzaghi participó también.

Simplemente quiero aclarar eso.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Estamos terminando de leer ese trabajo de la consultoría que –reitero– por casualidad lo conseguimos a mediados de este año. También se lo vamos a pasar al Ministerio de Economía para que lo tenga. Cuando uno lee el trabajo empieza a ver en profundidad este tema, que no es sencillo. Hoy no tenemos un parque industrial, estamos lejos de tenerlo, hoy tenemos una zona industrial, según la clasificación, en el mejor de los casos.

Hemos recibido inversionistas que trajeron inquietudes y potenciales emprendimientos y la verdad es que cuando conversamos con ellos sentimos que no podíamos seguir así porque si nos preguntaban: –¿Tienen agua? –No. No tenemos agua. –¿Tienen energía? –No. No tenemos energía. –¿Tienen salida al río? –No. No tenemos salida al río.

Después, cuando uno lee este trabajo de la consultora y empieza a sumar lo que propone: en materia de caminería interna, 7 km, y una de las propuestas es hacerlo con hormigón armado de 19 cm, lo que implica U\$S 4.500.000; una serie de servicios comunes que pasa por baños para el personal, oficinas de uso común para los distintos emprendimientos, energía, agua... Ahí vamos sumando y llegamos a U\$S 10.000.000.

¿Estamos en condiciones de hacer esto? No. No lo estamos. ¿Está el Banco de la República en condiciones de invertir U\$S 10.000.000? No, tampoco; lo conversamos con el Presidente Polgar y con la Vicepresidenta.

Entonces hoy, en común acuerdo con el Banco de la República, estamos analizando qué hacemos con esta situación. En el camino de este razonamiento nos dimos cuenta de que con U\$S 150.000 podemos hacer poco; lo que sí hicimos fue comprar las 64 hectáreas que nos dan salida a M'Bopicuá. Eso es un avance. (ld)/ Pero si ustedes hoy me preguntan, lo hemos estado discutiendo con el equipo y uno trataría de ver cuál es la mínima inversión que nos permita vender esto como parque industrial pero, a su vez, dárselo a alguien –en eso estamos de acuerdo con el Banco de la República– que lo venda porque nosotros tampoco estamos en condiciones de vender el parque industrial, no se vende acá. Entonces, en eso estamos. Hemos destinado muchísimo esfuerzo para las 64 hectáreas que finalmente compramos y eso nos da la tranquilidad a nosotros y a Alimentos Fray Bentos para salir al M'Bopicuá, pero ahora nos falta todo lo demás. Realmente es un tema que nos preocupa y que además apelamos, porque este es un patrimonio colectivo, a todas las ideas y propuestas que puedan tener los Ediles en este sentido; es un problema que nos convoca a todos, a todos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Una consulta sobre esto del parque industrial.

En un parte de prensa de la Intendencia, con fecha 1° de noviembre, se extrae una nota del señor Intendente en canal 11, paso a leer parte de ella: «*En otro orden, el Intendente explicó que en M'Bopicuá se compraron 64 hectáreas con salida al arroyo destinadas a las industrias que allí se instalen, para que estas puedan tener una servidumbre de paso por el tratamiento de efluentes. Agregó que esto equilibra de algún modo la participación departamental en el fideicomiso, el cual se inició con fondos del BROU. La incorporación de este predio más los trabajos en procura de optimizar la energía eléctrica y demás consumos imprescindibles en un parque industrial, han requerido la obtención de un préstamo de U\$S 150.000 con destino a las necesarias inversiones que posibiliten poder ofrecerlo a nivel regional*». La pregunta

es: ¿a qué crédito o a que préstamos refiere el parte de prensa que tuvo que obtener la Intendencia? Porque por la Junta no pasó la solicitud de venia de ningún crédito.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Hace referencia a los 150.000... No sé, capaz me expresé mal, pero hace referencia a los U\$S 150.000...

SR. FERNANDO QUINTANA. Esos 150.000 del fideicomiso...

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Claro, no hay préstamo, no, no.

SR. FERNANDO QUINTANA. Acá dice: *«han requerido la obtención de un préstamo de U\$S 150.000»*. Pensé que era otra cosa.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Capaz que lo dije así, no recuerdo. Pero en todo caso son los U\$S 150.000 que estamos hablando.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el arquitecto Levratto.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. ¿Cuál es la situación del barrio Guerra en Young? Bueno, algo describimos. Todos saben que es cofinanciado con saldo PDGS y Fideicomiso de Obras.

Esa obra ya está adjudicada a la empresa Incoci. Como dijimos al inicio y no es un dato menor, comienza sus trabajos por saneamiento para todo el barrio –o sea, completar el saneamiento– y en lo que seguramente está previsto que –ahora no recuerdo pero tengo en la cabeza el número que hoy me preguntaban– creo que eran 70 u 80 conexiones intradomiciliarias porque se iban a hacer –creo– por cámara en vereda. Todo lo que se aprobó está hoy con los avales del BID, o sea a través del PDGS; el fideicomiso financia obviamente más de la mitad de la obra en relación a lo que cobró la empresa y le sumamos la parte de saneamiento.

Con respecto a la terminal de ómnibus de Young quiero decir, más que como Secretario como arquitecto, que esto hizo ver que los proyectos de arquitectura cuando se implantan generan una movida y un cambio en el entorno. Entendemos que el presupuesto de oficina que contenía el proyecto original de la terminal de buses de Young no lo contempló. Por lo tanto, esta Administración entendió que debió reverse y así se hizo el anteproyecto porque no era tampoco un proyecto ejecutivo con el que se contaba, se analizó y se modificaron los aspectos técnicos de obra civil y también se consideraron los aspectos del entorno. O sea, uno puede pensar en un edificio hermoso recibiendo pasajeros pero si no pienso cómo acceden o salen los ómnibus con la movida o cómo llega o se va la gente una vez que tiene ese servicio me parece que va a fallar la obra. Por lo tanto, esto está en redefinición a nivel de proyecto ejecutivo y la redefinición del presupuesto oficina.

Hoy Walter dejó deslizar que parte o una iniciativa de este Ejecutivo era la posibilidad de que en ese monto global de los casi U\$S 12.000.000 pudiera haber la posibilidad con el fideicomiso de hacer algún traspaso de fondo si en una obra me quedo corto o en otra me quedo largo. Porque el objetivo es inamovible pero no puedo dejar de pensar en esa flexibilidad.

Con respecto a la situación actual del excine Stella, el proyecto sufrió básicamente modificaciones similares, si bien el objeto no se cambió a nivel de centro cultural, accesibilidad universal, se plantea una etapa. Aquí se hizo un convenio marco con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, un convenio específico con la Dirección Nacional de Arquitectura quien será la responsable a modo de empresa constructora de ejecutar las tareas. ¿Qué se buscó con esto? Bueno, tratar de abaratar los costos de una empresa privada que para este tipo de obras que son patrimoniales y de restauración siempre tiene que contratar o pasar un *plus*, hacerlo a través de la presencia de la Dirección Nacional de Arquitectura. En este sentido, la obra ya está con proyecto terminado, la DNA nos está solicitando un ingeniero estructural para rever la situación del edificio pero estaríamos en condiciones de comenzar la obra. La semana pasada vinieron capataces, arquitectos de la propia Dirección Nacional de Arquitectura para imaginarse lo que es la implantación de la obra, con –obviamente– la necesidad imperiosa y respetando el deseo que todos tenemos de que esto comience para crear fuentes de empleo local.

SR. PRESIDENTE. Antes de pasar al siguiente punto, tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En realidad era del anterior, del barrio Guerra. La consulta es si lo que se va a poner en el barrio Guerra por PDGS ¿es el total del PDGS?, ¿el 100 % del mismo se va a destinar al barrio Guerra?

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Las ofertas que teníamos daban justo sumando el fideicomiso y el saldo PDGS, o sea, el 100 % del PDGS va a esa obra. Se logró el convenio extra, el convenio firmado con OSE por los U\$S 400.000 de saneamiento. Es el PDGS del saldo que quedó del PDGS 1; vamos a estar peleando el PDGS 2, voy a describir ahora cuáles son los perfiles de proyecto presentado. Pero es el 1, lo que vendría a ser el saldo del Fray Bentos 2000.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. ¿Cuál es la situación del proyecto del arroyo La Esmeralda tomando en cuenta que está proyectada la suma de U\$S 390.000? Es un tema más que latente y que es justo atenderlo. La propia resolución de la Junta aprobó la contratación de una consultoría, no es obra civil, o sea, estamos hablando de que la solución de la cuenca implica seguramente mucho más que U\$S 390.000. Lo que nosotros hicimos fue hacer el llamado, hay un llamado en curso, hay interesados, hay empresas que ya han levantado los pliegos y entendemos y deseamos que lo que oferten sea menor a U\$S 390.000. En un presupuesto oficina entendemos que debería serlo, por lo menos por sondeos que hicimos previo al llamado a licitación, lo que haría que si hay un saldo rápidamente se pueda volcar a proyectos ejecutivos.

Esa consultoría lo que tiene que hacer es una planificación integral de las cuencas y no solamente del entubado, es de la problemática del barrio. (lp)/ El arroyo La Esmeralda atraviesa con dos vertientes el barrio. Por lo tanto, no solo es la canalización o arreglar las calles cercanas sino que tenemos que solucionar el problema desde la parte alta del barrio.

Esta consultoría va a analizar ese tipo de temas y va a proporcionarnos proyectos ejecutivos. ¿Qué quiere decir? Ojalá que el primer proyecto ejecutivo sea con el saldo que nos quede de este dinero, y si no los otros serán con financiación externa o el Ejecutivo tomará más adelante a través de otros fondos.

¿Cuál es la situación actual del proyecto de anfiteatro en Young? Acá debemos decir que no ha habido grandes avances con respecto a este proyecto que desde el punto de vista del proyecto no tenía nada, simplemente tenía una descripción –que describe la propia resolución– del alcance, a nivel de 600 personas, gradas de hormigón en un predio de AFE... Estaba todo con buena intención. Creemos que es necesario y que se va a hacer, pero solo a nivel de avance, para tomar una definición. Me apresuraría a decir que por la envergadura del proyecto –como se define en la resolución– U\$S 200.000 van a ser altamente insuficientes. Entonces, desde lo dominial amerita saber si lo podemos hacer en AFE –por el tema de Algorta-Fray Bentos–, si es el mejor sitio –no creo– y a su vez todo lo que concierne al proyecto propiamente dicho. No se ha avanzado al respecto, simplemente en todo caso se avanzó en decir «paremos acá».

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Este es un buen ejemplo porque además el proyecto no tiene localización ¿no? Primero hay que ubicar en qué lugar lo vamos a hacer.

Entendemos que el dinero es claramente insuficiente –a todas luces me parece que es así– por eso es un buen ejemplo en el que deberíamos complementarnos con el Municipio de Young para acordar el lugar y la financiación sobre la base de lo que tenemos como parte del fideicomiso ¿verdad?

Reitero, no soy arquitecto pero parecería que es insuficiente para un anfiteatro normal, y no estamos pensando en nada del otro mundo ¿no?

SR. JUAN SERRES. Esto apunta a suplir una necesidad que hay en Young, porque Fray Bentos tiene su anfiteatro y Nuevo Berlín también. O sea, apunta a que Young tenga su espacio físico realizado por eso se presentó este proyecto, habría que trabajarlo más y creo que todos estamos dispuestos a seguir dialogando y buscando financiación para ello.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Creo que todos los Ediles de Young que están acá compartirán conmigo que es una necesidad, sin duda lo es y máxime si pensamos en la recuperación de la vía férrea.

El otro día hubo un espectáculo en Young que convocó cerca de 8.000 personas y estaban todos en la explanada de AFE que hoy sería el único lugar donde se puede hacer un espectáculo al aire libre de esas características.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Con respecto al proyecto luminarias led está terminado, se recambiaron. Averigüé y creo que en Mellizos no se pudieron recambiar todas por un problema de brazos, eso me dijo la arquitecta que intervino.

Se cambiaron 4.690 luminarias led. Indudablemente que seguimos trabajando en este tema, en la decisión en breve de aumentar el alumbrado público en cuanto a cantidad de densidad. La sustitución y recambio de luminarias fue una sana decisión pero no fue sano incorporar a los espacios públicos, no fue sano no incorporar el recambio total del cableado, en la ciudad lo padecemos en momentos de viento y lluvia. La lámpara prende y apaga y después en realidad prende, o sea que es un tema de conexión. ¿A qué responde eso? A la distancia Interpostal o el cambiar una lámpara

incandescente o sodio a led cuando tengo otra a 60 metros. En algunos sectores de las ciudades y en las localidades menores pasa eso y no hay mejora en el alumbrado sino que simplemente hay un cambio de luminarias. Se aspira a poder incorporar un nuevo proyecto para esa nueva inversión.

¿Con respecto al proyecto de mejoramiento higiénico? Quiero manifestar que los tres camiones están acá, hay dos circulando en Fray Bentos y uno en Young. El tema fue que cuando venían, uno de los camiones tuvo un inconveniente en Brasil, no sé si fue un siniestro o qué y eso atrasó su llegada, pero están los tres. O sea, que este proyecto a nivel de cumplimiento ya está adquirido.

¿Con respecto al proyecto del inmueble residencia? Eso ya está. Estamos hablando de que a este proyecto se le incorporó –lo vamos a ver en la propuesta de obras quinquenales– una mejora sustancial por obsolescencia de la casa, desde el punto de vista arquitectónico es una casa espectacular, no muy bien ubicada, pero seguramente tenga muy buenos beneficios para nuestros gurises en Montevideo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Cuando se planteó el fideicomiso eran U\$S 400.000; –hablé algo con el señor Intendente porque estamos en la Comisión de Becas y hemos ido a Montevideo por eso estamos al tanto–, U\$S 360.000 eran para la compra del local y U\$S 40.000 para las reformas que se iban a hacer. Creo que superaron esa cifra, sería bueno que nos dijeran que se gastaron los 40.000 y aparte, lo veremos en las Rendiciones de Cuenta, el otro gasto que tuvimos.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. La asignación de monto para el proyecto era de U\$S 400.000; 370.057 es exactamente lo que tengo en el informe, es viejo pero como ya se había ejecutado sigue vigente, se incorporaron en la compra y quedaron originalmente U\$S 29.943, de memoria puedo decir que obviamente se gastó bastante más que eso, quienes integran la Comisión de Becas están al tanto de las mejoras que se han hecho y de las que se tienen que seguir haciendo seguramente con otro tipo de financiamiento. La suma de este proyecto ya está totalmente usada y se ha seguido trabajando con fondos propios.

SR. JUAN SERRES. En el 2016 el gasto de 30.000 va a aparecer como fondo extrapresupuestal y el resto va como gasto propio de la Intendencia. ¿Se entiende?

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. En el programa correspondiente a obras de construcción va a aparecer como...

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Con respecto a la compra de residencia universitaria es lo mismo, se efectivizó, se está usando, está en buenas condiciones, por lo tanto diría que está finalizado.

Con respecto al proyecto de pavimento de Las Cañas...

SR. JUAN SERRES. ¿Se gastaron U\$S 240.000 o se gastó más? Calle Mendoza.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. La información que recibí en el momento que lo incorporamos –es el único informe del que disponemos– fue lo asignado U\$S 240.000, 239.839 y lo que se había utilizado en la compra U\$S 161 disponible para la obra.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Y con respecto al pavimento de Las Cañas, ya está ejecutado, en realidad decíamos que esto se tomó como paquete y cuando asumimos estaba a punto de finalizar ¿no?

SR. JUAN SERRES. La pregunta es clara dice: ¿dónde figura el gasto? Porque tampoco está en el extrapresupuesto. Curadossi, Cardozo, ¿dónde figura el gasto de la obra? Lo que se pagó por la obra. (mg)/ En la Rendición 2015 no lo veo por ningún lado. A menos que esté dentro del Presupuesto.

SR. SUB DIRECTOR DE HACIENDA. En los programas presupuestales; adentro del programa Construcciones o en el de Vialidad cabe una de las preguntas que tú haces.

Con respecto al proyecto del pavimento de Las Cañas; eso está dentro del 387 del programa Vialidad, el 117. Los fondos extrapresupuestales que se usan en la Rendición de Cuentas son cosas muy extraordinarias, no podemos usar fondos extrapresupuestales comúnmente.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Yo entiendo por dónde viene, porque si no lo presupuestamos es extrapresupuestal. Creo que es ese el razonamiento que hace el Edil.

SR. JUAN SERRES. ¿Dónde está el ingreso?

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Cuando se ejecuta el egreso se contabiliza en el programa presupuestal correspondiente. Y la misma suna se computa como ingreso, como ingresada desde Afisa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Quiero consultar al arquitecto Levratto, porque hoy hizo mención a esa reforma del anteproyecto de la terminal de Young, si tiene idea de los plazos en que pueda estar pronto el proyecto final.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. En el 2017. La idea es terminar el proyecto en el primer trimestre, *el proyecto* que ya tiene un grado de avance; para ser cauteloso: en el primer trimestre, no va a ser ahora a fin de año. Igualmente, ahora aspiramos a que se termine, a que pase la feria de la construcción y se pueda licitar. Es una obra importante a la que no se puede presentar una empresa cualquiera si no nos asegura la confiabilidad en cuanto a la buena ejecución. No es aquel esquema planteado inicialmente, se mejoró sustancialmente, sobre todo el entorno... O sea, es el mismo sitio... Porque incluye inversión en vialidad por el tema de los ómnibus.

SR. JUAN SERRES. Todavía estoy buscando el ingreso de la plata del fideicomiso que debería estar imputado. Si el contador Curadosi me puede desasnar... Yo calculé que

estaba el egreso, pero no encontré por ningún lado el ingreso. Por eso quizás tenía la confusión. Igual después me da la respuesta cuando llegue el momento.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. El proceso contable es así.

SR. JUAN SERRES. Busqué los ingresos de origen nacional y departamental, el extrapresupuesto no lo vi por ningún lado, por eso surgió la pregunta.

Pasaríamos a la J entonces.

(Dialogados).

SR. SUB DIRECTOR DE HACIENDA. El ingreso se hace por la retención del Sucive, por eso figura ahí, por eso está en Vehículos, en la página 81.

SR. JUAN SERRES. Lo encontró Quintana.

- **Obras e Inversiones, de acuerdo al anexo, previstas en el presupuesto Quinquenal vigente, para el año 2016, situación actual en cada caso.**

Vemos que se está haciendo una obra muy grande en Vialidad Urbana –hay que reconocerlo–, supuestamente en Vialidad Rural también se continúa con las obras tanto con personal municipal como con empresas contratadas.

Con respecto al alumbrado ya lo dijeron ustedes: se están haciendo cerca de 300 picos de luz nuevos.

En cuanto al tema de Señalética, siendo una ciudad turística, como nos han reclamado muchas veces los vecinos, falta señalética, falta señalar las calles. Hace tres años que las calles del barrio 2000 ya tienen nombre y todavía no están puestos. No solo es de este período, viene del período anterior, ya hace casi tres años. Nosotros queremos ayudar a guiar al turista y muchas veces lo básico, que es la señalización, no es la mejor.

Después están las obras para todo el departamento –del Presupuesto 2016–, discriminadas todas. Ustedes van a responder punto por punto sobre las obras y sobre la señalética principalmente.

El otro día estuve leyendo la prensa y un periódico de Montevideo que recorre todo el país le preguntaba al señor Intendente de Río Negro, el ingeniero Oscar Terzaghi, sobre los objetivos antes de asumir y en qué estaba.

En cuanto a los objetivos antes de asumir él decía: La explotación del turismo con énfasis en lo patrimonial y que también se había propuesto disminuir el desempleo, que en el departamento está por encima de la media nacional –algo que decimos todos–.

¿En qué está? En cuanto al turismo dice que el tiempo le jugó una mala pasada con inundaciones en diciembre y en marzo, que afectaron los balnearios del litoral y por tanto la llegada de turistas; hay un tránsito de turistas patrimoniales al frigorífico Anglo. También dijo que está siendo notorio el bajón en el empleo y que la gente sigue golpeando las puertas de la Intendencia buscando trabajo a pesar de que considera que la Comuna heredó más funcionarios de los que debería, que hoy tiene más o menos 1700 y que es difícil bajar ese número.

Voy a la frase final, que dice: «Tengo la sensación de que uno quiere que las cosas se hagan más rápido que los tiempos de la Administración pública, me despierto pensando en obras que ya tendrían que estar hechas».

Ese es el concepto general de todo esto y, en parte, cuando uno ve las obras que estaban presupuestadas para este año, más o menos entiende el pensamiento del Intendente. Si es posible el intercambio para que se agilicen los tiempos, bienvenido sea.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Me considero un libre soñador.

(Hilaridad).

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Creo que todos concordamos, o por lo menos este equipo, y los que no están acá –incluidos los Alcaldes– tenemos una ansiedad contenida con la concreción; si hay algo que hemos incorporado a nuestro léxico es la concreción. Igualmente, eso no asegura nada.

La planilla a la que nos vamos a referir, que es una planilla de la que en realidad uno puede hacerse rehén por la letra, no deja de ser una planificación; por tanto, es siempre asociado a una replanificación; no existe la planificación rígida. Quiero decir con esto que en el transcurso del tiempo existen cosas que a veces uno debe tomar decisiones en cuanto a priorizaciones o aspectos donde hace más falta algo que otra cosa que pensó cuando planificó.

Igualmente esta Administración le está haciendo mucho caso a la planificación.

Cada Director General y también los Alcaldes tienen un plan operativo anual; por tanto, tenemos objetivos trazados. Algunos son objetivos comunes y otros objetivos interáreas –como le llamamos– porque necesitamos complementariedad. Le tenemos que hacer mucho caso al emergente, a las cosas que no podemos prever pero que pasan. Y quien planifica sin tener en cuenta al emergente en algún momento se va a encontrar con que no es efectivo. Le hacemos mucho caso a la participación ciudadana. No nos podemos monopolizar en que tenemos las mejores ideas, sí tomamos decisiones. En realidad es cierto que la participación ciudadana a veces es rever ciertas decisiones o redirigirlas y mejorarlas.

Lo otro es incorporar siempre el equilibrio territorial en la planificación. Hemos reconocido un departamento desequilibrado en varios aspectos. Quizás acá uno puede decir: bueno, estamos asociados directamente al tema Obras, (ld)/ pero hay desequilibrios territoriales en varios aspectos.

Yendo punto a punto, en vialidad urbana nosotros habíamos dicho –para ser coherentes– que íbamos a invertir los recursos del Fondo de Desarrollo del Interior directamente. Hoy me animaría a decir que estamos encima de los \$ 50.000.000 invertidos en vialidad urbana, algo así como 46.440 m² de bituminoso que equivale para el año 2016 a un total de –esto con recursos propios– unas 89 cuadras, más lo que hemos contratado en el sistema mixto que hemos decidido implementar que es micropavimento llevado a Fray Bentos, Young en particular y que ahora va a caer en Nuevo Berlín.

¿Qué quiero decir con esto? Cuando tú preguntabas cuánto se ha invertido, no tengo la cuenta pero la podemos facilitar discriminada, pero todo el Fondo de Desarrollo del Interior y un 20 % de mantenimiento 2017 están invertidos o comprometidos en vialidad urbana.

Con respecto a la vialidad rural, estamos...

SR. PRESIDENTE. Perdón, tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Eso reconoce lo que nosotros planteamos cuando realizamos el estudio del Presupuesto Departamental. Si ustedes recuerdan, cuando vino el arquitecto Cabezudo dijo que había previsto –creo que fueron ustedes también– \$ 35.000.000; nosotros le dijimos que de acuerdo a lo de años anteriores eso iba ser insuficiente y deberían sumarse alrededor de 55, 60.000.000 de pesos de acuerdo a las inversiones anteriores. Nosotros considerábamos que era poco dinero esos 35 de inversión que había previsto la Administración actual. Mientras se arreglen las calles no interesa si se gasta más dinero, bienvenido sea para arreglo de calles, pero en el fondo se constata lo que en el Presupuesto le habíamos dicho al Gobierno Departamental de que era insuficiente de acuerdo a lo que venía de aquella época.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Que no quede como una connotación, sin ánimo de discutir discrepo rotundamente, porque en realidad aquel número respondía a una liquidación que nosotros no hicimos y a un impacto vial que seguramente no es el mismo a nivel de impacto vial ni de metros pavimentados que hoy se está viendo; las intervenciones creo que son totalmente diferentes desde el punto de vista del alcance de las mismas, por sectores, incorporando otras dimensiones para intervenir. Por eso no es que no valide el dato de los 40.000.000 que tú decías, nosotros estamos diciendo que hemos invertido esto pero también porque seguramente se ha hecho más que aquello que tú reflejás o vinculás a los 40.000.000. Por eso, técnicamente no lo comparto.

SR. JUAN SERRES. En las obras que se están haciendo ahora, ¿hay alguna garantía o algo? ¿Por qué pregunto esto? Porque en el período pasado, hace tres años, se hizo calle Rincón, se gastaron \$ 18.000.000 del Gobierno Departamental, de todos los contribuyentes, y ahora se están haciendo de nuevo parte de las mismas calles. ¿Qué seguridad tenemos o si es parte del acuerdo con la empresa la garantía sobre las calles? ¿Se entiende la pregunta?

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Se entiende y garantías hay, pero no son las mismas calles. Es lo que te estoy diciendo, me estás dando la razón porque se están haciendo las calles que en aquel momento no se micropavimentaron. Las calles que vos ves en Rincón entre Beaulieu y Varela no estaban micropavimentadas, sí lo están las siguientes y sí lo está... O sea, en algún momento Zorrilla se micropavimentó desde calle Haedo hasta calle Florencio Sánchez y desde ahí hasta Alzáibar se hizo ahora; lo que se está aplicando es un concepto de complementariedad, pero no es que las calles se estén haciendo doblemente. La única que sufrió un impacto por depresión fue la que está entre Florencio Sánchez y Arizti, frente a la gomería; esa calle se tuvo que arar y sí estaba micropavimentada. Pero es una sola en casi 63 –creo– que está haciendo la empresa y el resto que estamos haciendo o que vamos a hacer nosotros que son todas las transversales desde 18 hasta España, desde Alzáibar hasta Roberto Young. Todo un sector urbano que por segmentos censales va a afectar a más de 5.000 personas.

Sigo con vialidad rural. Tenemos hoy certificado a octubre de 2016 –fue el último certificado– el 92,3 % de avance, ampliando la cobertura en kilómetros. Existe la particularidad de que se sumaron 150 kilómetros más en el pedido de emergencia decretado por Presidencia de la República con todas las Intendencias que sufrieron los 20 y pico de días de lluvias de abril, donde se sumó a un privado. ¿Por qué? Por

capacidad de ejecución, porque ese período ventana era para ejecutar mayo-junio y poder cubrir. Eso hizo que pudiéramos lograr el cumplimiento de esos objetivos más lo que nos habíamos planificado previamente sin saber que iba a llover esos 20 y pico de días en abril y a su vez hemos podido cumplir con atraso y lo asumimos porque deberíamos haber metido las máquinas de vialidad rural antes en los pueblos y en las ciudades porque ese es el objetivo.

Habíamos planteado que en setiembre, octubre como tarde, la vialidad rural se iba a meter en las ciudades para hacer las calles: Nuevo Berlín, San Javier, Fray Bentos y Young y, sin embargo, estamos empezando en Nuevo Berlín –no sé si empezó la semana pasada o empieza la semana que viene–; estamos con un atraso de días.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. De cualquier manera, en lo que tiene que ver con vialidad rural estamos más que conformes con lo que se ha hecho y máxime si tenemos en cuenta que el Congreso de Intendentes está planteándose la posibilidad de pedirle a OPP extender los plazos hasta febrero o marzo porque hay Intendencias que no han logrado cumplir con el 50 % y estamos a un mes y poco de finalizar el año. Entonces, cuando uno ve los números de nuestra Intendencia, la calidad del trabajo y los kilómetros que se hicieron, refrendados por los productores, yo diría que estamos más que contentos y además quiero destacar el trabajo que ha hecho nuestra gente en este sentido, sobre todo cuando en el período de lluvias atacamos a pedido de los productores las áreas más críticas para poder sacar la cosecha y el objetivo se logró en un 100 %.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Quería aprovechar que se está hablando de lo que es vialidad y todo lo que tiene que ver con eso, para hacer una consulta puntual, tal vez el arquitecto Levratto me la pueda responder. Tiene que ver con la empresa Faktar SA. ¿Cuál es el vínculo de Faktar Consultores con la Intendencia de Río Negro?

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. ¿En vialidad?

SR. FERNANDO QUINTANA. Es decir, Faktar SA en su página establece que ha sido quien preparó los proyectos para la Intendencia de Río Negro, cuatro proyectos presentados al FDI, consolidación de la avenida 18 de Julio en Fray Bentos, consolidación de la rambla de Fray Bentos, calle 25 de Agosto en Young, pero además la empresa Faktar en la Intendencia de Salto presenta al arquitecto Guillermo Levratto y al arquitecto Walter Castelli como sus referencias comerciales.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. No tengo nada que ver con Faktar SA. Faktar es una consultora que levantó el pliego de La Esmeralda cuando nos llegó esa consulta, pero vinculo conmigo ninguno.

SR. FERNANDO QUINTANA. ¿Tampoco con la Intendencia?

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. No. A Faktar nunca se le facturó.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Me consultaron porque creo que se había incorporado esa pregunta...

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. ...Por parte del señor Edil Quintana y yo la pasé porque tampoco conozco...

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. No figura como proveedor de la Intendencia. Está todo bien, pero es nuestra respuesta.

(Dialogados). (lp)/

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Está claro a esa calle la hizo Osusa ¿no? A no ser que el arquitecto Levratto tenga...

SR. FERNANDO QUINTANA. Todos sabemos que a esa calle la hizo Osusa pero de rebote encontré eso y...

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. En realidad no tengo nada para decir de esto, no conozco a nadie de Faktar, no tengo vínculo con Faktar, de hecho puedo asegurar tranquilamente que cuando asumí como Secretario General tuve que dar de baja a la Caja de Profesionales, no ejerzo como arquitecto, no asesoro a esta empresa, o sea que no tengo nada que ver. Será un tema que tendré que hablar con la empresa para preguntar por qué me menciona; y me extraña también, tú lo dijiste, que mencione a Walter.

Puede haber pasado que esta empresa haya sido una consultora contratada por Osusa para resolver entre particulares proyectos que ejecutó la Intendencia, pero nosotros no tenemos ninguna factura con Faktar.

Sigo. Con respecto al alumbrado público, el compromiso sigue siendo los 209 picos de luz para este año. ¿De qué forma se están ejecutando? Básicamente con el mismo trabajo de la propia Intendencia ubicando columnas y las mismas luminarias led.

Cabe decir que el contrato original que se suscribió con la empresa Insa, que fue la que hizo la obra de recambio de luminarias, previó un 1 % de luminarias que están en acopio de la Intendencia por alguna falla de las luminarias o sea, en garantía.

En cuanto a la señalética, esta Administración decidió crear un departamento, unidad o equipo que trabajara específicamente en señalética. Creo que todos coincidimos en que nuestras ciudades adolecen de cartelería y la que está es obsoleta. Pero también es cierto que en este período... Quizás acá tengamos que sumar algún rubro extra en futuras Modificaciones Presupuestales para aumentar el impacto. En el plan de caminería rural hemos invertido más de 1.400.000 en cartelería. ¿Por qué? Porque es cierto que la señalética no es solamente urbana.

Luego habla del plan de tierras para Las Cañas. Como anexo en el Presupuesto habíamos planteado el fraccionamiento o análisis de fraccionamiento del padrón 5005, que es el padrón del borde costero que está al norte del camping Los Paraísos y es de propiedad Municipal. Parte de ese padrón no se va a modificar porque pertenece al camping, y parece lógico y otra parte, por el Plan Fray Bentos, está dispuesto que sea fraccionable. Cuando asumimos había una orden del ex Intendente Gallo, un acuerdo verbal con el Batallón, para la limpieza del mismo. Cuando tomamos esto, creo que ya lo hemos dicho, entendimos que no se estaba haciendo un trabajo adecuado o planificado; lo que hoy se hizo fue limpiar el 50 % de este padrón para que el

agrimensor pudiera medir y realizar el proyecto de fraccionamiento. También nos enteramos que hay un comodato firmado con Jefatura de Policía para la instalación de una posible colonia de vacaciones.

Con respecto al Parque Roosevelt estaba presupuestado \$ 1.000.000 para este año, lo que de alguna manera hemos sufrido aquí es el enlentecimiento en los procesos licitatorios. Lo que se hizo en el Parque Roosevelt fue la contratación de un equipo especialista, asesores en la parte lumínica, para realizar el proyecto de iluminación integral del mismo. Hoy estamos con el pedido de precio, digamos de sondeo, para llamar a licitación de las luminarias que esa inversión requiere, pero por una cuestión de importación estamos hablando que la entrega será en 60, 70 días, por lo tanto no creemos que vaya a ser a fines de 2016. ¿Qué quiere decir esto? Que hemos decidido empezar con alguna obra menor a nivel de accesibilidad al Teatro de Verano desde calle Paraguay, lo que será como el inicio de la obra civil; indudablemente que le seguirá la inversión en el alumbrado específico del parque que por los precios de referencia que tenemos se va a invertir bastante más de \$ 1.000.000.

Con respecto a la playa La Toma, hay que decir con franqueza que no se ha podido tocar. Allí había una construcción obsoleta a nivel de baños públicos que en algún momento se pensó mejorar, eso no quiere decir que no reconozcamos que es un lugar apto para posible uso de la gente local, y se está interactuando con Prefectura para ver la habilitación o no, de brindar seguridad, y ahí en todo caso lo que se puede hacer *a priori* son tareas de limpieza y mantenimiento y también proveer de un guardavidas los fines de semana durante la temporada.

SR. JUAN SERRES. Unos vecinos me plantearon este tema. Dos cosas voy a decir.

Primero, que ahora que se acerca la temporada es necesario hacer una limpieza de la playa. A veces algunos vecinos hacen el esfuerzo y colaboran pero también es bueno que la Intendencia, después de estas lluvias, pueda prolijear la playa La Toma porque al estar cerrada al público la playa Ubici –hasta que no se destrabe ese tema– va mucha gente va a la playa La Toma.

Segundo, creo que el 30 vamos a reunirnos en el barrio y va a participar el señor Intendente –me dijeron– y seguramente este tema estará en la misma.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Quiero aclarar también que varios vecinos se acercaron con muy buena voluntad de colaborar e interactuar con la Intendencia para mejorar la playa.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Bien. ¿Podemos seguir?

Con respecto al cementerio quiero decir que se ha invertido en la fachada de algunos nichos, se terminó la sala de autopsia. Entendemos que igual hace falta mayor inversión en los cementerios.

En cuanto a los caniles, bueno, vaya si esto es todo un tema. La Intendencia sigue en la lógica de aportar a las protectoras, a los voluntarios para atender este problema pero estamos en el debe de poder masificar y construir los caniles en relación a la cantidad de la población canina.

Con respecto al centro de capacitación del Anglo quiero manifestar que se ha terminado la obra inicial que estaba pactada, estamos cerca de firmar el comodato –lo miro a Álvaro porque creo que la escribana de la Universidad de la República ya ha entregado el texto final del comodato que obviamente ya tiene la anuencia de la Junta para hacer la casa de la Universidad– y se sigue con el trabajo de mejora de las casas contiguas, estamos hablando de la isla, con un proceso social dificultoso que está en un desalojo en el último padrón que da hacia la propia UTEC.

Con respecto al Paisaje Cultural Fray Bentos hay que decir que se viene trabajando en una comisión de sitio interministerial; se ha trabajado muy bien con la gerencia que está a cargo del arquitecto Delgrosso, con el que se ha elaborado un plan de intervención anual el que ha sido aprobado y supera \$ 1.000.000, \$ 1.175.000 (mg)/ y no quiero dejar de sumarle la aprobación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para firmar la semana que viene el aporte por cooperación técnica de U\$S 456.000, que van a venir a efectos de desarrollar un par de productos en el Anglo, que son un plan de gestión y un masterplan. No es obra, es empezar a gestionar el sitio pensando con una visión a largo plazo. Pero –lo decíamos hoy– entendemos que son recursos extrapresupuestales.

Con respecto al barrio JC-6 ya es de público conocimiento que se hizo un trabajo sin pausa, sin marcha atrás; se ha trabajado muy bien con los vecinos. Hemos podido incorporar el 50 % de los bloques; de ese 50 % ya se hizo el proceso licitatorio, el miércoles se hizo la apertura de ofertas, hubo un solo oferente, por lo tanto no puedo decir mucho más que eso: hubo un interesado y ojalá que los informes técnicos, económicos y legales arrojen que tiene toda la capacidad para iniciar obra cuanto antes. La condición que imponía el pliego era dos claves, llave en mano, y a su vez que tendría que coexistir la obra con la propia familia viviendo ahí.

Entendemos que es positivo porque es la primera vez. Tengo aquí un informe de la Directora de Vivienda, pero no quiero ahondar en los números porque no se ha adjuntado la comisión adjudicadora.

Con respecto al edificio del ex BPS hay un proyecto; no se ha iniciado. Estamos hablando de la esquina de Rincón y 25 de Agosto. Ahí se hizo un diagnóstico previo, y en base al mismo, que es básicamente intervención y adecuación para oficinas municipales... Porque la lógica es sacar las oficinas de la terminal y usufructuar en el marco del convenio con BPS ese edificio ubicado en el centro de la ciudad. Pero no se ha hecho obra física.

Sobre el punto 13, CAIF Las Ranitas, a nivel de proyecto ahí hay una comisión que había contratado una empresa que inició unas obras, y ustedes, en realidad la Junta va a recibir ahora, porque se renovó, se modificó el comodato a solicitud del propio CAIF en cuanto a la delimitación del predio. La obra existente, que en realidad fue la división de un muro del predio del patio central, se ha hecho con recursos propios de la propia organización. Ahí, en el centro de barrio, hoy tenemos un proyecto; o sea, lo que queda, que se desafecta para el uso del CAIF, en realidad no ha tenido intervención de obra civil por parte de la Intendencia.

SR. JUAN SERRES. O sea, la Junta Departamental de Río Negro votó el comodato para el INAU de parte del viejo proyecto. La que pidió el cambio en realidad fue la

Intendencia de Río Negro, la nueva Administración, no la Comisión Directiva del CAIF, no la asociación civil; la Intendencia de Río Negro fue la que pidió el cambio a un nuevo comodato, a una nueva delimitación de comodato. Esa nueva delimitación va a pasar por la Junta Departamental; ya llegó a un acuerdo con INAU en ese sentido...

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Llegó la semana pasada la firma del Directorio de INAU aprobando esto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Primero que nada pido disculpas porque no estaba cuando se trató el tema del Plan Departamental de Tierras y me quedó una pregunta sobre eso.

Hace pocos días la Junta votó una venia para la venta a las cooperativas más o menos en torno a unos U\$S 700.000, que se van a sacar de ganancia de esos terrenos. La pregunta es cuál va a ser el destino de esos U\$S 700.000, si va a ser para continuar la política de cartera de tierras o se va a afectar a alguna otra cosa.

No sé si tienen esta información o me la pueden remitir después. De la cartera de tierras, cuántos metros cuadrados quedan disponibles para la venta o para adjudicar a nuevas cooperativas o grupos...

Hace poco la Junta votó, dio la venia para que se diera... Ya estaba negociada una formalidad con distintas cooperativas en los terrenos de Bartesaghi. ¿Se acuerda de eso?

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Sí, sí.

SR. FERNANDO QUINTANA. De allí, de la venta, se van a producir más o menos unos U\$S 700.000. Cuando las cooperativas se hagan de los créditos le van a pagar a la Intendencia los terrenos a U\$S 10 el metro cuadrado; por la extensión, más o menos se van a obtener unos U\$S 707.000.

La pregunta es: con ese dinero ¿se van a comprar más tierras? o ¿a qué se va a destinar?

Después, saber cuántos metros cuadrados quedan disponibles del total de la cartera de tierras para venta o para donar...

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. A ver.

Ese padrón en particular –y acá también tenemos que hablar con toda franqueza– se incorporó, se adquirió y se le dio el destino en el marco del Plan Fray Bentos, era un rural y pasó a ser un suburbano con uso residencial.

Ahí se destinó a varias cooperativas, pero se fraccionó sin tener en cuenta la topografía real de ese lugar. Entonces, al ofrecerlo en comodato con la venia de la Junta a varias cooperativas –de hecho había una cooperativa de unos particulares, trabajadores de la planta, que finalmente no salió–, los institutos de asistencia técnica comenzaron a ocuparse y a diseñar los proyectos de sus cooperativas en esos solares y empezamos a encontrar problemas desde el punto de vista de anegamiento y cota de inundación del propio arroyo Laureles en los puntos bajos.

Eso hizo que coherentemente este Ejecutivo avalara y siguiera para adelante con aquellos que no tienen problemas y analizara los que sí tienen problemas. Nosotros tenemos la responsabilidad de construir ciudad, no de hacer viviendas en particular. Sí

solucionar el gran problema de viviendas: cartera de tierras, vivienda económica. No es nuestro destino construir viviendas. Pero si no solucionamos esos problemas ahora, después se convierten en problemas mayores para cualquier Administración a futuro.

Entonces, lo que se hizo ahí ahora es empezar a rever el nuevo fraccionamiento o –mejor dicho– el rediseño de ese fraccionamiento, de ese plano-proyecto, que a lo mejor implica que las cooperativas que podrían llegar a sufrir ese problema de anegamiento tengan que trasladarse al mismo sitio de Bartesaghi pero en otro lugar. A eso lo estamos analizando con la propia Universidad de la República. ¿Y por qué digo *Universidad*? Porque uno de los acuerdos que hizo esta Administración fue también en el marco –después, más adelante, lo hablamos– de contratar a la Universidad para analizar las cuencas del arroyo Laureles.

Por lo tanto, diría que ahí hay muy poco espacio para la instalación de más cooperativas.

Respondiendo a tu pregunta, lo percibido, que va a ser en etapas y gradualmente de acuerdo a los procesos de la ANV para otorgar los créditos a las cooperativas, va a generar un fondo rotatorio que va a tener como único destino adquirir nuevas tierras, con un fin obviamente cooperativo y solidario de empezar a ejercer... ¿Cuál es el problema? A veces los grupos no son organizados, a veces sí; a veces los grupos organizados quieren construir sus viviendas y no tienen tierra. (ld)/

Entonces, la Intendencia va a innovar con ese destino. Pero también si pudiéramos fraccionar el padrón 5005 y acceder a divisas o a activos por esa venta seguramente se puedan destinar también al plan de tierras departamental, no fraybentina.

Con respecto al hogar estudiantil lo hablábamos hoy con el contador, estamos por encima de ese 1.350.000; se puede ofrecer un detalle –si se quiere– de lo invertido, de lo proyectado, de lo necesario o de lo insuficiente hasta ahora que ha sido la... También la intervención, se apuntaron obviamente a los aspectos principales.

Con respecto al proyecto Cuatro Cuencas estamos trabajando con Dinagua para evaluar la mejor (¿...?). Todos ustedes saben que Dinagua realizó un proyecto piloto con el Banco Mundial para el análisis de los conflictos de situaciones de pluviales y de desagües de puntos conflictivos en la ciudad de Young. Se conformó una mesa interinstitucional con Dinagua con anteproyectos o puntos críticos de la ciudad de Young a intervenir. Nuestra idea es resolver mayoritariamente o priorizadamente algunos de esos proyectos para poder incluirlos en la financiación, pero no va a ser 2016.

Sigo con el parque lineal central. Aquí lo que se ha hecho es el parque lineal central de la ciudad de Young, nos referimos básicamente al predio de AFE, las centralidades lineales que le ofrece a Young ese espacio verde y lo que es la cuenca del arroyo Laureles; nosotros lo hemos incluido como dos proyectos con perfil PDGS 2018. O sea, por la envergadura de lo que implica el trabajo a nivel de intervención de obra civil.

Para uno de los casos, el proyecto de la cuenca del arroyo Laureles, hemos suscrito un convenio con la Universidad, con el departamento de Aguas, el Cenur de Salto, que está trabajando a modo de tesis con sus alumnos y con el que estamos cooperando para que trabajen como consultora externa, obviamente siendo Universidad

de la República, para que nos ofrezca los proyectos ejecutivos para después incorporarlos y postularlos en el PDGS.

Algo similar queremos hacer con Dinagua en este marco para lo que es el parque lineal de la ciudad de Young, que obviamente si me ciño estrictamente a la pregunta no se han gastado esos \$ 3.000.000. Hay un convenio firmado que tiene una erogación donde la Intendencia compromete algún recurso.

En cuanto al cementerio lo dije hoy, estamos hablando básicamente de la terminación de la sala de autopsia. En el de Young es un tema... Están licitadas la sala velatoria y la oficina administrativa.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Con respecto al cementerio de Young. Obviamente que al ser uno de los dos cometidos que tiene el Municipio, un tema es la sala velatoria que está licitada o por lo menos está en proceso licitatorio para construir la sala velatoria y las oficinas. Ahora, no son los \$ 460.000 estos que están acá evidentemente, porque es muy poco... acá está hablando de otras obras internas dentro del cementerio. Lo que iba a decir era a qué se refieren estos \$ 460.000 dentro del cementerio.

(Dialogados).

SR. JUAN SERRES. Cuando fue el debate presupuestal se aginaron estos \$ 460.000 para nichos.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Seguramente si ha visitado el cementerio se están ejecutando... se invirtió en la refacción de veredas –se está ejecutando ahora– y está prevista la incorporación de nuevos nichos sujeto a una nueva reglamentación y un relevamiento que se pidió y se está encarando en forma conjunta con el Municipio para generar espacio y su construcción; no recuerdo si está dentro de esa inversión la incorporación del elevador que sí fue incorporado y ya está funcionando. Son las tres obras que recuerdo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Cuatrocientos sesenta mil sigue siendo una cifra no muy grande como para hacer nichos.

Otro tema que tenía entendido era que se había asignado algún funcionario de Obra en Young para que trabajara dentro del cementerio, pero después ese funcionario había pedido licencia y no se había adjudicado otro. A ese tema lo tenía hasta hace unos días, no sé si sigue siendo así.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Está solucionado, se reemplazó y casualmente la semana pasada en charlas con la Alcaldesa nos dijo que está muy conforme con las tareas que está desempeñando hasta el punto que pidió si se puede dejarlo en forma permanente porque ayudaría mucho en el tema de mantenimiento y reparaciones menores.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Por una aclaración. Estas obras son solamente del año 2016, en el caso... Para aclarar un poco porque no es solo \$ 460.000, sino que es \$ 460.000 por año en todo el quinquenio. Lo mismo pasa con los caniles, son por año.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Si bien está contestada la consulta sobre el funcionario que en principio no habían derivado y que después accedieron a derivarlo, también tengo entendido que por la demora de las obras y porque los funcionarios que están actuando en el cementerio son menos incluso de los que se pidieron en su momento, se pidió una cuadrilla para que hiciera esos arreglos internos. En varias oportunidades se han hecho los suministros correspondientes, hace unos 10 días empezaron a ir los materiales pero se les contestó que no había cuadrilla disponible para hacer estos trabajos. Actualmente son los funcionarios de mantenimiento los que están haciendo esos arreglos, incluso hemos visto a las mujeres acarreado la tosca con carretillas.

Las preguntas son: ¿es así?, ¿no hay cuadrillas disponibles? De ser así, ¿me podrían contestar cuántos funcionarios han ingresado en Young? Las obras que hemos visto que se están realizando están tercerizadas, ¿dónde están las cuadrillas que estaban para en este momento no haber disponibles para hacer los trabajos o el trabajo? Vamos a entendernos, solamente es Cementerio y Barrido lo que se tiene en descentralización –como lo entiende la actual gestión y la participación ciudadana–. ¿Por qué no se han asignado cuadrillas?, ¿por qué no se ha podido hacer?

Gracias.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Respecto a la primera parte que es el manejo del cementerio me voy a permitir contestarlo porque como estoy una o dos veces semanales en el Municipio tengo la información de primera mano. Las obras previstas se están desarrollando con alguna demora –como hablábamos que sucede en toda la Administración– pero de acuerdo a lo previsto; algunos trancazos, algunas aceleraciones, pero en definitiva se está cumpliendo y se ha llegado a ejecutar el POA (Plan Operativo Anual) fijado para Municipios sin ningún tipo de inconveniente para diciembre.

En cuanto a las personas que desarrollan las tareas se han hecho algunas solicitudes, ha habido propuestas y contrapropuestas, idas y venidas. En el último acuerdo o la última posibilidad por la cual se optó fue con la buena voluntad que habían manifestado los funcionarios del cementerio a los integrantes del Municipio –entre otros el encargado tiene el oficio de oficial albañil–, se incorporó un oficial más y con el resto de los funcionarios se está ayudando a desarrollar las obras. (lp)/ A solicitud del Municipio el resto de los funcionarios está ayudando a desarrollar las obras. Es cierto que se pidió una cuadrilla de construcción pero se le indicó –estuve presente en la reunión– que tenía determinadas planificaciones en todo el territorio y había que encajar esa solicitud dentro de esa planificación. No es que no había sino que las cuadrillas disponibles tenían otras cosas que hacer. Entonces, como para destrabar y cumplir con el plan operativo se recibió del propio Municipio la propuesta de incorporar a este albañil que conjuntamente con el capataz, más el personal de mantenimiento y con la

buena disposición de los funcionarios van sacando las obras, quizás no de la forma ideal pero sí para cumplir con lo proyectado en el plan operativo anual.

SRA. MARGARITA LONG. Es lo que estoy diciendo. Se solicitó una cuadrilla, se contestó que no había disponibilidad entonces la alternativa fue llevar un oficial para hacer los trabajos en el cementerio. ¿Correcto?

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. No, no es correcto. No se dijo que no había cuadrillas. En una ciudad como Young hay determinadas cuadrillas que tienen una planificación de trabajos, se dijo que en esa planificación se podía incorporar; ante las urgencias de un plan operativo y como el Fondo de Incentivo de los Municipios no permite decir –como detallaba Guillermo– bueno, en esto no llegamos, lo trasladamos para el año que viene; eso no se puede hacer, y ante el riesgo, nerviosismo y todo lo que conocemos del manejo del Municipio, –reitero, como propuesta alternativa del Municipio– se llegó a esta solución. No sé si es la ideal o no, pero es una solución que va a permitir al Municipio cumplir en tiempo y forma con las obras planificadas.

SRA. MARGARITA LONG. Y ante la falta de disponibilidad de funcionarios... ¿Es así?

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Si usted entiende que formar parte de una planificación de la cuadrilla, o sea que la misma está asignada a determinados lugares sin que les toque una fecha determinada para el cementerio, es no disponibilidad, será no disponibilidad, para mí es planificación.

SRA. MARGARITA LONG. ¿No la planificación del Municipio? Pregunto porque no me quedó claro.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. No, de la Intendencia, de la Dirección Departamental de Obras que tiene no solo el cementerio para hacer sino muchas obras, tareas y hace una planificación para determinado lugar. ¿Se necesita una cuadrilla para acá? Bueno, en ese esquema se le va a asignar en determinado momento, como la fecha no era acorde a lo que tenía el Municipio o tenía el riesgo de no acceder, se llegó a esta solución intermedia. Si a eso usted le llama falta de disponibilidad, bueno, será falta de disponibilidad. Para mí es un lugar en la planificación que al Municipio no le conformó.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Además agrego que se arribó a una solución consensuada con el Municipio y es la que se está implementando en este momento. Quiero advertir otra cosa, el hecho de que los Municipios hoy cuentan con una partida de dinero para hacer obras materiales o de otro tipo, podrían ser sociales también.

Este año los Municipios han decidido hacer obras materiales y me parece bien. Esto agrega a la planificación que naturalmente tiene el Gobierno Departamental para esas localidades, y para el resto, las no municipalizadas, agrega un ingrediente más que en lo posible hay que atenderlo con los mismos recursos técnicos y de servicios que tenemos para los tres Municipios, con el ingrediente de que tenemos que darles prioridad en los Municipios porque corremos el riesgo de perder la partida.

Esto es todo un desafío que hay que sobrellevarlo, aguantar las tensiones y los nerviosismos naturales que ocasionan estas situaciones. Creo que lo estamos procesando de buena forma en los tres Municipios, pero no exentos de tensiones porque se acerca

fin de año y queremos... A eso lo sabe el señor Edil Godoy de Nuevo Berlín, y los de Young y la gente que está metida en este tema. Creo que felizmente vamos a encontrar el camino para concretar las obras de los Municipios y en todo caso si nos atrasamos lo hacemos en las departamentales porque no tenemos esa espada de Damocles que la tienen los Municipios.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Quiero hacer un comentario.

Entiendo que como el Ejecutivo Departamental tiene su planificación también tienen la suya los Municipios, –eso de cementerio y barrido– por eso era la demora de los materiales y demás que tengo entendido que lo pidieron en varias oportunidades y hará 10 días que llegaron.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Las obras se van a terminar en tiempo y forma.

SRA. MARGARITA LONG. Esperemos que sea así porque es una obra consensuada del Municipio.

SR. PRESIDENTE. Prosigue con el uso de la palabra el señor Secretario.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. En la Casa de la Cultura queda un proyecto que se preveía hacer por el FDI. Cuando asumimos tenía observaciones técnicas que no fueron levantadas, por lo tanto ese proyecto también se reformuló, está terminado y pronto para la financiación que el Ejecutivo decidirá para el año que viene si va a ser con recursos propios, si es presentación FDI o no, pero el proyecto ejecutivo está terminado. O sea que no está con respecto a la planilla del año 2016.

Con respecto al cementerio está presupuestado, me imagino Juan como no dice sitio...

(...)

Dentro del borde costero incluimos la estación fluvial en un programa nacional que tuvo una cosa que no dependió de nosotros, quizás hasta en el propio Ministerio, pero es una obra paralizada. Por lo tanto, entendíamos que intervenir en el borde costero implicaba necesariamente atender la resolución o apoyo o gestión de la estación fluvial. Para eso se hicieron gestiones, se asumió un compromiso con el propio Ministerio de Turismo que es un saldo de obra –ojalá que a ese saldo de obra lo tome una empresa local porque no parece tan complicado lo que queda– en el que va a intervenir el Ministerio de Turismo, la Intendencia Departamental y la Comisión de la Liga de Turismo a través de un convenio social con el Ministerio de Transporte, y para complementar tengamos que dar cumplimiento a lo que habíamos prometido que es la intervención del borde costero al estilo de lo que hemos realizado en Fray Bentos. Para eso ya hay una licitación en curso que va a incluir la pavimentación desde Romay hasta Batalla de Las Piedras, y el cordón cuneta desde 18 de Julio hasta Batalla de Las Piedras, obviamente en ambos sentidos, e iluminación por la vereda opuesta a la costa. Se va a hacer un sistema mixto, algunas cosas serán de la empresa privada –la que gane

la licitación– y otras, como por ejemplo la iluminación, el plantado de postes, lo hará la propia Intendencia.

Complementario a esto también está, no está incluido en esta planilla pero sí cabe mencionarlo, el pliego de licitación del centro comunal de Nuevo Berlín.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Para hacerle notar que se saltó el punto 19.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Bien. Con respecto a los caniles es lo mismo que acabo de decir de Fray Bentos. No hemos encontrado la posibilidad de concretar la ejecución de los caniles en Young y Fray Bentos vinculados a la población o al problema real que tenemos con los perros sueltos.

SR. GUSTAVO MEYER. ¿Me permite, señor Presidente?

En realidad tengo una aspiración personal y es que los caniles se cambien de sitio en Young porque cerca hay unas cuantas industrias, pero en el mismo predio funciona el banco apícola o sea la sala de extracción de miel. Entendemos que es un problema importante, y además en un momento estuvo la posibilidad de que se pudiera reactivar el Abasto Municipal, a eso lo escuché yo. (mg)/ Incluso, algún Concejal de Young tenía por ahí algún contacto posible con alguien que pudiera hacer alguna inversión en el Abasto. Pero, claro, estando los caniles dentro del predio no es posible.

Por eso era más que nada una aspiración el tratar de que esto se pudiera cambiar de lugar si hubiese otro sitio más adecuado, y liberar así el predio para... También los caniles están muy cerca de Claldy, muy cerca del Banco Apícola –repito– y existe ese tema de contaminación probable.

Preguntaba si era viable o si había algún interesado sobre todo para tratar de activar el Abasto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Departamental.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. El tema de los caniles para nosotros es parte de una problemática mucho más grande ¿no? Sobre la problemática de los perros –problemática que ya no es del Departamento de Río Negro sino de todo el país, al punto tal de que es un tema permanente en el Congreso de Intendentes– hemos resuelto trabajar en cuatro áreas.

Una es el soporte y el aporte a las protectoras, porque nos parecen un elemento fundamental en la política llevada adelante en esta materia, sobre todo teniendo en cuenta que allí hay voluntariado; me cuesta imaginar quién hace ese trabajo si no existieran las protectoras. Por lo tanto, entendemos que es importante el aporte de la Intendencia al mantenimiento de ese voluntariado que existe en torno a las protectoras.

Por otro lado, aportar en la castración es la segunda área, cosa que comenzamos a hacer de forma importante este año y que vamos a incrementar el año que viene. Esa es la otra parte del problema.

La tercera es ver si podemos hacer el chipeado, poner un chip a los animales para identificación del dueño y terminar de una vez con esta irresponsabilidad que existe entre todos nosotros de la tenencia de mascotas. El chip lleva la cédula de identidad del propietario –tengo entendido–, que determina que si el animal anda suelto se pueda sancionar al propietario.

Y la cuarta pata es trabajar en un marco legal y regulatorio que nos permita sancionar a aquellos que tienen mascotas de forma irresponsable.

En esas cuatro áreas estamos trabajando.

En cuanto a los caniles en Young a los que se refiere el señor Edil Meyer, es cierto que se había manejado una posibilidad concreta que había surgido del propio Municipio, para trasladarlos a un predio. Después vino una intervención de OSE por el tema de que podía afectar las napas freáticas y no sé si alguien sabe en qué está actualmente eso...

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Desde el Gobierno Departamental se hizo la consulta a OSE sobre la viabilidad de ese predio y la última vez que se le consultó a la ingeniera Zefferino dijo que estaba en el área de Medioambiente de OSE y que nos van a dar una respuesta formal sobre la viabilidad del predio; si fuera viable ahí se podría contemplar...

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Ahora me acuerdo: estaba en Medioambiente de OSE.

Si obtenemos la viabilidad de OSE se podría trasladar y eliminar ese problema que plantea el señor Edil Meyer, que es real.

Sobre el propio predio en donde está hoy, que es el lindero al Abasto, sobre el Abasto planteamos el otro día en el Municipio, hicimos una consulta al INAC hará unos 15 días con tres preguntas: qué habría que hacerle al Abasto de Young para poder faenar ganado ovino y bovino; qué habría que hacerle al Abasto de Young –siempre que sea viable– para poder faenar ganado ovino y porcino, eliminando la posibilidad de ganado bovino; y la tercera posibilidad, qué hay que hacer para cerrarlo si las otras dos no fueran de recibo.

Todavía no hemos tenido contestación del INAC.

La otra área en la que estamos trabajando sobre el Abasto de Young es su situación jurídica. ¿Por qué? Porque ahí hubo carniceros de Young que pusieron un dinero en función del convenio que oportunamente se llevó adelante entre la Intendencia y los propios carniceros –algunos de los cuales han fallecido, pero hay otros que están– que pusieron dinero para llegar a lo que se llegó. Entonces, ahí jurídicamente tenemos que ver también cuál es la situación en caso de que las dos primeras opciones que le planteamos al INAC fueran de recibo.

Y aún en la tercera, si hubiera que cerrarlo, si hay que desembolsar alguna cantidad de dinero para resarcir a los carniceros que pusieron dinero.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Voy a volver al punto de Nuevo Berlín.

Si bien yo traje la preocupación que existía en Nuevo Berlín a esta Sala y le pedí a la Intendencia que participara en el proyecto de la estación fluvial para que pueda terminarse, también estamos de acuerdo que eso va a hacer que se saquen dineros que estaban previstos para la utilización en determinada obra para poder terminar la estación fluvial. Y eso ¿no es así?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. No.

SR. HERNÁN GODOY. ¿No?

Bueno, si no es así, también –vale aclarar– tengo entendido que lo que sobre del barrio La Colmena va a ser utilizado como complemento de esa obra del borde costero.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. A ver.

Primero, descarto que sea así. Ese esquema no fue así. Nosotros incorporamos los fondos CTM, que no estaban previstos y que en realidad por un tema financiero y de disponibilidad van a estar ahora, ya con un convenio firmado, pero sobre lo que estaba previsto para el borde costero respecto de la inversión de los 3.000.000 estamos en el proceso de licitación.

Igualmente, esto no va a acabar en el borde costero...

(Dialogados).

Por eso lo descarto. No es que al ponerlo en la estación fluvial no vamos a hacer nada en el borde costero.

Lo otro es que seguramente, y por los montos asignados y el metraje que se licitó del centro comunal, la Intendencia tenga que terminar complementando lo que se licite. No creo que dé un saldo a favor para volcarlo; ¡ojalá lo dé!, pero no creo por los montos de una pequeña empresa que trabaje ahí, porque estamos hablando de 1.200.000 para ese metraje.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Y de acuerdo a lo que decía hoy el señor Intendente, es importante que se puedan terminar estas obras para que el año que viene los Municipios vuelvan a tener los recursos para poder realizar los demás proyectos.

Por eso a veces uno... Comparto que a la ansiedad la tenemos todos, pero a veces hay cosas que son más que ansiedad, es una realidad que se pueda realizar para que el año que viene los Municipios puedan utilizar esos recursos. Por eso a veces uno insiste tanto con estos temas.

Es simplemente eso.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Si me permite un segundito...

En el caso de Nuevo Berlín, y lo mismo para Young, estamos absolutamente convencidos de que vamos a llegar en tiempo y forma para renovar ese compromiso. Yo estoy trabajando en esa parte de rendición, por eso puedo afirmar este tipo de cuestiones.

Y también es bueno destacar lo que decía: más allá de que quizás la obra de La Colmena insuma más fondos de lo previsto, sí la decisión del Municipio de Nuevo Berlín en el sentido de complementar una obra que estaba planificada por la Intendencia con fondos propios es un buen ejemplo de complementación, en el sentido de cómo entendemos la descentralización.

Y cabe destacar que más allá de que quizás no se originen fondos, sí estaba la voluntad de que si había un remanente se complementara el proyecto de la Intendencia.
(ld)/

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Seguramente si sobraba algo era a nivel equipamiento del borde (bancos, mesas, algo menor). Lo grueso se podía cubrir con este proceso licitatorio que está previsto en este Presupuesto, por eso digo que no es que se están retaceando fondos; capaz que en algún momento nosotros no fuimos claros en explicarlo y el Alcalde lo planteó como una preocupación.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Creo que la semana que viene vamos a Nuevo Berlín a firmar con la gente de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande ese aporte que hace de U\$S 60.000 para el departamento de Río Negro y que esta Administración destinó al Municipio de Nuevo Berlín. Digo esto como un hito importante porque hoy concurrimos con el Secretario a la ciudad de Concordia en el marco del Comité de Hidrovía y escuché decir a los Intendentes argentinos que tenían entendido que iba a haber fondos de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande destinada a las Intendencias. Creí entender –no sé qué entendiste vos– que no sabían que ya había sido destinado parte de esos fondos al departamento de Río Negro –es el primero que recibe esos fondos y el Municipio de Nuevo Berlín es el primero que los recibe–.

Digo esto porque quiero reconocer la actitud que tuvieron los representantes uruguayos particularmente su Presidente, Gabriel Rodríguez, oriundo de Fray Bentos, que nos permitió tener este beneficio para el departamento y en particular para Nuevo Berlín.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Habíamos quedado en el tema del cementerio. Decir como complemento que se están construyendo nichos en Mellizos, Paso de la Cruz, además se llevaron los materiales para la construcción en Algorta, Sarandí de Navarro y Grecco que era una necesidad sentida, habrá que ver después para vincular el tema de la inversión a la planilla que nosotros habíamos puesto \$ 300.000 en el año.

Con respecto a San Javier estaba presupuestado para Puerto Viejo la suma de 2.000.000. Aquí cabe aclarar que entendimos como criterio solucionar –en el marco de un saldo PCR (Plan de Caminería Rural) ya están licitadas– las luminarias led que son como las que pusimos en el camino a Las Cañas, con la mejora de todo el camino que une San Javier con Puerto Viejo. Entendemos que también va a haber obra de borde costero en la localidad de San Javier y va a estar trabajando la empresa Incoci que va a hacer toda la parte de pavimentación con la colocación de las luminarias con paneles solares tal como pusimos en Fray Bentos-Las Cañas.

En los pueblos menores con respecto al presupuesto en el que se iban a implementar piscinas pequeñas por la suma de \$ 450.000, no se ha realizado. O sea, no se ha realizado, lo que se ha priorizado en este caso es el tema de poner en valor los centros comunales en cuanto a actividades, en cuanto a contenido pero no a mejoras edilicias. El que está hoy en proyecto es el centro comunal de Paso de la Cruz, pero no se ha invertido en obra física al estilo que estaba pensado por nosotros.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. De cualquier manera, en este aspecto algo que no estaba presupuestado y que sí vamos a llevar antes de fin de año a las poblaciones menores son las estaciones saludables, precisamente mañana vamos a las localidades de Mellizos y de Sarandí de Navarro para anunciar que antes de fin de año van a tener cada una de ellas una estación saludable en el entorno del valor de los \$ 200.000 cada una.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Queda el proyecto de la sala de extracción de miel en Grecco que fue un proyecto aprobado por el FDI. Hay todo un tema con respecto a que se pasó para el año que viene por algún tema de trabajo con los propios productores de miel. Al inicio fue una cooperativa, un grupo de más de 15 trabajadores y hoy, cuando este proyecto se va a invertir, hay solo 3. Al menos hace repensar la inversión hasta tanto no se logre un nuevo trabajo con los propios beneficiarios. Por lo tanto, este proyecto fue pasado para 2017 –ya tiene aprobación del FDI–; o sea, dado de baja en 2016.

Las canchas lo mismo. Vinculado al tema de las piscinas lo que se ha hecho son cosas menores a nivel de intervenciones y de mantenimiento, no de proyecto ejecutivo, salvo el de Paso de la Cruz que está en vías de concretarse como proyecto ejecutivo, no de obra civil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Si nadie va a hacer una pregunta... Me queda una sola pregunta y después voy a agradecerle al Ejecutivo el haber estado en la noche de hoy poniéndonos al día con la gestión del Gobierno Departamental y por toda la información que nos brindaron.

¿Hay algún estudio aquí en Río Negro? El otro día estaba mirando un programa y las Naciones Unidas indicaban que los espacios verdes en las ciudades eran de 16 m² por persona y la Organización Mundial de la Salud decía que 9 m² por persona era lo que se estimaba para la vida saludable. ¿Hay algún estudio en Río Negro en cuanto a espacios verdes con respecto a este tema indicado por Naciones Unidas y por la OMS?

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Repetime la pregunta porque la verdad es que no entendí nada.

(Dialogados).

SR. JUAN SERRES. A ver, señor Intendente. Las Naciones Unidas indican que en espacios verdes se calcula para la vida saludable de la gente 16 m² por persona. La Organización Mundial de la Salud indica que son 9 m² por persona. La pregunta es: ¿hay algún estudio en la Intendencia de Río Negro con respecto a este tema? Si hay algún cálculo estimado de espacios verdes y con respecto a las personas cuánto es el metraje. Es simple.

(Dialogados).

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Podríamos hacer un cálculo simple sobre la base de que tenemos 960.000 hectáreas y 54.000 habitantes. Bueno, capaz que por ahí te puedo responder la pregunta. Pero si lo tomamos por ciudad no sé ni tengo la menor idea.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Me quedan tres preguntas. Quiero saber cuántas son las empresas que están trabajando en Vialidad Urbana o Rural (Osusa, Incoci)... Bueno, cuántas empresas hay abocadas a este trabajo de Caminería Rural o Vialidad Urbana. Si tiene a la fecha o el último dato que tenga, del total de funcionarios del Gobierno Departamental incluyendo los Municipios. Y cuánto insume o qué porcentaje dentro del Presupuesto implica el rubro 0.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Las empresas son dos: Incoci y Osusa. No sé si en alguna oportunidad, en la emergencia se contrató alguna empresa, camiones, no recuerdo pero en el momento creo que son dos nada más. (lp)/ No sé ahora, creo que ahora está Incoci e Osusa.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, su pregunta está fuera de temario.

(Dialogados).

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Estamos solicitando mes a mes que nos den las bajas, las altas y el número de funcionario; lo tenía al 31 de octubre, pero no sé si lo encuentro acá.

SR. DIRECTOR GRAL. DE HACIENDA. Si me permite, con respecto a la última pregunta quiero decir que la determinación de la incidencia porcentual del rubro 0 en la Rendición 2015, no la hice pero la podemos hacer a fines de 2016, va variando mucho porque los ingresos no son uniformes mes a mes; entonces un mes le da un porcentaje, al otro mes entra una partida por un proyecto grande y baja, por eso hay que tomar un marco de referencia y creo que sería adecuado y prudente tomarlo a diciembre 2016 donde están computados todos los ingresos del período y todos los sueldos generados. Si no, estaríamos dando un porcentaje que no sería acorde a la realidad de lo que, seguramente, usted quiere saber.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Quiero preguntar con respecto a las empresas. Por ejemplo la empresa Osusa comenzó un trabajo en el camino Las Cañas y luego siguió haciendo otras obras, después siguió con la rambla, con 18 de Julio, 25 de Agosto en Young, Zeballos. ¿Se hicieron licitaciones nuevas o extensiones de los contratos?

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. Lo aclaro. En realidad cuando asumimos había \$ 25.000.000 para ejecutar, saldo FDI 2015. Se hizo la ampliación del contrato con la empresa Osusa, que era la única empresa vial que estaba terminando el camino Fray Bentos – Las Cañas, por eso luego hizo Zeballos, 25, 18 y la rambla.

SR. GUSTAVO MEYER. Yo tenía entendido que no se podía hacer una extensión del contrato para otra ciudad que no fuera en la que estaba trabajando.

SR. SECRETARIO GRAL. DE LA IRN. En realidad eso se hizo en marco de la ampliación del contrato y se mandó al Tribunal de Cuentas; terminado eso se hizo una licitación abreviada, antes de fin de año, y la toma la empresa Osusa.

En este año se incorpora –en el marco de la emergencia que se decretó– a ese período que abrió el Tribunal de Cuentas, a Incoci, creo que con algún subcontrato a nivel de camiones de asistencia en Vialidad Rural; y la empresa Osusa para Vialidad Urbana, porque la emergencia fue rural y urbana. Y ahí se contrató a la empresa y en base a eso está ejecutando. Eso se terminó y hoy se está llamando a licitación para pavimentar la rambla de Nuevo Berlín. Indudablemente que hay que ver quién se va a presentar, ojalá se presenten empresas que estén instaladas ahí. Me parece lógico hay empresas como Incoci que está trabajando en la ciudad de Young en el barrio Guerra, si le da la capacidad desconocemos.

SR. INTENDENTE DE RÍO NEGRO. Tengo el dato que solicita el señor Edil Quintana. Al 31 de octubre de 2016 había 1.650 funcionarios.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Serres, si no hay más preguntas damos por finalizada la sesión extraordinaria del día de hoy.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicitamos un breve cuarto intermedio para despedir a quienes nos han acompañado en esta noche y queremos hacer una moción antes de finalizar la sesión.

SR. PRESIDENTE. ¿Diez minutos está bien?

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Cinco está bien.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

Afirmativa. 25.

(Así se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

«Visto: la comparecencia del señor Intendente y parte de su equipo de Gobierno. Considerando: que fueron brindadas las explicaciones solicitadas sobre diferentes temas, a excepción a lo relacionado con la Rendición de Cuentas 2015 contestada parcialmente debido al escaso tiempo con el que tuvo conocimiento y tenor de la misma, y que se contestarán por el Ejecutivo a la brevedad. Atento: a lo que precede, este Cuerpo manifiesta su conformidad con las explicaciones brindadas».

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

(...)

SR. PRESIDENTE. Pero no es una moción de orden señora Edila, tengo que escuchar las palabras del señor Edil Quintana y después poner a consideración la moción.

Tiene la palabra señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Decía que si bien no está presente el señor Intendente, pero para que quede constancia en el acta, quiero agradecer la presencia del mismo y la de su equipo de Gobierno de intercambio.

En lo que es personal y dentro del Partido, podemos sacar una serie de datos que seguramente serán importantes para trabajar a futuro.

Y para que quede constancia en la versión taquigráfica agradecemos la presencia del Ejecutivo en Sala.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción presentada por la señora Edila Sburlati.

(...)

SR. PRESIDENTE. Darse por satisfechos con las explicaciones dadas por el Ejecutivo en Sala.

(Se vota).

Afirmativa. 15 en 25.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Votamos negativamente porque primero tendríamos que esperar la versión taquigráfica y la respuesta del Ejecutivo sobre las presuntas que no trajeron para dar respuesta a la moción del oficialismo. Nada más que por eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada no acompañó la moción en función a algo que ya se expresó; las respuestas no fueron en su totalidad vertidas en Sala. En otras instancias, en otras Administraciones, a los Intendentes no se les adelantaban las preguntas, venían y respondían. Creemos que como el Ejecutivo manejó con antelación el cuestionario perfectamente podría haberse munido de toda la información y de las explicaciones para verterlas en esta noche.

Por lo tanto, no podemos acompañar la moción porque en definitiva hubo más de 30 preguntas que quedaron sin contestar y las que se respondieron fueron, a nuestro criterio, demasiado escuetas (mg)/ lo cual no nos complace o por lo menos no permite hacernos una composición completa de la situación.

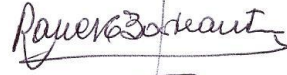
Comparto también que hubiera sido prudente esperar el material que falta y la versión taquigráfica para poder hacer una declaración de este tipo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión del día de la fecha. (Hora 2:00).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Raúl H. Bodeant
Presidente

